COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

2017

MEMORIA ANUAL

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

Más de CINCO DÉCADAS de experiencia cooperativa y financiera, cuadyuvando al desarrollo y crecimiento del magisterio y público en general del departamento de Chuquisaca

ASFI
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Estado Plurinacional de Bolivia

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ASFI/ 034/2016
La Paz, 21 NOV. 2016

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

POR CUANTO:

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.**, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas, para operar y realizar actividades de intermediación financiera como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA** en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI N° 1099/2016 de 21 de noviembre de 2016, que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, excepto las que se señalan en las limitaciones y prohibiciones descritas en los Artículos 240 y 241 de la referida Ley.

POR TANTO:

De conformidad con el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se otorga la presente **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** a la indicada entidad de intermediación financiera para que inicie sus operaciones desde el día 16 de enero de 2017, bajo la siguiente denominación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.

Con domicilio en la Calle Grau N° 314 de la ciudad de Sucre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Lic. Ivette Espinoza Vásquez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Vo.Bo. G.Q.C. DGJ
Vo.Bo. M.N.O. DEJ
Vo.Bo. A.L.J.A. DSR III
Vo.Bo. E.M.S.
Vo.Bo. H.A.C. EAJ

CONTENIDO

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria	5
Informe del Consejo de Administración	9
Dictamen de Auditoría Externa	25
Informe de Estados Financieros	29
Datos Estadísticos	65
Informe del Concejo de Vigilancia	79
Informe del Inspector de Vigilancia	83
Informe Responsabilidad Social Empresarial	87
Informe de Gobierno Corporativo	105
Ejecución de Proyecciones Financieras Gestión 2017	121
Estados Financieros Proyectados Gestión 2018	125

MISIÓN

"Brindar servicios financieros eficientes y de calidad, de acuerdo a la filosofía del cooperativismo, para satisfacer las necesidades socioeconómicas de las Socias(os) y Clientes de la Cooperativa con un alto grado de responsabilidad social"

VISIÓN

"Consolidarnos como una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta líder en el país con servicios financieros eficientes orientados a mejorar la calidad de vida de los Socios(as) y clientes, con calidez y un alto grado de responsabilidad social".

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

Prof. Humberto Paniagua Arancibia
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.

Estimados Hermanos Cooperativistas:

En representación del Consejo de Administración, es gratificante y un honor presentar a consideración de esta magna Asamblea Ordinaria de Socios la Memoria Anual de la gestión 2017. Este periodo anual finalizado, representa una gestión muy especial en la vida de esta institución; hoy por hoy, podemos contemplar con satisfacción su historia como un modelo empresarial altamente consolidado en el País, a través de un trabajo honesto e íntegro; es así, que a partir de la obtención de la Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI y su regulación plena, respetuosos de los principios del cooperativismo, fuimos capaces de construir y preservar una cultura organizacional con rostro humano y solidario.

Estamos convencidos, de que este resultado es la suma de la sinergia empresarial cooperativista que consolidamos, guiada por valores y principios que compartimos, coherentes con nuestras raíces y congruentes con un nuevo futuro que forjamos a través de la presente realidad.

Durante esta gestión fuimos gestores de profundos cambios normativos, tecnológicos y financieros que sitúan a la Cooperativa en el primer lugar a nivel nacional en su desempeño financiero, dentro del sistema Cooperativo; consideramos , que el modelo macroeconómico del país y la tendencia del mercado financiero, cada vez más competitivo y dinámico, nos condujo a generar un Plan Estratégico y una estructura organizativa exigente; en consecuencia, a lo largo de este periodo se tomaron decisiones eficaces y eficientes en favor de la institución; en esa misma línea, esperamos que en la nueva gestión se dé continuidad al fortalecimiento patrimonial, tecnológico y de seguridad de la Cooperativa para ofrecer mejores y más eficientes servicios a nuestros socios y consumidores financieros.

También creemos, que es importante formar nuevos líderes Cooperativistas, capaces de conjugar el trabajo íntegro y en equipo con el marco normativo y de regulación establecido por ASFI, con el objeto de que sean parte de la trascendencia de esta entidad, por ello a lo largo de la gestión pasada, depositamos nuestros esfuerzos en el poder de la información a través de espacios de capacitación a socios, clientes y estudiantes universitarios, porque estamos seguros de que un socio informado apoya a su Cooperativa y un ciudadano, estudiante o profesional informado contribuye a la sociedad.

Dentro de una visión absolutamente constructiva, esta noble institución buscó la cohesión

del sistema Cooperativo a través de la organización de ciclos de conferencias y convenios de apoyo mutuo entre hermanas Cooperativas que comparten la necesidad de una mejor representatividad a través de nuestros Organismos de Grado; consideramos haber contribuido para bien en este objetivo masivo.

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los Consejeros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia y miembros del Comité Electoral, por la responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, sin lugar a duda, su aporte honesto y valiente ha contribuido a cuidar y guiar los destinos de nuestra Cooperativa hacia un futuro mejor.

Felicitar y agradecer también a la Alta Gerencia, administrativos y trabajadores de cada una de las Unidades, por el eficiente trabajo realizado, en el cumplimiento de objetivos y metas planeadas más allá de lo proyectado para la gestión y por haber demostrado sus altos valores de honestidad e integridad en todo su accionar.

Muchas gracias.

Prof. Humberto Paniagua Arancibia

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MAGISTERIO RURAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION

En cumplimiento al capítulo IX, Art. 78 inc. 10 del Estatuto Orgánico Interno Vigente, el Consejo de Administración, convocó a Asamblea General Ordinaria en marzo de 2018 para rendir informe de la gestión 2017, mismo que se expone a continuación:

I.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS

Durante la gestión 2017 el Consejo de Administración quedó conformado de la siguiente manera:

1.	Presidente	:	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
2.	Vicepresidente	:	Prof. Sixto Castillo Estepa
3.	Secretario	:	Prof. Armando Castro Campos
4.	Tesorero	:	Prof. Eliodoro Mamani Mendoza
5.	Vocal	:	Prof. Hugo Padilla Flores
6.	Vocal	:	Prof. Gastón Serrano Achúcarro
7.	Vocal	:	Sr. Alberto Azurduy Céspedes

De conformidad al *Capítulo IX; Artículo 78, inciso 13)* del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L. el Consejo de Administración, procedió a la constitución de los siguientes comités:

A. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

1.	Presidente	:	Prof. Gastón Serrano Achúcarro
2.	Secretario	:	Lic. Weimar Peralta Sánchez
3.	Vocal	:	Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante
4.	Vocal	:	Lic. Valentín Javier Sandy
5.	Vocal	:	Lic. María Leny Barrientos Ortiz

B. COMITÉ DE EDUCACIÓN APOYO A LA COLECTIVIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

1.	Presidente	:	Prof. Sixto Castillo Estepa
2.	Secretario	:	Prof. Eliodoro Mamani Mendoza
3.	Vocal	:	Sr. Alberto Azurduy Céspedes

C. COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CREDITOS Y MORA

1.	Presidente	:	Prof. Hugo Padilla Flores
2.	Secretario	:	Prof. Gastón Serrano Achúcarro
3.	Vocal	:	Prof. Armando Castro Campos

D. COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

1.	Presidente	:	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
2.	Secretario	:	Lic. José Manuel Menar Baldelomar
3.	Vocal	:	Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante

E. COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1.	Presidente	:	Prof. Sixto Castillo Estepa
2.	Secretario	:	Lic. Guido Reyes Cayo
3.	Vocal	:	Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante

F. COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

1.	Presidente	:	Prof. Hugo Padilla Flores
2.	Secretario	:	Ing. Mauricio Canseco Torres
3.	Vocal	:	Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante

G. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1.	Presidente	:	Prof. Eliodoro Mamani Mendoza
2.	Secretario	:	Lic. Mauricio Canseco Torres
3.	Vocal	:	Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante

H. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO DE L G I FT y/o DP

1.	Presidente	:	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
2.	Secretario	:	Lic. Ronald Alan Vidal López
3.	Vocal	:	Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante
4.	Vocal	:	Lic. José Manuel Menar Baldelomar
5.	Vocal	:	Lic. Valentín Javier Sandy

I. COMITÉ DE GOBERNABILIDAD

1.	Presidente	:	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
2.	Secretario	:	Prof. Sixto Castillo Estepa
3.	Vocal	:	Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante

II.- DESEMPEÑO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El proceso de mutación del anterior sistema operacional al nuevo sistema regulado por ASFI, ha significado para la Cooperativa, ingresar en un ámbito de nuevas experiencias, de planes, procesos, procedimientos, y renovadas modalidades de trabajo, dando un viraje sustancial en relación a la forma de trabajo, aspecto que ha generado inflexiones e inquietudes en el cuerpo colegiado directriz y funcionarios en general de la entidad.

Orientado en un accionar ordenado y debidamente estructurado, el Consejo de Administración ha visto la pertinencia de realizar una serie de ajustes en toda la normativa interna y la estructura organizativa, enmarcadas por los parámetros establecidos en la ley 393 y en la RNSF., acompañado con una actualización del sistema del Manual de Organización y Funciones, Manuales de Procedimientos y otras herramientas administrativas indicadas al efecto que respondan a los imperativos exigidos por la norma regulatoria.

En el marco regulatorio este órgano colegiado aprobó 196 Resoluciones Administrativas en los diferentes ámbitos institucionales, circulares, ordenes de servicio para alcanzar una gestión óptima ; así mismo, de acuerdo al permanente seguimiento al Plan Estratégico 2017-2019, y su cumplimiento superando las metas planteadas en el mismo se ha formulado el Plan Trienal 2.018 – 2020; se ha elaborado el Plan Operativo Anual (POA), y el Presupuesto Institucional 2.018, como instrumentos administrativos, de previsión, planificación, organización, dirección y control empresarial, considerando para ello todos los factores endógenos y exógenos, y los potenciales riesgos que constituyen el contorno del trabajo financiero institucional.

En lo que respecta a los principales indicadores financieros de la cooperativa, su evaluación la sitúa en el primer lugar con el mejor desempeño financiero del país (Indicadores de Alerta Temprana), aspecto que consolida y garantiza la estabilidad financiera de la entidad; sin embargo, no podemos soslayar la necesidad de asumir estrategias para mejorar y dosificar el Coeficiente de Adecuación Patrimonial, mismo que debe crecer para soportar el activo y su crecimiento en los niveles esperados.

Es importante resaltar que durante la gestión, se ha desarrollado una serie de eventos de capacitación en Educación Cooperativa y Financiera, en oficina central como en las Agencias Financieras Provinciales, en cumplimiento del Plan de Educación Financiera y Cooperativa presentada a ASFI; así también en el mes de julio se convocó a Asamblea Ordinaria de Socios para que en esta instancia se reconsidere la ratificación de la aprobación del destino de excedentes de percepción, valor y número de los certificados de aportación, las dietas de los Consejeros, la disposición de los fondos de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad, la reconsideración de la empresa auditora para la gestión 2017 y la elección de un Consejero Suplente para el Consejo de Vigilancia, Consejeros para el Tribunal de Honor y la Junta de Conciliación, y otros por observación del ente regulador.

En el aspecto de seguridad, a pesar de muchos esfuerzos plasmados por este Consejo de Adminstración queda pendiente la ampliación del edificio central y su techado, además del cableado estructurado; el proyecto técnico elaborado en la gestión 2017 garantizará la seguridad de las instalaciones de acuerdo a la regulación y exigencia del ente de regulación.

III.- GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Comité de Organización y Métodos

Atraves de los nuevos desafíos de la regulación vigente; se constituyó el Comité de Organización y Métodos; cuya participación en la elaboración y formulación del Plan Operativo Anual (POA) fundamentado en el Plan Estratégico 2017-2019 resultó de vital trascendencia; el mismo fue aprobado en la Asamblea General de Socios de la gestión 2016 junto con su respectivo Presupuesto.

Ambos instrumentos de Planificación fueron objeto de gestión, control y seguimiento durante la gestión 2017, alcanzando una ejecución superior al 93%. El impacto de sus resultados se advierten en los Indicadores Financieros y Económicos, mismos que manifiestan una buena salud financiera y racionalidad en los gastos, aun cuando el impacto de la regulación, determinó costos importantes en personal, tiempo, material de escritorio y comunicaciones.

Al respecto, las proyecciones y actividades más significativas en el Plan Operativo Anual, se puntean en la siguiente relación:

- Proceso de migración del Sistema de Información Integrado (SFI) al NET BANK.
- II Jornada de Educación Financiera, Cooperativa y de RSE.
- Ciclo de Conferencias de Integración Nacional Cooperativista.
- Cursos de Capacitación para Socios, con una visión inclusiva a jóvenes estudiantes.
- Creación de un producto financiero específico para niños: “COOPE-NIÑOS” con seguro gratuito contra accidentes.
- Creación de un producto financiero específico para el Socio Adulto Mayor, con seguro gratuito de vida.
- Prosecución institucional para el apoyo a niños con capacidades diferentes, del área rural.
- Mejora de incentivos a ahorristas en la Promoción Empresarial de la gestión 2017.
- Proyecto de Ampliación, Remodelación y Cableado Estructurado Nuevo, para la Oficina Central

- Actualización y mejora de la página WEB y la información que se proyecta en los medios audiovisuales.

- Extensión del convenio con ENDE para el cobro del servicio de energía eléctrica, en la localidad de San Lucas y áreas conexas.

Como aspecto importante y conducente por este Comité, se formalizó la generación y actualización de la normativa interna, entre manuales, reglamentos y políticas, enmarcados en la RNSF, la Ley 393 de Servicios Financieros y la Ley 356 General de Cooperativas; logrando la concreción de sesenta y cinco documentos normativos actualizados y treinta y uno nuevos instrumentos nomológicos.

Así mismo, la Unidad de Organización y Métodos en coordinación directa con este Comité, asumió la responsabilidad mediante su brazo de "Ventanilla Virtual", de dar respuesta a 22.250 requerimientos, formulados por Autoridades Competentes a través de ASFI, alcanzando la revisión de 176.003 casos sometidos a procesos de Retención, Suspensión de Retenciones o Remisiones de Fondos.

De forma transcendental, este Comité, dio prioridad a la cualificación de la Estructura Organizativa de la Entidad, de acuerdo a las exigencias de la regulación y sus procesos de reporte de información, con el consiguiente resultado alcanzado de una más eficiente segregación de funciones.

2.- Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial, estableció como prioridad dos aspectos:

A. Educación Cooperativa y Financiera

La educación Cooperativa y Financiera en la Cooperativa, estuvo dirigida a los Socios, Consejeros, Clientes Financieros, Funcionarios y P*úblico en* General, tanto en Oficina Central, como en las Agencias Financieras Provinciales; y fue plasmada en el "*Programa Integral de Educación Cooperativa y Financiera", mismo que tocó significativos aspectos sobre:*

- "Características principales de los servicios financieros", "Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia", extensivo a 205 participantes.

- "Políticas de Gobernabilidad con enfoque de riesgos", donde asistieron 147 personas.

- "Gobernabilidad Cooperativa Corporativa, Funciones y Responsabilidades de Directores, Sanciones administrativas, ejecutivas, civiles y penales, Gestión Integral de Riesgos, Responsabilidad Social Empresarial y otros" para Consejeros.

También, en el marco de los Principios Cooperativistas de: "Cooperación entre Cooperativas" e "Interés por la Comunidad," en coordinación con la Federación de Cooperativas de Chuquisaca (FECACH), se ejecutaron dos eventos educativos orientados a Consejeros, Socios, Clientes, Representantes de Cooperativas de Ahorro y Crédito del país y público en general; con participación de destacados profesionales del ámbito financiero y cooperativo, sobre:

- "Análisis y Debate sobre el Seguro de Caución Calificada", con participación de 45 personas.

- Ciclo de Conferencias respecto a: "Cooperativismo, situación económica, política y social", "Responsabilidad Social Empresarial en Cooperativas", con asistencia de 321 personas.

La capacitación al personal de la Cooperativa, como elemento trascendental en la consecución de los objetivos institucionales, contempló cursos presenciales y virtuales sobre temas de especialidad, promovidos por la Red de Capacitación y la Institución.

Resulta importante resaltar que, en el marco de Responsabilidad Social Empresarial, la Cooperativa desarrolló la "**IIª Jornada de Educación Cooperativa, Financiera y de RSE**", con la participación de todas las Agencias Financieras e invitados especiales (Nacional Vida, CONSESO Ltda. FUNDACIÓN TREVERIS). En el desarrollo del evento, se socializaron importantes aspectos sobre los derechos humanos y del consumidor financiero, alternativas crediticias y de ahorro en Chuquisaca, además de aspectos de Responsabilidad Social Empresarial con el medio ambiente y protección a los niños, habiéndose alcanzado rotundo éxito y más allá de lo previsto; así mismo la Cooperativa, cumplió con la *Difusión de Información Financiera en el Transcurso de la Gestión,* mediante el uso de distintos medios audiovisuales e impresos.

B. Responsabilidad Social Empresarial

En lo que respecta a Responsabilidad Social Empresarial y Apoyo a la Colectividad, cuenta con cuatro objetivos importantes:

a. Programa de Previsión y Asistencia Social.

. Previsión y Asistencia Social: El comité aprobó 56 resoluciones de asistencia social a favor de socios(as) de la Cooperativa por temas de salud, con un monto total de 79.000Bs.

. Gastos Funerarios: Se atendió 37 solicitudes de asistencia social por fallecimiento de socios(as), con un monto total de 55.293 Bs.

b. Interacción de la Cooperativa con la Comunidad.

En el contexto de la política de Responsabilidad Social Empresarial y bajo el amparo del convenio interinstitucional con la Fundación Tréveris, se continuó con la ejecución del **Programa de atención a niños con capacidades diferentes** en los municipios de Mojocoya (Redención Pampa), Padilla, Tomina y Alcalá; con un monto de cooperación inicial de Bs. 51.000.-; renovándose el acuerdo por otros Bs. 60.000.- según venia de la Asamblea Ordinaria de socios propiciada el 15 de Julio de 2017.

A objeto de verificar la adecuada ejecución del programa bajo ese convenio; el 15 de Junio, una Comisión de la Cooperativa efectuó un seguimiento específico en el municipio de Mojocoya.

c. Servicios Cooperativos Incluyentes

Entre otros servicios cooperativos de le Entidad, se procedió con la creación de un producto financiero de Caja de Ahorro para los niños: "***COOPENIÑOS",*** mismo que cuenta con un seguro gratuito contra accidentes beneficiando a 224 niños en la gestión.

Por otro lado, se implementó el Seguro de vida gratuito para el adulto mayor ahorrista, como una forma de reconocimiento a la fidelidad de nuestros socios con la Cooperativa.

d. Labor del Punto de Reclamo, para una atención con calidad y calidez a nuestros socios y clientes financieros.

En observancia a la normativa vigente del ente regulador y en respeto a los Derechos del Consumidor Financiero, la Cooperativa en su estructura orgánica, tiene plenamente iden-

tificados en cada uno de los Puntos de Atención Financiera, los "*Puntos de Reclamo"*, en los que los Socios y Clientes Financieros, tienen la posibilidad de hacernos conocer sus reclamos y puntos de vista, respecto a los servicios que presta la Entidad y el trato que se dispensa a los socios, clientes y público en general.

Al respecto, en el periodo informado; se recibieron cuatro reclamos a los que se brindó respuesta en cada uno de los casos, con la respectiva evidencia, de haber comunicado al Consumidor Financiero la fecha en la que su respuesta, fue emitida y puesta a su disposición.

Finalmente es necesario hacer conocer que, para fortalecer los derechos del consumidor financiero en el mes de junio de 2017, la Cooperativa organizó un Curso de Socialización de *"Mecanismos de Reclamo en Primera y Segunda Instancia"*.

3.- Informe legal

La unidad Legal, cumple dentro de la entidad una fuerte tarea administrativa, vinculada a la preparación de toda clase de documentos de carácter institucional, y apoyo logístico a todo nivel, dada la complejidad y tamaño de la entidad.

Asimismo, en la gestión se ha podido cumplir un trabajo bastante amplio en la recuperación de la cartera castigada y cartera en mora, con los mejores resultados y de mayor eficacia comparada con gestiones precedentes, mismo que ha permitido contribuir a la bajísima mora institucional, gracias a un trabajo denodado de la Unidad Legal.

En síntesis, se han concluido con un total de 14 procesos judiciales de recuperación, a través de las demandas judiciales promovidas en los diferentes juzgados de capital y en provincias, habiéndose cerrado todos los casos señalados y consiguiente recuperación de cartera efectiva: En Bolivianos: 65,176.58; y la recuperación en Dólares Alcanza a: 8,221.74.

En cuanto a la cartera castigada se ha procedido a dicha operación de un total de ocho casos, siendo el mismo un castigo contable simplemente, toda vez que las tareas de cobranza judicial siguen y continúan hasta lograr la recuperación total.

Igualmente, se cumplió el trámite judicial de regularización en los registros públicos de los títulos de la propiedad inmueble de la Cooperativa, relativo a inscripción de superficie, registro de la nueva denominación social, los límites y colindancias, alcanzando el perfeccionamiento de favorabilidad para la entidad.

En el proceso judicial incoado por un ex funcionario de la entidad (Aldo Prado), la Cooperativa activo un último recurso denominado "Recurso de Impugnación", con el objeto de que el Tribunal de Garantías Constitucionales, cumpla el Amparo Constitucional ganado por la Cooperativa, debido a que dicha instancia no falló de acuerdo a lo instruido por el Tribunal Constitucional, decisión que en última instancia ha terminado con la instrucción de que se inicie acciones penales en contra de Autoridades recurridas.

IV.- GESTION COMERCIAL

1.- Comité de Recuperación de Créditos y Mora

Este Comité, trabajó en el seguimiento adecuado de la Cartera de Créditos (*Vigente, Vencida y en Ejecución*) y la cualificación de la tecnología crediticia de acuerdo a la RNSF; además en el fortalecimiento de las Previsiones para la cartera de créditos. Es así que la misma, registró un crecimiento desde 172.37 Millones de Bolivianos, hasta llegar al importe total de 193.57 Millones de Bolivianos, superando las proyecciones determinadas para la gestión. Su mayor impacto está en la

Cartera de Crédito Productivo y Vivienda sin garantía hipotecaria, con crecimiento de 6.3 millones y 7.7 millones respectivamente.

Es importante resaltar la gran aceptación del crédito productivo, en los municipios de: Camargo, Las Carreras, Culpina, Inca Huasi y Villa Charcas; donde la Cooperativa, mantiene presencia significativa.

Igualmente, resulta importante subrayar los esfuerzos Cooperativos orientados a incursionar en nuevos mercados potenciales, mediante convenios específicos con ELAPAS, CESSA y EMAS; lo cual contribuyó a la diversificación de la cartera de créditos para asalariados y para socios que cuentan con actividades de microcréditos; con una cartera administrada de 3.10 millones de Bolivianos; de esta forma la imagen institucional de la Cooperativa alcanzó mejores niveles de participación en el mercado financiero del departamento de Chuquisaca.

El personal de la Cooperativa, trabajó de forma denodada en la gestión de cobranza, alcanzando el ratio más bajo e histórico del sistema Cooperativo Nacional de 0,08% de mora al 31 de diciembre; posicionando a la Institución de esta manera, como una de las entidades líderes del sistema financiero nacional.

Paralelamente, el Comité efectuó de manera periódica reuniones conjuntas con Gerencia General, Gerencia Comercial y la Unidad Legal, haciendo el seguimiento respectivo de la cartera de créditos y coordinando acciones estratégicas que permitieron un adecuado y eficiente control de la mora.

Respecto a las previsiones de cartera de créditos, se encuentran enmarcadas a la normativa de ASFI, éstas ascienden a Bs. 12,165,990.27, constituida por la previsión específica por incobrabilidad de cartera, previsión por incobrabilidad de cartera por otros riesgos, previsión genérica voluntaria por perdidas futuras aun no identificadas, previsión genérica cíclica y previsión por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, determinada por el ente regulador ASFI.

Considerando la regulación plena de la Cooperativa por la ASFI y precautelando el riesgo crediticio, se adoptaron medidas para el fortalecimiento de la *Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos* en un importe total de Bs. 238.185.

2.- Funcionamiento de las Agencias Financieras

Con una visión prudente y estratégica, la Cooperativa durante la gestión 2017, no aperturó nuevos puntos de Atención Financiera en Chuquisaca; por ello continúo prestando sus servicios en su Oficina Central, (zona central) y una Agencia Urbana ubicada en la zona del Mercado Campesino, ambos de la ciudad de Sucre, siete Agencias Rurales situados en los Municipios de Monteagudo, Villa Serrano, Padilla, Camargo, San Lucas, Culpina y Villa Charcas, además de tres Oficinas Feriales con atención recurrente ubicado en los Municipios de Incahuasi, Villa Abecia y Las Carreras.

Se debe advertir que las Agencias y Oficinas Feriales lograron mantener una adecuada rentabilidad y controles internos efectivos desde la Oficina Central, para mitigar el riesgo operativo. Asimismo, se han fortalecido las relaciones contractuales con ENDE, CESSA y SINTESIS, con la finalidad de brindar servicios adicionales a los consumidores financieros.

La calidad de atención desplegada a todos los socios en nuestros Puntos de Atención financiero ha demostrado la alta fidelidad de los socios con la Cooperativa.

3.- Posicionamiento de la Cooperativa en el Sistema Cooperativo Nacional Supervisado.

A diciembre 2017 la Cooperativa logro situarse en el noveno (9no.) lugar en el Sistema Financiero Cooperativo, por el tamaño de la cartera de créditos y activo total respectivamente, de treinta y tres (33) de las Cooperativas reguladas y no reguladas.

En el departamento de Chuquisaca, la Cooperativa de ahorro y crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. consolida su posicionamiento en el Sur del País.

Evaluando los índices de mora de las Cooperativas reguladas y no reguladas por ASFI al 31 de diciembre 2017, la Cooperativa se sitúa en el primer (1er.) lugar por el índice de mora de 0,08%.

En consecuencia, de acuerda a Alerta Temprana (Entidad calificadora del Sistema Financiero Cooperativo), la Cooperativa presenta de acuerdo a sus indicadores financieros de la gestión 2017, el mejor desempeño financiero respecto al resto de las Cooperativas en el país ubicándola en el primer lugar.

4.- Composición del Universo de la Base Societaria por Sector Económico

La base social de la Cooperativa, registró un crecimiento aceptable, donde el número de asociados al cierre de la gestión 2017 llego a 20.963 socios, obteniéndose en términos porcentuales un incremento relativo del 7,3% respecto al año 2016.

Es importante resaltar que la base social de la Cooperativa, está conformada por hombres y mujeres de diferentes sectores económicos, es así que al sector productivo pertenecen 1.761 socios, comercio 1.194, servicios de transporte 474, servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler 1.044, administración pública 1.875, sector de salud 2.429, sector del magisterio 7.046 socios, otros sectores 5.140. En razón de que la Cooperativa pertenece al ramo de la educación, la mayor base social se encuentra concentrada en el Magisterio, representando el 34% de la base social.

Dando continuidad con la diversificación de la base societaria, en la gestión 2018 la Cooperativa proseguirá efectuando la adhesión libre y voluntaria abierta para aquellas personas dispuestas a utilizar los servicios financieros y no financieros, sin discriminación de género, etnia, clase social, posición política o religiosa

V.- GESTION DE RIESGOS

1.- Comité de Gestión integral de Riesgos

Durante la gestión 2017, la Cooperativa prosiguió con la labor de fortalecimiento en la Gestión Integral de Riesgos a través de su Comité, el Consejo de Administración y la Alta Gerencia; implementando y actualizando Estrategias, Políticas y Procedimientos, que delinean el proceso de identificación de los riesgos a los que se halla expuesta la Cooperativa (riesgo operativo, crediticio, liquidez y mercado)

En el marco de la gestión integral de riesgos destacamos algunos resultados logrados:

- Buena calidad de cartera, que se traduce por un adecuado control del riesgo crediticio en el proceso Ex Ante.
- Posiciones cambiaria estratégica dentro de los límites conservadores, así como de una política de otorgación de tasas de interés razonables.
- Niveles razonables y suficientes de activos líquidos por la gestión permanente del riesgo de liquidez a través del uso de diferentes herramientas.
- La Rentabilidad asegura el apalancamiento del crecimiento proyectado de los activos y la suficiencia patrimonial en el momento presente, sin embargo, se deberá adoptar medidas preventivas tendientes a fortalecer el patrimonio.
- Gestión del Riesgo Operacional a través del relevamiento de procesos y alimentación de bases de datos de eventos de riesgo operacional, y de otros riesgos inherentes, además de controles operativos

a. Riesgo Operativo:

Dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DSRIII/CC-8188/2017 con trámite N° 1501279520 de fecha 9 de octubre de 2017 y recibida en la Cooperativa en fecha 12 de octubre 2017, la Cooperativa implementó el *Plan de fortalecimiento de Riesgo Operativo y Sistema de Control Interno*, estableciendo como objetivo central, intensificar los niveles de control de efectivo en el área de bóvedas y cajas a través de arqueos sorpresivos en cada uno de los puntos de atención financiera que tiene la Cooperativa; en consecuencia de su análisis a través del Comité de Riesgos, se determinó el riesgo residual a constituirse, mismo que el Consejo de Administración aprobó como "*Previsiones Genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas por riesgo operativo"* por Bs. 287.000 con Resolución Administrativa N° 171/2017 del 24.11.2017, en apego a la RNSF en su Art. 2, Sección 4,Capítulo II, Título V, Libro 3, incisos O y P., además del Art. 4, Sección 4, C Capítulo II, Título V, Libro 3.

Por otra parte, se realizó la gestión del riesgo operativo en nuevos productos y servicios en los cuales la Cooperativa incursiona; se actualizó el inventario de procesos identificando los procesos Críticos y se realizaron validaciones, monitoreos y evaluación de reportes del sistema financiero integral SFI; los resultados fueron debidamente informados a través del Comité de Gestión Integral de Riesgo.

b. Riesgo Crediticio:

Mantuvimos una adecuada distribución del riesgo mediante el control permanente de los niveles de concentración de cartera durante todo el año.

La Cooperativa mantiene un enfoque de prudencia en lo que respecta a previsiones para la cartera en mora, lo que permite contemplar una Tasa de Cobertura de Previsiones para Incobrables sobre Cartera en Mora superior al 100%.

La administración prudente de la cartera y la gestión oportuna del riesgo, permitió que la mora se mantenga controlada, con una concentración en Categoría "A" al 31 de diciembre de 2017, con el 99.92% del total de colocaciones.

Empero durante el mes de noviembre, se procedió con la Constitución *de Previsiones genéricas para incobrabilidad de cartera por otros riesgos* por Bs. 238.185 en razón de los niveles de desviación determinados por ASFI en su visita de seguimiento de fecha 20 de septiembre de 2017 (Informe ASFI/DSRIII/R-203781/2017 de fecha 23 de octubre de 2017 N° trámite T- 1501084349, donde establece un 23% de desvío de la revisión de la muestra inducida de la cartera de créditos de consumo, vivienda y Microcrédito) y la RNSF en el numeral 2) del Art° 3°, Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3°.

c. Riesgo de Liquidez:

La gestión de riesgo de liquidez estuvo enfocada al control de indicadores financieros, calce de plazos, flujos de caja, posiciones cambiarias, indicadores de solvencia, indicadores de liquidez.

La cooperativa realiza la gestión de la liquidez, de forma que siempre pueda atender sus compromisos conforme estos vencen y que en ningún momento se vea limitada su capacidad de cumplimiento. Para este cometido, se cuenta con diferentes herramientas que nos permiten un adecuado seguimiento de la liquidez verificando el comportamiento de la estructura del balance, los plazos y vencimientos.

d. Riesgo Cambiario:

La gestión de riesgo de mercado ha considerado el control de los indicadores de riesgo de tipo de cambio como la posición cambiaria corta en moneda extranjera, ratios de sensibilidad y afectación del coeficiente de adecuación patrimonial por la exposición al riesgo por tipo de cambio, con el propósito de que las posiciones cambiarias no generen pérdidas por posibles variaciones en el tipo de cambio, mismos que a su vez se encuentran dentro del límite máximo establecido.

Considerando la estabilidad del tipo de cambio, el control de la posición cambiaria y la permanente bolivianización de las posiciones activas y pasivas experimentadas durante la gestión de 2017, podemos concluir que la cooperativa mantiene una baja exposición al riesgo por tipo de cambio.

Sin embargo, y a pesar de la estabilidad del tipo de cambio en el país, se efectuaron las pruebas de estrés considerando la apreciación o la depreciación de la moneda boliviana, aplicando estos escenarios los resultados podrían ser favorables o desfavorables dependiendo de la posición cambiaria de las cuentas de balance.

VI.- GESTION TECNOLOGICA

1.- Comité de Tecnología de la Información, Comunicación e Infraestructura

Este Comité responde al Consejo de Administración y funciona como un órgano asesor y de coordinación en temas estratégicos relacionados con el uso de la tecnología de Información y comunicaciones, definición de políticas y controles para su seguimiento.

El Comité de TI, durante la gestión 2017, ha contribuido en la gestión del área de tecnología de la información con las siguientes actividades:

- Se ha realizado la conectividad mediante red privada virtual a la ASFI y al BCB
- Se ha mejorado la climatización del Data Center con la implementación de Aire Acondicionado, para precautelar los equipos que están en funcionamiento durante las 24 horas del día, en los 365 días del año
- Para reducir costos de comunicación vía teléfono, se propició la instalación del servicio SIP TRONCAL digital.
- En cumplimiento a la Normativa vigente de la ASFI, se realizó un estudio para la *certificación de la red* de datos en todas las agencias rurales.
- En el mes de agosto se inició la migración del sistema Core Financiero SFI al nuevo Sistema Financiero NETBANK, con los equipos tecnológicos precisos, enfocados desde un Plan de cumplimiento técnico adecuado y prudente, mismo que está en proceso de operación. El Sistema NETBANK, permitirá a la Cooperativa posicionarse en un alto nivel tecnológico listo para entrar en la Banca por Internet, brindando información y servicios vía aplicaciones móviles en beneficio de los socios y clientes, dando un salto a la actualidad tecnológica.
- Se continuó con la actualización y renovación del parque informático y de sistemas de seguridad por su alta prioridad para cualificar la continuidad operativa del negocio.

Respecto a la infraestructura y equipamiento de la Cooperativa y en busca de mejorar la seguridad de la entidad en oficina central se culminó con el trámite del registro de la superficie de la propiedad del inmueble.

Asimismo, se cuenta con un Proyecto de Ampliación de la Oficina Central, mismo que será puesto en consideración de la Asamblea de Socios, para su respectiva ejecución, pues del mismo, depende la continuidad del cableado estructurado.

Con el propósito de brindar condiciones técnicas seguras y adecuadas a los socios, clientes y público en general en los ambientes de cada uno de los Puntos de Atención Financiera de la Cooperativa se inició un proyecto de remodelación con normas de seguridad de acuerdo a la RNSF, mismo, que en su inversión permitirá cualificar los sistemas de seguridad y de imagen corporativa de acuerdo a los requerimientos de los socios.

2.- Comité de Seguridad Física y de la Información

En el área de seguridad se trabajó de manera coordinada entre el comité de seguridad física y el comité de seguridad de la información.

Como parte del trabajo del Comité de Seguridad de la Información, se ha consolidado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través de la creación, mantenimiento y mejora de procedimientos, controles y procesos relacionados con la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en todas las líneas del negocio de la cooperativa.

Así mismo, se brindó prioridad a garantizar la regularidad de los procesos y servicios ofrecidos por la Cooperativa, implementando para esto un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), Sistema que, a través de procedimientos, controles y uso de la tecnología garantiza que el servicio en la Entidad, se mantenga en condiciones óptimas de operación frente a eventos que pudieran causar interrupción.

En lo que respecta al comité de seguridad física, se mejoró el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad física, sistema que, resguarda la seguridad de los activos, valores, recursos humanos e instalaciones involucradas en la prestación de servicios a clientes y socios.

Entre otras actividades relevantes se suscitaron diferentes visitas a las Agencias Financieras Provinciales, con el objeto de verificar y ejercitar tareas de seguimiento y supervisión en los sistemas de seguridad.

Por otra parte, considerando los múltiples y variados riesgos a los que se expone la Cooperativa, en el desarrollo de sus actividades habituales, en cumplimento a las exigencias de la normativa del ente regulador y con el asesoramiento de la Corredora de Seguros “CONSESO” Ltda., ha procedido a la contratación de los siguientes seguros: TODO RIESGO O DAÑO A LA PROPIEDAD (MULTIRIESGO), AUTOMOTORES, BANQUERA, RESPONSABILIDAD de Directores / Administradores, y seguro contra ACCIDENTES PERSONALES para el Directorio; igualmente, se ha procedido con la contratación del Seguro DE VIDA EN GRUPO para el personal y el Seguro de DESGRAVAMEN HIPOTECARIO destinado a los prestatarios.

De igual forma, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 440 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se ha procedido con la contratación del seguro de CAUCIÓN CALIFICADA que es la garantía a primer requerimiento destinada a cuidar el ejercicio de funciones de los Consejeros y personal ejecutivo de la alta Gerencia con una caución por cada uno de ellos y con la garantía de bienes patrimoniales; en sujeción al Artículo 439 de la Ley 393 su responsabilidad es absoluta en términos jurídicos.

VII.- GESTION PARA LA PREVENCION, DETECCION, REPORTE Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILICITAS FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y/O DELITOS PRECEDENTES

1.- Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganacias Ilicitas Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes

La Cooperativa a través del Comité de Cumplimiento; ha dado observancia a la normativa vigente respecto a temas de Legitimación de Ganancia Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, en tal sentido la unidad de cumplimiento está compuesta por el Oficial de Cumplimiento, el cual es el funcionario responsable ante la UIF (Unidad de Investigaciones Financiera), este se encarga de implementar mecanismos de control relacionados a la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes en oficina central y agencias provinciales, para cada una de las transacciones realizadas por los socios y/o clientes.

La Unidad de Cumplimiento, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), por lo que se trabaja coordinadamente con este ente regulador y la ASFI.

El Comité de Cumplimiento y riesgo de Legitimación de Guanacias Ilícitas Financiamiento al Terrorismo y Delitos Precedentes, a través de la Unidad de cumplimiento, ha procedido en función al Manual de Procedimientos Operativos y al Instructivo Específico para Entidades Financieras, con la revisión, análisis y reporte de los PEP (Persona Expuesta Políticamente y Públicamente), los formularios PCC-01 (Política Conozca a su Cliente), Operaciones Inusuales y Operaciones Sospechosas, con lo que se advierte que se da estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Se cuenta con un sistema informático: AMLC (*Anti Money Laundering Consultants*), con lo que se está procediendo con la actualización de datos de acuerdo al perfil de riesgo que presenta cada uno de los socios y/o clientes.

Finalmente, bajo el direccionamiento de este Comité, la Unidad de Cumplimiento ha procedido a impartir la capacitación necesaria e indispensable sobre temas de LGI, FT y/o DP; tanto a Consejeros como al personal de la entidad, conforme a normativa vigente.

VIII.- GESTION CORPORATIVA

1.- Comité de Gobierno Corporativo

El objetivo central del Comité de Gobierno Corporativo es lograr la mejor integración, interrelación y coordinación entre los distintos niveles y los miembros que componen los órganos de Gobierno Institucional; para alcanzar los estándares mínimos deseados en la Gestión Administrativa con eficacia, eficiencia, equidad, transparencia y probidad.

En ese sentido, este Comité actuó bajo los principios y valores de Gobierno Corporativo, con elementos básicos como ser: el Código de buen Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y el Código de Ética, documentos que fueron aprobados preliminarmente por el Consejo de Administración y que deben ser ratificados en su aprobación por la Asamblea General de Socios.

Así mismo, se trataron temas importantes que garantizaron la ecuanimidad del trabajo en los funcionarios y Consejeros, sin conflicto de intereses, con una adecuada segregación de funciones y en sujeción a la RNSF. En esa misma medida se evaluó y supervisó el trabajo corporativo de cada uno de los nueve comités, su funcionalidad y aporte en todas las labores de la Alta Gerencia, exigiendo explicaciones precisas, claras y puntuales, con información suficiente y oportuna, para formar un juicio crítico de sus actuaciones corporativas y de respuesta a la regulación de ASFI; para este fin se actuó de buena fe, garantizando los derechos y trato equitativo al consumidor financiero.

Fortaleciendo el desempeño Corporativo del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, se desarrollaron labores conjuntas de coordinación respetando sus competencias para analizar y evaluar la información respecto a los Estados Financieros y Económicos de la Cooperativa, Planes de acción resultantes de las inspecciones realizadas por Auditoría Interna, Externa y ASFI, seguimiento a los Planes Estratégicos y otros temas de gestión y control interno enmarcados en el Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo

2.- Relacionamiento con Organismos de Grado y otras entidades

En cuanto al fortalecimiento del relacionamiento interinstitucional de la Cooperativa con organismos de grado se ha promovido en coordinación con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chuquisaca (FECAC-CH), espacios de coloquio con las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la región del Sur del país, para lograr integrar el Sistema Cooperativo, especialmente en temas urgentes como el Decreto Supremo 1762 sobre la Tasa de Regulación a la AFCOOP, la celebración de un *Convenio Interinstitucional de Apoyo Mutuo* y la posibilidad de formar la CAJA CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO.

De la misma forma, se participó de las reuniones convocadas por las Federaciones de Cooperativas de Chuquisaca y Potosí, para tratar temas de interés común del Sistema Cooperativo como el Seguro de Caución Calificada que afecta a los socios que asumen el rol de Consejeros y que impide contar con el liderazgo adecuado en las diferentes entidades Cooperativas.

Al cierre de la gestión 2017, debemos establecer que los resultados de este trabajo de integración fueron significativos para mantener viva la filosofía Cooperativista.

Por otra parte, de forma individual la Cooperativa continúa manteniendo relaciones interinstitucionales con CESSA, para cobro de servicios eléctricos en Sucre, Padilla y Monteagudo; con ENDE, para cobro de servicios eléctricos en los Cintis de Chuquisaca donde se encuentran algunas Agencias Financieras Provinciales de la Cooperativa, incluyéndose en la gestión a la localidad de San Lucas; con SEGIP para cobro de valores para trámites de carnet de identidad y licencias de conducir.

Las comisiones netas recaudadas por estos convenios durante la gestión 2017 ascienden en su totalidad a Bs. 344,819.-

Finalmente, la Cooperativa continúa devolviendo los fondos otorgados por FONDESIF, como apoyo técnico y que se encontraron pendientes de patrimonialización hasta la gestión 2016

IX. GESTION DE AUDITORIA Y SUPERVISION DE ASFI

1.- Auditorías Internas y Externas

El trabajo de la Unidad de Auditoria Interna fue ejecutado en un 100%, es decir que los informes programados para el año 2017, se cumplieron de manera efectiva. El detalle de actividades realizadas por la Unidad de Auditoría, se resume en el siguiente cuadro:

DETALLE DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA – 2017	
N°	**TÍTULO DE INFORME**
1	Aplicación del reglamento CAP;
2	Informe de Castigo de Créditos
3	Informe de Gestión de seguridad de la Información
4	Informe de cumplimiento del PAT – 2016;
5	Refrenda del cumplimiento al Plan de Acción – ASFI;

6	Informe Viaje a Cochabamba;
7	Lavado de Dinero;
8	Plan Ajustado según observaciones de ASFI al PAT 2017
9	Activos de Primera Calidad;
10	Límites Legales;
11	Arqueo de caja;
12	Informe sobre el punto de reclamo - PR;
13	Refrenda al informe de Gerencia (PED);
14	Refrenda de informe de cumplimiento al Plan de Acción ASFI;
15	Activos de Primera Calidad;
16	Informe Especial sobre el proceso de otorgación de créditos;
17	Informe del Impuesto a las Utilidades de las Empresas -2016;
18	Avance y cumplimiento del Plan Estratégico;
21	Informe de viaje a las Agencias de Villa Serrano y Padilla
19	Caución de Directores
20	Refrenda al cumplimiento del Reglamento de publicidad;
23	Informe sobre la gestión del riesgo de liquidez;
24	Seguimiento a las observaciones de Auditoria Externa;
20	Refrenda de la operación 110850
25	Refrenda de informe de cumplimiento al Plan de Acción ASFI;
26	Informe de arqueo de caja
27	Gestión de lavado de dinero
28	Informe de viaje a la ciudad de Santa Cruz
29	Informe de avance y cumplimiento del PAT 2017 – UAI
30	Arqueo de caja chica – Oficina Central
31	Análisis financiero
32	Informe de viaje a las Agencias de los Cintis
33	Informe refrendatorio de las condiciones de Infraestructura TI
34	Informe de cumplimiento del PAT – 2016;
35	Arqueo de caja;
36	Informe sobre riesgo legal
37	Informe sobre Análisis de Vulnerabilidades
38	Informe Ventanilla Virtual
39	Refrenda de porcentajes de participación y crecimiento de cartera productiva
40	Informe de activos de primera calidad
41	Informe de revisión de cuentas de empleados
42	Informe sobre bienes adjudicados
43	Informe gestión del riesgo crediticio
44	Elaboración del PAT 2018
45	Informe complementario sobre Ventanilla Virtual
46	Informe de Viaje a Monteagudo
47	Informe gestión del riesgo operativo
48	Arqueo de caja;
49	Informe sobre prestación de remesas

50	Arqueo de caja (Agencia Urbana)
51	Castigo de créditos
52	Pruebas al plan de contingencias tecnológicas

En cuanto a los trabajos de auditoria externa, esta labor fue encomendada a la firma AUDINACO S.R.L. registrada formalmente en ASFI, y por tanto habilitada para realizar trabajos de auditoria en entidades de intermediación financiera, emitiendo el dictamen positivo correspondiente a la gestión 2017.

2.- Supervisión y Fiscalización de ASFI

La Cooperativa recibió de ASFI, la *Licencia de Funcionamiento* de conformidad a la Ley 393, iniciando sus operaciones el 16 de enero de la gestión 2017; bajo la denominación de “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA” R.L.; en ese sentido, se tomaron todos los recaudos necesarios para dar cumplimiento a la Ley 393 de Servicios Financieros y la RNSF, en el reporte de información periódica a la ASFI, además de la aplicación total de su normativa que regula y controla las operaciones financieras dentro del marco normativo legal.

El impacto de la regulación como entidad financiera supervisada, impulsó al Consejo de Administración a mejorar a través de la Alta Gerencia procesos operativos, financieros, administrativos y de control interno, mediante una adecuada segregación de funciones, con la implementación de nuevos espacios laborales para responder a los requerimientos permanentes de ASFI, sin embargo, el costo profesional por cauciones y sanciones que establece la norma, tuvo su incidencia inevitable en un alto nivel de desvinculación voluntaria del personal.

Por otra parte, producto de la inspección de seguimiento de ASFI del 20 de septiembre de 2017, todo el conjunto de recomendaciones formuladas por el Ente regulador a través del Informe ASFI/DSRIII/R-203781/2017 de fecha 23 de octubre de 2017 N° trámite T- 1501084349, (donde además establece un 23% de desvío de la revisión de la muestra inducida de la cartera de créditos de consumo, vivienda y microcrédito), se procedió a la elaboración de un Plan de Acción, mismo que fuera puesto a conocimiento de ASFI en su oportunidad; a la fecha del presente informe dichas actividades han sido desarrolladas en cumplimiento del merituado Plan, labor que culminará conforme a lo previsto en el cronograma del Plan con corte al 31 de marzo de 2018.

En lo referente a las observaciones formuladas por el ente regulador, las mismas se tomaron conocimiento en el Consejo en pleno, para luego asumir las decisiones correspondientes conforme a la situación que amerite, instruyendo en cada caso se proceda con la corrección y enmienda en los niveles operativos pertinentes; lo propio en los casos específicos en los que se procedió a la apertura del proceso administrativo sancionatorio, instruyendo se corran con las enmiendas y se asuma la sanción económica dispuesta por el ente supervisor a través de los funcionarios responsables. Independientemente de tales medidas, también se dispuso las llamadas de atención que correspondían realizar en cada caso, instándoles a un trabajo exento de observaciones.

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

1.1 INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores de la
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Sucre - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros Libro 6 °, Título I. Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La alta dirección de la Cooperativa, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio

LA PAZ: Av. 6 de Agosto Nº 2464 Edificio "Los Jardines" Piso 11 • Telfs.: (591-2) 2 444241 - 2 444245 • E-mail: audinaco@entelnet.bo

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

contable de Empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en Anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

(SOCIO)
Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda
MAT. PROF. CAUB N° 5379
MAT. PROF. CAULP N° 2462

La Paz, 16 de febrero de 2018

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

ANEXO AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.

- Obtuvimos conocimiento del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una Empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Cooperativa, el alcance y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ESTADOS FINANCIEROS

Imágenes de la II Jornada de Educación Financiera y RSE

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

T.C. 6,86

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.
Sucre - Bolivia

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2016
(Expresado en bolivianos)

Cuenta	Nota	2017 Parcial	2017 Total Bs.	2016 Parcial	2016 Total Bs.
A C T I V O					
Disponibilidades	**(8)**		19.433.584		8.492.154
Inversiones temporarias	**(8)**		41.995.952		39.667.605
Cartera	**(8)**		184.355.235		163.484.510
Cartera vigente		193.344.507		172.115.908	
Cartera vencida		10.217		4.992	
Cartera en ejecución		153.057		152.977	
Reprogramada o Reestructurada Vigente		60.365		99.503	
Reprogramada o Reestructurada Vencida		0		0	
Reprogramada o Reestructurada Ejecución		0		0	
Productos devengados		1.401.990		1.154.828	
Previsión para cartera incobrable		(10.614.901)		(10.043.698)	
Otras cuentas por cobrar	**(8)**		1.240.647		1.631.509
Inversiones permanentes	**(8)**		2.389.026		5.848
Bienes de uso	**(8)**		4.486.330		4.927.249
Otros Activos	**(8)**		422.941		419.156
TOTAL DEL ACTIVO			**254.323.715**		**218.628.031**
P A S I V O					
Obligaciones con el Público	**(8)**		206.527.754		180.340.155
Obligaciones con Instituciones Fiscales	**(8)**		0		304.436
Obligaciones con Bancos y Entidades Financ.	**(8)**		7.323.680		0
Otras Cuentas por Pagar	**(8)**		3.859.659		3.752.697
Previsiones	**(8)**		7.780.522		6.774.294
Obligaciones Subordinadas	**(8)**		322.705		580.868
TOTAL DEL PASIVO			**225.814.320**		**191.752.450**
P A T R I M O N I O					
Capital social	**(9)**		12.226.700		11.360.500
Aportes no capitalizados	**(9)**		222.322		222.323
Reservas	**(9)**		14.413.651		13.534.544
Resultados Acumulados			0		0
Resultados de la Gestión	**(9)**		1.646.722		1.758.214
TOTAL DEL PATRIMONIO			**28.509.395**		**26.875.581**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**254.323.715**		**218.628.031**
C U E N T A S D E O R D E N	**(8)**		**155.661.178**		**140.242.741**

Lic. Mirian M. Ovando B.
GERENTE GENERAL

Lic. Maria Leny Barrientos O.
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Sindy Daniela Coronado S.
JEFE DE CONTABILIDAD

Prof. Humberto Paniagua Arancibia
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zárate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

T.C. 6,86

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.
Sucre - Bolivia

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016
(Expresado en bolivianos)

Cuenta	Nota	2017 Total Bs.	2016 Total Bs.
Ingresos financieros (+)	(8)	26.352.920	24.859.557
Gastos financieros (-)	(8)	-6.643.700	-5.501.419
Resultado financiero bruto		**19.709.220**	**19.358.138**
Otros ingresos operativos (+)	(8)	379.989	322.610
Otros gastos operativos (-)	(8)	-439.976	-825.137
Resultado de operación bruto		**19.649.233**	**18.855.611**
Recuperación de Activos Financieros (+)	(8)	546.592	556.418
Cargos por Incobrabilidad (-)	(8)	-2.079.815	-3.850.404
Resultado de operación después de Incobrables		**18.116.010**	**15.561.625**
Gastos de administración (-)	(8)	16.448.273	13.776.338
Resultado de Operación Neto		**1.667.737**	**1.785.287**
Ajuste por inflación	(8)	0	0
Resultado Después de Ajuste p/Inflación		**1.667.738**	**1.785.287**
Ingresos Extraordinarios	(8)	16.209,69	2.887,29
Gastos Extraordinarios		0	0
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes Gestiones Anteriores		**1.683.947**	**1.788.174**
Ingresos de Gestiones Anteriores	(8)	1.993,50	6.203,22
Gastos de Gestiones Anteriores	(8)	-39.218	-36.163
Resultado Antes de Impuestos		**1.646.722**	**1.758.214**
Impuesto Utilidades de las Empresas (IUE)		0	0
Resultado Neto de la Gestión	(9)	**1.646.722**	**1.758.214**

Lic. Mirian M. Ovando B.
GERENTE GENERAL

Lic. María Leny Barrientos O.
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Sindy Daniela Coronado S.
JEFE DE CONTABILIDAD

Prof. Humberto Paniagua Arancibia
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zárate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Sucre- Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
Presentado en bolivianos

	2017	2016
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	**1.646.722**	**1.758.214**
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:		
Productos devengados no cobrados		
Inv. Temporarias	558	500
Cartera	(247.163)	(108.391)
Cargos devengados no pagados	619.686	322.732
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	571.203	637.398
Otras cuantas por Cobrar	(13.632)	3.501
Previsiones para desvalorización	-	-
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	103.219	252.943
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	(970.480)	67.835
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	687.823	582.523
Amortiz. De Otros Activos	(27.394)	3.697
Otros		
Aportes No Capitalizables	-	1
Ajuste Global al Patrimonio	-	(1.266.919)
Reserva Legal	263.732	1.367.907
Otras Reservas Obligatorias	615.375	2.762.073
Resultados Acumulados	(1.758.214)	(3.181.178)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar		
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	404.494	(68.111)
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	-	-
Bienes Fuera de Uso	-	-
Otros Bienes Realizables	-	-
Obras en Construcción	-	17.242
Otros activos partidas pendientes de imputación	-	-
Otras cuentas por pagar diversas provisiones	974.223	183.894
Previsiones	1.006.228	2.712.965
Flujo neto en actividades de operación	**3.876.380**	**6.048.824**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Sucre- Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
Presentado en bolivianos

	2017	2016
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento disminución de captaciones y obligaciones por intermediación	-	-
Obligaciones con el público	23.593.139	8.587.265
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 dias	-	-
Depósitos a plazo por mas de 360 dias	-	-
Depósitos a plazo restringidas	1.998.455	(459.405)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo		
A mediano y largo plazo		
Otras operaciones de intermediación		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
Cuotasde Participación Fondo RAL de traspaso		
Obligaciones con instituciones fiscales	(304.435)	5.219
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Flujo de fondos en actividades de intermediación Cont.		
Incremento disminución de colocaciones		
Créditos otorgados en el ejercicio	(21.194.766)	(13.569.661)
Saldo gestión Anterior		
a corto plazo		
a mediano y largo plazo mas de un año		
Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
Otas cuentas por pagar por intermediación financiera		
Flujo neto en actividades de intermediación	**4.092.392**	**(5.436.583)**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento	-	-
Incremento (disminución) de préstamos		
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	5.000.000	(1.654.861)
Obligaciones con el BCB excepto financiamiento para créditos	2.300.000	
Titulos valores en circulación		
Obligaciones subordinarios	(258.164)	(64.541)
Certificados de Aportación Obligatorios		
Aportes de capital	866.200	978.800
Aportes no capitalizables	-	-
Pago de dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	**7.908.036**	**(740.602)**
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento disminución neto en:		
Inversiones temporarias		
Caja de ahorro e Inversiones SAFI	13.759.108	108.399
Depósitos a plazo fijo	-	-
Obligaciones con el Banco y Ent. Finan.	-	-
Otros titulos valores	-	-
Inv. En disponibilidades	(16.088.013)	-
Inversiones permanentes	(2.383.178)	-
Bienes de uso	(246.903)	(1.514.646)
Bienes diversos	(31.678)	24.950
Cargos diferidos	-	-
Activos Intangibles	55.286	(191.800)
Flujo neto en actividades de inversión	**(4.935.378)**	**(1.573.098)**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	**10.941.431**	**(1.701.458)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	**8.492.154**	**10.193.612**
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**19.433.584**	**8.492.154**

Lic. Mirian M. Ovando B.
GERENTE GENERAL

Lic. María Leny Barrientos O.
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Sindy Daniela Coronado S.
JEFE DE CONTABILIDAD

Prof. Humberto Paniagua Arancibia
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zárate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.
Sucre - Bolivia

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016
(Expresado y presentado en Bolivianos)

OPERACIONES	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31-12-2015	**10.381.700**	**222.323**	**10.671.483**	**3.181.178**	**24.456.684**
Incremento de certific.de aportación	978.800				978.800
Capital Suscrito pendiente de pago					0
Actualizacion del patrimonio					0
Reclasificación de Donacones recibidas					0
Reserva Legal			858.918	-858.918	0
Prov. para Fondos de Educación				-159.059	-159.059
Prov. para Fondos de Asistencia Social				-159.059	-159.059
Reservas Voluntarias			2.004.143	-2.004.143	0
Pago Dividendos a Socios					0
Resultado del Ejercicio				1.758.214	1.758.214
Saldos al 31-12-2016	**11.360.500**	**222.322**	**13.534.543**	**1.758.213**	**26.875.581**
Incremento de certific.de aportación	866.200				866.200
Capital Suscrito pendiente de pago					0
Actualizacion del patrimonio					0
Reclasificación de Donacones recibidas					0
Reserva Legal			263.732	-263.732	0
Prov. para Fondos de Educación				-87.911	-87.911
Prov. para Fondos de Asistencia Social				-87.911	-87.911
Reservas Voluntarias			615.375	-615.375	0
Pago Dividendos a Socios				-703.286	-703.286
Resultado del Ejercicio				1.646.722	1.646.722
Saldos al 31-12-2017	**12.226.700**	**222.322**	**14.413.650**	**1.646.721**	**28.509.395**

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Mirian M. Ovando B.
GERENTE GENERAL

Lic. María Leny Barrientos O.
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Sindy Daniela Coronado S.
JEFE DE CONTABILIDAD

Prof. Humberto Paniagua Arancibia
PDTE. CONS. ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zarate Torricos
PDTE. CONS. VIGILANCIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Imágenes de la II Jornada de Educación Financiera y RSE

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2017

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Naturaleza y Objeto)

a) Organización de la Sociedad

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L. es una sociedad económica y social, de derecho privado, interés social, número variable de socios del régimen de responsabilidad limitada y de duración indefinida. Fue fundada el 18 de febrero de 1964, por personas naturales que se asociaron voluntariamente, instaurando una Cooperativa organizada en el trabajo solidario, y posteriormente constituida y reconocida legalmente el 28 de junio de 1965, con Personalidad Jurídica N° 450 de 12 de abril de 1966 y reconocida por Resolución No. 00473 del Consejo Nacional de Cooperativas en fecha 12 de abril de 1966.

- Con la promulgación de la Ley N° 3892 de fecha 18 de junio de 2008, las Cooperativas de Ahorro y Crédito cerradas de carácter Comunal han sido incorporadas al ámbito de la supervisión de la actual Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), bajo la denominación de Cooperativas de Ahorro y Crédito "Societarias".

- Dentro del proceso de Adecuación a la regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) y en el marco de la Circular SB/588/2008 del 14 de octubre de 2008, esta Autoridad emitió el 20 de octubre de 2009, el CERTIFICADO DE ADECUACIÓN N° 015/2009 como Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Magisterio Rural" Ltda. Actualmente se rige por la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393) del 21 de agosto de 2013 y la Ley General de Cooperativas (Ley Nº 356) del 11 de abril de 2013, además de Disposiciones Legales vigentes del sistema financiero.

- En fecha 07 de mayo de la gestión 2016 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Socios, con el objetivo de considerar la aprobación final al proyecto del nuevo Estatuto Orgánico Interno, luego de su revisión por parte del Ente Regulador y de acuerdo a Ley, para la conversión a una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta.

- En fecha, 15 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas (AFCOOP), notificó a la Cooperativa con la Resolución Administrativa HOM-A-0381/2016 de fecha 04 de agosto de 2016, resolviendo; registrar la modificación de la denominación a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L. y la homologación del estatuto Orgánico Interno.

- En fecha 23 de noviembre de 2016, se ha recibido la Resolución ASFI/1099/2016, de fecha 21 de noviembre de 2016, donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), resuelve otorgar la Licencia de Funcionamiento a la Cooperativa, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, misma que fue recibida en fecha 25 del mismo mes.

- El objetivo y fin de la Cooperativa, de acuerdo a su Estatuto, es prestar servicios de intermediación financiera, en el marco de la Ley de Servicios Financieros, las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia, dirigida a sus socias, socios y el público en general, promoviendo la cooperación, dentro del margen de la filosofía, doctrina, principios y valores del cooperativismo.

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L., tiene su domicilio principal y legal en la ciudad de Sucre, de la provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, (calle Grau Nº 314), donde funciona la Oficina Central y su ámbito de acción abarca el Departamento de Chuquisaca, contando con una Agencia Urbana en la zona del Mercado Campesino de la misma ciudad y Agencias provinciales en Monteagudo, Villa Serrano, Camargo, San Lucas, Culpina, Villa Charcas y Padilla, al mismo tiempo cuenta con Oficinas Feriales en Incahuasi, Villa Abecia y Las Carreras.

- El promedio de empleados que trabajan en la Cooperativa durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 alcanzó a un total de 77 funcionarios y en la gestión 2016, alcanzó a un promedio de 70 funcionarios.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero,

- En la presente gestión, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L. mantiene un fuerte crecimiento económico y financiero, reflejando estabilidad y solvencia, aspecto que le permite gozar de la confianza de sus Socios y el público en general, formando parte de la base económica del Departamento y su desarrollo.

- La inflación acumulada al cierre de la gestión 2017 es de tan solo 2.71%, lo que permite generar créditos destinados a la construcción y/o compra de inmuebles y otros bienes en mayor escala.

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L., llevó a cabo su Asamblea Anual Ordinaria de Socios por la gestión 2016 en marzo de 2017, donde se procedió a la aprobación de los Estados Financieros, el dictamen de auditoria externa y la memoria anual correspondientes al cierre de la gestión 2016; asimismo, fue aprobado el plan operativo anual y el presupuesto para la gestión 2017, al igual que la distribución de excedentes de la gestión 2016, el Informe de Responsabilidad Social Empresarial, designación de la firma de Auditoría Externa Gestión 2017 y lo más trascendental la elección parcial por votación del Directorio de la Cooperativa.

- Al cierre de la gestión 2017, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R:L. ha logrado un crecimiento financiero, reflejándose en los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2017, con un volumen de Patrimonio equivalente a 28.5 Millones de Bolivianos, Activos de 254.3 Millones de Bolivianos y pasivos de 225.8 Millones de Bolivianos; logrando una evolución del 16.33% con respecto al Activo del cierre de la gestión 2016.

- Durante la gestión 2017, el desempeño de la Cooperativa ha permitido un margen financiero adecuado y resultados positivos, esta situación ha incidido en que los niveles de utilidades sean del orden de 1.6 Millones de Bolivianos, lo que representa un ROA del 0.70%.

- La cartera de créditos ha registrado al 31 de diciembre de 2017, un volumen de cartera bruta de 193.57 Millones de Bolivianos, logrando un crecimiento del 12.30%, con un índice de mora de **0.08%,** lo cual demuestra la calidad en la administración y gestión del riesgo crediticio; así mismo la Cooperativa, constituyo previsiones para incobrabilidad de cartera del 5.48%, con referencia al total de la cartera bruta, este nivel asciende en valores absolutos a 10.61 Millones de Bolivianos, ante esta situación la Cooperativa tiene un adecuado nivel de cobertura de la cartera de créditos por las previsiones constituidas.

- Durante la gestión 2017, la Cooperativa ha continuado con la estrategia de la Bolivianización de la cartera de créditos, de las captaciones de Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, además de fomentar el crédito productivo.

- Los niveles de los depósitos del público registrados al 31 de diciembre de 2017 son de 203.98 Millones de Bolivianos, logrando un crecimiento del 14.35% con relación a saldos de diciembre de 2016 y los cargos devengados por concepto de intereses por pagar sobre las obligaciones con el público a plazo ascienden a 2.55 Millones de Bolivianos. De estos depósitos, el 47.46% se encuentra concentrado en Cajas de Ahorro y el 52.54% en Depósitos a Plazo Fijo.

- En atención a la nota ASFI/DSR III/R-79514/2017 de fecha 02 de mayo de 2017, donde indica que desde el inicio de operaciones de fecha 16 de enero de 2017, si una cuenta de ahorro ingresara en estado de inactividad por más de cinco (5) años, será clausurada y transcurridos 5 años adicionales prescribirá a favor del Estado. En este sentido se ha procedido a la activación de cuentas clausuradas y cerradas, estado que obtenían de acuerdo al artículo 1308 del Código de Comercio.

- El Coeficiente de Suficiencia Patrimonial (CSP) al 31 de diciembre de 2017, es de 17.50%, con un incremento porcentual de 1.41% con referencia al 31 de diciembre de 2016, logro que se dio principalmente por la constitución de reservas con la patrimonialización de utilidades de la gestión 2015, y por distribución de las utilidades de la gestión 2016 crecimiento en certificados de aportación y el sostén estable de la constitución del Capital Secundario (Previsión Genérica Voluntaria para Perdidas Futuras aun no Identificadas).

Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión

- Las políticas de créditos determinan los lineamientos básicos que se deben cumplir para la consecución de los objetivos y metas en materia crediticia, con el fin de cumplir con el objetivo final del cooperativismo, que es el de “elevar el nivel de vida de las socias y socios”. En ese sentido la Unidad de Riesgos, con la finalidad de mantener una cartera de créditos de calidad, dentro del proceso de gestión de riesgo crediticio, centró su trabajo en el análisis y revisión ex ante de la cartera de créditos; con labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, por otro lado realiza la revisión, tomando en cuenta criterios técnicos; obteniéndose de esta manera una cobertura de riesgo crediticio de todo ciclo orientados a la detección de posibles riesgos que se constituyan en alertas.

- Gerencia General es responsable de dar cumplimiento a una correcta administración del riesgo de crédito. En esta perspectiva, la calidad de la cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. con calificación **A** representan un 99.92% (cartera vigente) de la cartera bruta al cierre de la gestión 2017.

- En la gestión de riesgo de liquidez se muestra una administración, en mérito al perfil de riesgo prudente y equilibrado que la Cooperativa mantiene. Así mismo, la Cooperativa a partir del 16 de enero de la presente gestión empezó con la constitución de Encaje Legal requerido en Moneda Nacional y Moneda Extranjera, transfiriendo los montos provisionados para este fin, a las cuentas de encaje legal aperturadas en el Banco Central de Bolivia.

- En la administración de Riesgo de Mercado que consiste en determinar los factores que podrían afectar el comportamiento de las cotizaciones de una moneda y evaluar el calce entre activos y pasivos por moneda, al respecto la Cooperativa presenta una posición

corta al 31 de diciembre de 2017, que es el excedente de los pasivos en Moneda Extranjera con relación a los activos en Moneda Extranjera en Bs. 3,173,722.- debido al entorno económico que promueve la bolivianización de las operaciones, además manteniendo fijo el tipo de cambio nominal desde noviembre de 2011, situación que minimiza el riesgo por tipo de cambio.

- Asimismo, al cierre de la gestión 2017, la Cooperativa reporto un Ratio de Sensibilidad de Balance y Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario de 9.77%, indicadores que se encuentran dentro de los límites establecidos por la normativa vigente.

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos,

La Cooperativa no aplica, operaciones o servicios discontinuados.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

- En conformidad con el párrafo I del art. 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.** inicio sus operaciones con Licencia de Funcionamiento Otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el 16 de Enero de 2017.

- En el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia, según Resolución de Directorio del BCB N° 069/2017 de fecha 22 de mayo de 2017, en el mes de junio de 2017, la Cooperativa fue beneficiada con un préstamo de liquidez del Banco Central de Bolivia, por Bs. 2,300,000.- con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS), con una tasa del 0%, siempre que el crecimiento de la cartera bruta con relación al 30 de abril de 2017 supere el importe total del préstamo. El financiamiento será liquidado en su totalidad en fecha 30 de enero de 2018.

- En fecha 30 de noviembre de 2017, la Cooperativa ha logrado obtener un financiamiento del Banco Fortaleza S.A. de Bs. 5,000,000.- a una tasa de interés del 5.5% y pagaderos en un plazo de 2 años, de forma semestral, fondos que son utilizados para la colocación de créditos destinados al sector productivo.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES.

Las bases de preparación y presentación de los estados financieros, los métodos y criterios aplicados por la Cooperativa son los siguientes:

a) Bases de preparación de los Estados Financieros

- La información presentada en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2017, fueron preparados siguiendo los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante criterios, modelos contables y políticas generales instaurados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, los cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas Contables Nacionales, excepto por lo dispuesto mediante Circular SB/0585/2008, que establece la suspensión a partir de la gestión 2008 del reconocimiento integral de la inflación.

  Los valores de los activos y pasivos en Moneda Extranjera, se valúan al tipo de cambio de compra de las cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. El tipo de cambio por Dólar Estadounidense durante el primer semestre de la gestión 2017 no sufrió modificación o variación, motivo por el cual los rubros monetarios en Moneda Extranjera presentados en los estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 no estuvieron sujetos

a actualización, práctica que concuerda con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- La información al 31 de diciembre de 2017, respecto al 31 de diciembre de 2016 en los rubros no monetarios de los Estados Financieros no son re expresados a moneda constante, en concordancia a disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Se adopta este criterio siempre y cuando en el entorno económico del país no se presente características hiperinflacionarias ocasionando que los Estados Financieros requieren re expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se pronuncie al respecto. Sin embargo es necesario aclarar que estos lineamientos adoptados no concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, requerido a través de la Norma de Contabilidad Nº 3 – Estados Financieros a Moneda Constante, pronunciada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

b) Cartera de préstamos

La cartera en moneda nacional y moneda extranjera se expone por el saldo del capital prestado, clasificados de acuerdo a categorías de calificación por tipos de crédito, más los productos financieros devengados por cobrar, excepto por los correspondientes a aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo "D", "E" y "F", así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados dentro del activo, los mismos se contabilizan en cuentas de orden como productos en suspenso.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos, se ha realizado tomando en cuenta las pautas establecidas en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos del Libro 3° Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
Las previsiones para créditos incobrables han sido determinadas en función de la evaluación y calificación efectuada sobre toda la cartera existente; tomando en cuenta los criterios establecidos en el Régimen de Previsiones del Libro 3°, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI).

A continuación detallamos los porcentajes de las previsiones específicas como resultado de la evaluación y calificación de las diferentes categorías de la cartera:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito – PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial – Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: **a)** Créditos hipotecarios de vivienda, **b)** Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y **c)** Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
(2) Se encuentran en esta categoría; **a)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, **b)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La Cooperativa, en cumplimiento al Art. 6º, 7º, 8º y 9º del Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3º, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Adicionalmente a las previsiones señaladas por la normativa vigente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa mantiene constituido la Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factor de Riesgo Adicional determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asimismo, se tiene constituido una Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgo, por determinación e informes emitidos por la Unidad de Riesgos, estableciendo niveles de riesgo por contagio.

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Las ***Inversiones Temporarias*** registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera del país, como ser: Cajas de Ahorro y participación en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión - SAFI, que pueden ser convertibles

en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, además las cuentas de participación en Fondos RAL o encaje legal en títulos también forman parte de este grupo. Se encuentran contabilizadas a su valor nominal confirmado y conciliado con la entidad emisora.

Todas las inversiones que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo mayor a treinta (30) días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición son registradas como ***Inversiones Permanentes.*** La Cooperativa cuenta con acciones en CESSA los mismos se encuentran valuadas al valor nominal pronunciado por el ente emisor, existiendo también inversiones en "COTES" Ltda. y FECAC-CH ponderado al valor estimado de realización, habiendo constituido previsiones correspondientes en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad. Las Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, como las Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB, forman parte de este grupo en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, importes que tienen como fecha de vencimiento el día 30 de enero de 2018.

d) Bienes Realizables

A la fecha del presente informe, la Cooperativa no cuenta con Bienes Realizables de ningún tipo.

e) Bienes de Uso

La Cooperativa posee bienes inmuebles, muebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones. De los mismos todos los incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs 7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional, según circular SB/0585/2008, en el que se suspenden las re expresiones de los rubros no monetarios.

La correspondiente depreciación acumulada, es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes según el D.S. N° 24051 del 29 de junio de 1995, para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre; y aquellos que si extienden la vida útil de los bienes, son incorporados al costo del correspondiente activo.

El costo de los bienes y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos y/o retirados, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o perdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

f) Otros Activos

En este rubro se encuentran clasificados los ***bienes diversos*****:** papelería, útiles y material de servicio los cuales se registran al valor de costo de adquisición y se cargan al gasto en función al consumo mensual de dichos bienes; utilizando el método *"PEPS – Primeros en Entrar y Primeros en Salir"*. No se re expresan.

Mediante circular SB/624/2009 de fecha 30 de abril de 2009 la Autoridad de Supervisión

del Sistema Financiero (ASFI) creó la cuenta ***"Activos intangibles"*** aplicable desde el 24 de agosto de 2009, donde se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo el mismo no puede ser mayor a 5 años. Dentro de esta cuenta se encuentran clasificados los Software y las licencias adquiridas por la Cooperativa que se encuentran valuados al valor de costo de adquisición menos la amortización acumulada que estos generan de forma sistemática según lo señalado anteriormente, excepto el Software bancario Netbank versión estándar del proveedor AXON por encontrarse en proceso de migración ordenada del Software S.F.I.

g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L., no ha registrado ninguna operación de Fideicomiso.

h) Provisiones y Previsiones

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnización por antigüedad al personal, se constituye para todo el personal de la Cooperativa registrado en cuentas de pasivo al cierre de cada ejercicio según disposiciones legales vigentes en materia laboral, Decreto Supremo Nº 110 de fecha 01 de mayo de 2009 que reconoce el derecho de pago de indemnización en favor del trabajador luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador, el mismo es equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo incesante o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año.

Así mismo, la Cooperativa ha constituido otras previsiones voluntarias estimadas para cubrir pérdidas que no corresponden informar en otras cuentas, tales como contingencias imprevistas no relacionadas con operaciones financieras.

El cálculo de las previsiones para otras Cuentas por Cobrar es el 100% de aquellas operaciones que tienen una antigüedad mayor a 330 días.

i) Patrimonio Neto

La Cooperativa actualizo su patrimonio inicial y sus variaciones hasta el 31 de Diciembre de 2007 en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. De acuerdo a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las mismas que no son compatibles con las Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, suspenden las re expresiones de los rubros no monetarios en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. En cumplimiento a la normativa mencionada, los saldos del patrimonio no contemplan la re expresión por ajustes por inflación.

En este rubro se encuentran registrados los certificados de aportación, aportes no capitalizados y las reservas constituidas.
Así mismo la Cooperativa, de acuerdo al artículo 416 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) ha constituido la previsión genérica voluntaria para perdidas futuras aun no identificadas, que forma parte del Capital Regulatorio de la institución a través del

Capital Secundario.

j) Resultados del Ejercicio

La Cooperativa determino los resultados de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). la cual y como se menciona en la Nota N° 2 no es concordante con la Norma de Contabilidad Nº 3 – Estados Financieros a Moneda Constante, pronunciada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, referida a la re expresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

Los productos financieros ganados sobre la cartera de créditos vigente son contabilizados a través del sistema de lo devengado, con excepción de los créditos vigentes calificados en las categorías "D", "E" y "F", créditos vencidos y en ejecución, los mismos no se reconocen como ingreso hasta el momento de su percepción y se contabilizan en cuentas de orden - productos en suspenso.

Los gastos financieros provenientes de captaciones del público a plazo y otros financiamientos, se contabilizan por el sistema de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los Estados Financieros y sus notas se han elaborado conforme a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplica lo especificado en las Normas Contables Nacionales e Internacionales.

La Cooperativa, es sujeto pasivo de la Ley N° 843 modificada por la Ley 1606; las tasas de impuestos a las que se halla sujeta son: IVA (Impuesto al Valor Agregado), IT (Impuesto a las Transacciones), IUE (Impuesto a las Utilidades de Empresas), el IJ (Impuesto al Juego) por las promociones empresariales cuando corresponde, las mismas son autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego; Asimismo, la Entidad actúa como agente de retención del ITF (Impuesto a las transacciones Financieras), IUE (Impuesto a las Utilidades de Empresas), RC-IVA (Régimen Complementario–Impuesto al Valor Agregado) e IT (Impuesto a las Transacciones).

l) Absorciones o Fusiones de Otras Entidades

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa no tiene ninguna absorción o fusión con otras entidades.

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2017, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016, sin embargo, las normas y políticas institucionales han sido adecuados a la normativa vigente del ente regulador ASFI, como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa cuenta con los siguientes activos gravados y de disponibilidad restringida:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Importe entregado en Garantía a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	858	858
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS	30,000	30,000
Importe retenido por ENDE como Garantía por prestación de Servicio	0	24,549
Boleta de Garantía Banco Bisa a Favor de ENDE	33,900	26,000
Cuentas de Encaje Legal – Banco Central de Bolivia M/N	3,617,374	0
Cuentas de Encaje Legal – Banco Central de Bolivia M/E	1,363,006	0
Cuotas de participación en Fondos RAL M/N	5,579,236	0
Cuotas de participación en Fondos RAL M/E	10,508,778	0
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	83,178	0
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de Ptmos.del BCB	2,300,000	0
TOTAL	**23,516,330**	**81,407**

- El importe entregado al Banco Mercantil Santa Cruz S.A., es por concepto de garantía por uso de una Caja de Seguridad en el mismo Banco.

- Las Boletas de Garantía a favor de Empresa Nacional de Electricidad – ENDE y SINTESIS, son por cumplimiento de contratos de prestación de servicios por parte de la Cooperativa.

La composición del Encaje Legal en efectivo y en títulos al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

DETALLE	Encaje Legal Requerido	Encaje Legal Constituido
Encaje Legal en Efectivo M/N	6,963,890	7,030,552
Cuotas de participación en Fondos RAL M/N (Encaje Legal en Títulos)	5,724,286	5,579,236
Encaje Legal en Efectivo M/E	2,028,119	2,253,126
Cuotas de participación en Fondos RAL M/E (Encaje Legal en Títulos)	10,432,985	10,508,778
TOTAL	**25,149,280**	**25,371,691**

Según el reporte de parte bisemanal de depósitos, encaje legal correspondiente al último periodo de la gestión 2017, se cumplen con la constitución de los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El detalle de disponibilidades al 31 de diciembre de 2017, para la constitución de fondos en custodia como parte del encaje legal en efectivo es:

DETALLE	Requerido para Encaje	Saldo en Cuenta
DISPONIBLE		
Caja M/N	3,481,945	6,442,948
Caja M/E	811,248	890,119
TOTAL	**4,293,193**	**7,333,067**

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

ACTIVO	2017 Bs.	2016 Bs.
ACTIVO CORRIENTE	**80,806,193**	**78,055,490**
Disponibilidades	19,433,584	8,492,154
Inversiones Temporarias	25,907,939	39,667,605
Cartera	34,249,158	28,289,357
Otras Cuentas por cobrar	1,215,512	1,606,374
ACTIVO NO CORRIENTE	**173,517,522**	**140,572,541**
Inversiones Temporarias	16,088,013	0
Cartera	150,106,077	135,195,153
Otras Cuentas por cobrar	25,135	25,135
Inversiones Permanentes	2,389,026	5,848
Bienes de Uso	4,486,330	4,927,249
Otros Activos	422,941	419,156
TOTAL ACTIVO	**254,323,715**	**218,628,031**
PASIVO	**2017 Bs.**	**2016 Bs.**
Pasivo Corriente	**130,947,272**	**102,074,217**
Obligaciones con el público	123,674,197	99,612,957
Obligaciones c/Bancos y Etidades de Fin.	4,751,129	0
Otras cuentas por Pagar	866,857	512,917
Provisiones	1,655,089	1,948,344
PASIVO NO CORRIENTE	**94,867,048**	**89,678,233**
Obligaciones con el público	82,853,557	80,727,199
Obligaciones con Instituciones Fiscales	0	304,435
Obligaciones c/Bancos y Etidades de Fin.	2,572,552	0
Otras cuentas por Pagar	6,948	0
Provisiones	1,330,764	1,291,437
Previsiónes	7,780,522	6,774,294
Obligaciones subordinadas con Ent. Financieras	322,705	580,868
TOTAL PASIVO	**225,814,320**	**191,752,450**
PATRIMONIO	**2017 Bs.**	**2016 Bs.**
Patrimonio	**28,509,395**	**26,875,581**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**254,323,715**	**218,628,031**

La posición de calce financiero, considerando el vencimiento restante de las partidas correspondientes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

CALCE DE PLAZOS (CONSOLIDADO)
EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)
AL: 31/12/2017 - TC: 6.86

RUBRO	<=30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	>=721 DIAS	TOTAL
ACTIVO							
DISPONIBILIDADES	19,433,584	-	-	-	-	-	19,433,584
INVERSIONES TEMPORARIAS	26,911,680	1,548,143	1,454,893	2,005,718	1,767,630	8,307,250	41,995,313
CARTERA VIGENTE	2,771,752	5,601,413	8,381,495	16,092,507	29,808,405	130,749,299	193,404,872
OTRAS CUENTAS x COBRAR	68,481	60,000	6,000	36,576	-	-	171,057
INVERSIONES PERMANENTES	2,383,178	-	-	-	-	20,940	2,404,118
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,228,610	249,475	200,656	320,339	(518,224)	(4,566,084)	(3,085,228)
TOTAL ACTIVO	**52,797,285**	**7,459,031**	**10,043,044**	**18,455,140**	**31,057,811**	**134,511,405**	**254,323,715**
PASIVO							
OBLIG. CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-
OBLIG. CON EL PUBLICO - AHORROS	3,355,503	6,711,006	5,811,902	8,219,271	11,623,804	60,978,296	96,699,781
OBLIG. CON EL PUBLICO - A PLAZO	16,424,013	19,250,332	25,484,115	32,600,517	8,410,228	1,454,271	103,623,475
OBLIG. CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	1,013,585	747,445	648,895	997,895	-	245,487	3,653,307
FINANCIAMIENTOS	2,300,000	-	1,193,601	1,233,847	2,572,552	-	7,300,000
OTRAS CUENTAS x PAGAR	420,647	93,427	148,819	203,964	-	6,948	873,805
VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	64,541	-	64,541	129,082	64,541	-	322,705
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,173,125	1,172,104	1,378,602	364,657	115,689	9,137,069	13,341,246
TOTAL PASIVO	**24,751,413**	**27,974,315**	**34,730,475**	**43,749,232**	**22,786,814**	**71,822,071**	**225,814,320**
BRECHAS							
ACTIVOS - PASIVOS	28,045,871	(20,515,284)	(24,687,432)	(25,294,093)	8,270,997	62,689,334	28,509,395
ACTIVOS - PASIVOS ACUMULADO	**28,045,871**	**7,530,588**	**(17,156,844)**	**(42,450,937)**	**(34,179,940)**	**28,509,395**	**28,509,395**
BRECHA SIMPLE	213.31%	26.66%	29%	42.18%	136.30%	187.28%	112.63%
BRECHA ACUMULADA	**213.31%**	**114.28%**	**80.38%**	**67.65%**	**77.80%**	**112.63%**	**112.63%**

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no mantiene operaciones activas o pasivas con partes relacionadas.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros expresados en Bolivianos al 31 de diciembre de 2017 incluyen el equivalente de saldos en Dólares Estadounidenses y Bolivianos, de acuerdo con el siguiente detalle:

CALCE DE MONEDAS

EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)

AL 31/12/2017 - TC: 6.86

RUBRO	2017			2016		
	M.N.	M.E.	TOTALES	M.N.	M.E.	TOTALES
ACTIVO						
- DISPONIBILIDADES	16,221,223	3,212,361	19,433,584	6,506,447	1,985,707	8,492,154
- INVERSIONES TEMPORARIAS	26,697,966	15,297,986	41,995,952	21,629,197	18,038,408	39,667,605
- CARTERA	183,317,629	1,037,606	184,355,235	161,209,183	2,275,327	163,484,510
- OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,162,403	78,244	1,240,648	1,570,826	60,684	1,631,509
- INVERSIONES PERMANENTES	360.00	2,388,666	2,389,026	360	5,488	5,848
- BIENES REALIZABLES	-	-	-	-	-	-
- BIENES DE USO	4,486,330	-	4,486,330	4,927,249	-	4,927,249
- OTROS ACTIVOS	422,941	-	422,941	419,156	-	419,156
ACTIVO TOTAL	**232,308,852**	**22,014,863**	**254,323,715**	**196,262,418**	**22,365,613**	**218,628,031**
PASIVO						
- OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	181,919,774	24,607,981	206,527,754	156,595,500	23,744,655	180,340,155
- OBLIG. C/INSTITUCIONES FISCALES	-	-	-	-	304,435	304,435
- OBLIG. C/BCOS. Y ENTID. FINANCIAMIENTO	7,323,681	-	7,323,681	-	-	-
- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,611,166	248,493	3,859,659	3,751,188	1,509	3,752,697
- PREVISIONES	7,771,115	9,407	7,780,522	6,761,546	12,749	6,774,294
- OBLIG. SUBORDINADAS	-	322,705	322,705	-	580,868	580,868
PASIVO TOTAL	**200,625,735**	**25,188,585**	**225,814,320**	**167,108,234**	**24,644,217**	**191,752,450**
POSICION NETA		**-3,173,722**			**-2,278,604**	
POSICION CAMBIARIA	**LÍMITE**	**30.00%**		**LÍMITE**	**30.00%**	
POSICION NETA/PATRIMONIO CONTABLE		**11.13%**			**8.48%**	

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2017, Bs 6,86 por US$ 1.-

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, presentan a continuación los principales rubros disgregados por cuentas:

a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Billetes y Monedas Nacionales	6,442,948	4,209,603
Billetes y Monedas Extranjeras	890,119	1,211,757
Banco Central de Bolivia S.A. Cuenta Encaje Legal efectivo M/N	3,617,374	0
Banco Central de Bolivia S.A. Cuenta Encaje Legal efectivo M/E	1,363,006	0
Banco Bisa S.A. Cta. Cte. M/N	1,969,322	501,153
Banco Unión S.A. Cta. Cte. M/N	528,567	1,795,691
Banco Fortaleza S.A. Cta. Cte. M/N	3,663,012	0
Banco Bisa S.A. Cta. Cte. M/E	959,236	773,949
TOTAL	**19,433,584**	**8,492,154**

b) Cartera directa

1.- La composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
Cred.Consumo Deb.Garantizado	126,043	-	-	4,616
Cred.Consumo Deb.Garantizado con Gtia Real	2,617,433	-	-	135,119
Credito de Consumo	95,259,957	10,217	26,762	6,247,984
Credito de Vivienda sin Garantia Hipotec.	16,910,970	-	-	1,126,285
Credito Hipotecario de Vivienda de Interés Soc.	409,604	-	-	15,513
Credito Hipotecarios de Vivienda	50,685,540	-	9,776	1,932,319
Microcredito Agropecuario	9,607,689	-	-	351,860
Microcredito Agropecuario Deb.Gar.Gtia Real	393,445	-	-	14,409
Microcredito Individual	7,993,206	-	116,518	431,293
Microcredito Individual Deb.Gar.Gtia Real	9,400,984	-	-	355,502
TOTALES	**193,404,872**	**10,217**	**153,057**	**10,614,901**

2.- La clasificación de cartera por:

2.1. Actividad Económica del deudor al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
Agricultura y Ganadería	11,711,046	-	-	445,116
Caza Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	413,412	-	-	25,433
Minerales Metálicos y no Metálicos	74,943	-	-	4,993
Industria Manufacturera	2,858,318	-	10,330	156,362
Producción y Distribución de Energía E. Gas y Agua	203,899	-	-	13,584
Construcción	761,665	-	-	39,405
Venta al Por Mayor y Menor	20,801,529	-	99,435	1,038,019
Hoteles y Restaurantes	6,224,139	-	6,753	297,701
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	3,966,612	-	-	197,770
Intermediación Financiera	3,273,474	-	10,658	209,250
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	10,137,753	-	4,154	515,521
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	16,969,747	-	11,950	1,033,407
Educación	90,649,885	-	9,776	5,187,134
Servicios Sociales Comunales y Personales	16,233,635	-	-	930,016
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv.Dom.	76,739	-	-	5,113
Serv. de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	256,707	-	-	17,102
Actividades Atípicas	8,791,367	10,217	-	498,974
TOTALES	**193,404,872**	**10,217**	**153,057**	**10,614,901**

2.2. Destino del Crédito al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
Agricultura y Ganadería	10,236,445	-	-	379,813
Caza Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	1,335,999	-	10,330	62,855
Producción y Distribuc. de Energía E.Gas y Agua	26,533	-	-	1,768
Construcción	48,146,460	-	9,776	2,712,088
Venta al Por Mayor y Menor	38,844,022	-	109,256	2,369,490
Hoteles y Restaurantes	2,665,685	-	6,753	112,819
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	1,139,959	-	-	45,730
Intermediación Financiera	1,417,182	-	-	85,472
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	79,440,352	-	10,658	4,202,009
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	184,607	-	-	7,222
Educación	1,049,178	-	-	67,719
Servicios Sociales Comunales y Personales	8,841,550	10,217	6,283	562,793
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv.Dom.	-	-	-	-
Serv.de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	76,901	-	-	5,123
TOTALES	**193,404,872**	**10,217**	**153,057**	**10,614,901**

3.- La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
Depositos Plazo Pignorados Favor Ent.	1,790,907	-	-	65,588
Hip.Inmueble Urb.Casa-Habitacion 1.Gdo	70,058,163	-	9,776	2,785,666
Hip.Inmueble Urb.Casa-Habitacion 2.Gdo				-
Garantia Personal	298,057	-	-	19,857
Personal - Persona Natural	119,668,230	10,217	123,987	7,629,559
Prend.S/Desp.Maq.Indust.Equipo Inst.				-
Prendaria S/Desp.Bienes Muebles Y Enseres	1,514,376	-	19,294	111,479
Prendaria S/Desplaz.Otras Garantias	75,139	-	-	2,752
TOTALES	**193,404,872**	**10,217**	**153,057**	**10,614,901**

4.- La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

CALIFICACIÓN	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
A	193,404,872	100.00%	-	0.00%	-	0.00%	10,456,490	98.51%
B		0.00%		0.00%		0.00%	-	0.00%
C	-	0.00%	-	0.00%	9,776.46	6.39%	1,336	0.01%
D		0.00%		0.00%		0.00%	-	0.00%
E	-	0.00%	10,217	100.00%	-	0.00%	8,548	0.08%
F	-	0.00%	-	0.00%	143,280	93.61%	148,528	1.40%
TOTALES	**193,404,872**	**100.00%**	**10,217**	**100.00%**	**153,057**	**100.00%**	**10,614,901**	**100.00%**

5.- La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1º A 10º MAYORES	5,075,876	2.62%	-	0.00%	-	0.00%	192,237	1.81%
11º A 50º MAYORES	14,939,180	7.72%	-	0.00%	-	0.00%	586,481	5.53%
51º A 100º MAYORES	14,044,659	7.26%	-	0.00%	-	0.00%	561,799	5.29%
OTROS	159,345,157	82.39%	10,217	100.00%	153,057	100.00%	9,274,384	87.37%
TOTALES	**193,404,872**	**100.00%**	**10,217**	100.00%	**153,057**	100.00%	**10,614,901**	100.00%

6.- La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

DETALLE	2017	2016	2015
Cartera Vigente	193,344,507	172,115,907	158,426,080
Cartera Vencida	10,217	4,992	17,802
Cartera en Ejecución	153,057	152,977	183,217
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	60,365	99,503	176,619
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	0	0	0
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	0	0	0
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión Específica para Incobrables	3,525,906	3,284,887	3,092,443
Previsión Genérica para Incobrables	7,088,994	6,758,811	6,313,857
Previsión Para Activos Contingentes	0	0	0
Previsión Cíclica	1,551,090	984,790	102,906
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	0	0	0
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	690,187	658,414	843,474
Cargos por Previsión Génerica para Incobrabilidad	330,183	444,954	3,384,269
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	25,691,377	23,478,121	20,816,200
Productos en Suspenso	19,631	22,049	19,657
Líneas de Crédito Otorgadas	0	0	0
Líneas de Crédito Otorgadas y no Utilizadas	0	0	0
Créditos Castigados por Insolvencia	778,041	825,576	854,134
Número de Prestatarios	3,516	3,248	3,275

7.- La cartera reprogramada o reestructurada al 31 de diciembre de 2017, es de Bs. 60,365.- siendo el 0.03% de la cartera bruta, que se debe principalmente al descalce en los flujos de efectivo por factores externos o internos de nuestros prestatarios. Esta situación no tuvo una incidencia de magnitud en nuestros resultados de la gestión 2017, porque dichas operaciones se encuentran en estado vigente.

8.- La Cooperativa ha establecido sus límites legales prestables dentro del margen de las normas legales Art. 456 de la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393) de Fecha 21 de agosto de 2013 y Decreto Supremo Nº 24000 y Nº 24439), para la otorgación de créditos a un prestatario o grupo de prestatarios. El capital regulatorio determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2017 es de Bs. 32,476,282.-

9.- La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA
(139 + 251 + 253 + 255)

CONCEPTO	2017	2016	2015
PREVISIÓN INICIAL	**16,509,567**	**13,159,203**	**11,568,000**
(-) CASTIGOS	74,042	154,388	251,153
(-) RECUPERACIONES	380,449	312,466	2,988,417
(+) PREVISIONES CONSTITUIDAS	2,031,922	3,817,218	4,830,773
PREVISIÓN FINAL	**18,086,997**	**16,509,567**	**13,159,203**

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

La composición de las **Inversiones Temporarias** al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

DETALLE	TASA DE INTERES AL 31/12/2017	2017 Bs.	2016 Bs.
Banco Económico S.A. - Caja de Ahorro M/N	1.50%	5,834,341	305,288
Banco Económico S.A. - Caja de Ahorro M/E	0.00%	13,886	0
Banco de Crédito S.A. - Caja de Ahorro M/N	2.15%	2,000,000	0
Banco Prodem S.A. - Caja de Ahorro M/N	0.05%	295,569	305,288
Banco Prodem S.A. - Caja de Ahorro M/E	0.01%	106,164	106,153
Banco Fortaleza S.A. - Caja de Ahorros M/E	0.01%	18,842	18,156
SAFI BNB- Fondo de Inversión Oportuno M/N	1.68%	5,102,045	2,588,688
SAFI BNB.- Fondo de Inversión Portafolio M/E	0.65%	804,300	217,223
SAFI Unión - Fondo de Inversión Dinero M/N	0.03%	266,608	1,662,056
SAFI Unión - Fondo de Inversión Activo M/N	2.93%	3,565,524	5,528,267
SAFI Unión - Fondo de Inversión Mutuo M/E	-0.83%	1,714,846	487,039
SAFI Fortaleza - Fondo de Inversión Interes + M/N	2.72%	4,054,643	11,544,900
SAFI Fortaleza - Fondo de Inversión Liquidez M/E	0.81%	717,731	710,736
SAFI Fortaleza - Fondo de Inversión Internacional M/E	0.86%	827,845	1,879,921
SAFI Fortaleza - Fondo de Inversión Produce Gan. M/E	1.17%	575,847	569,839
SAFI Fortaleza - Fondo de Inversión Porvenir M/E	0.65%	9,109	14,048,143
Banco Central de Bolivia A:S: Cuenta Encaje Legal Títulos M/N	%V	5,579,236	0
Banco Central de Bolivia A:S: Cuenta Encaje Legal Títulos M/E	%V	10,508,778	0
Prod. Dev.por Cob. SAFI Fortaleza - Fondo de Inv.Int. M/E		639	1,197
TOTAL		**41,995,952**	**39,667,605**

V=Variable

La composición de las **Inversiones Permanentes** al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
CESSA	360	360
Acciones Telefónicas COTES M/E.	10,976	10,976
Certificados de Aportación FECAC-CH. M/E.	9,604	9,604
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	83,178	0
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía - BCB	2,300,000	0
(Previsión para Inversiones Permanentes)	-15,092	-15,092
TOTAL	**2,389,026**	**5,848**

Composición accionaria en entidades financieras y afines; no corresponde informar a la Cooperativa.

d) Otras cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones	1,002,997	1,357,271
Saldo Disponible Impuestos para compensar (IT)	25,135	25,135
Pago Anticipado por Servicios de AXON	0	16,329
Pago Anticipo por Servicios SITEF	3,388	3,388
Soluciones WEB	1,090	2,122
Anticipo por compra de Bienes y Servicios	2,718	15,363
Anticipo por Servicios de Internet	690	690
Binaria Bolivia Consultores (listas Pep)	5,167	5,200
Pago Anticipado de Alquiler de caja de seguridad	2,233	0
Pago Anticipado Seguro de Vida en Grupo	2,943	0
Pago Anticipado Seguros Automotores	2,621	3,753
Pago Anticipado Seguro Multiriesgo	5,215	10,837
Pago Anticipado Seguro Caucion calificada	23,508	0
Pago Anticipado Seguro Banquera	13,206	12,829
Pago Anticipado Seguro Delitos Informáticos	0	1,980
Pago Anticipado Seguro Responsabilidad Civil	14,336	0
Pago Anticipado Seguro Accidentes Personales	376	626
Comisiones por Cobrar ENDE	36,145	25,934
Comisiones por Cobrar Sintesis	430	417
Comisiones por Cobrar CESSA	462	371
Gastos Judiciales por Recuperar	39,818	52,340
Crédito Fiscal	1,167	1,423
Boleta de Garantía - SINTESIS	30,000	30,000
Importes Retenidos como Garantía - ENDE	0	24,549
Boleta de Garantia Banco Bisa a favor ENDE	33,900	26,000
Importes Entregados en Garantía Banco - Mercantil Santa Cruz S.A.	858	858
Cuentas por Cobrar Varios	10,899	9,261
Cuentas por Cobrar a SERVIRED S.A. M/N	0	20,180
Cuentas por Cobrar a MONEYGRAM M/N	2,195	4,513
Cuentas por Cobrar a SERVIRED S.A. M/E	0	21,971
Cuentas por Cobrar a MONEYGRAM M/E	15,182	7,830
(Previsión para Otras Cuentas por Cobrar)	-36,032	-49,663
TOTAL	**1,240,647**	**1,631,509**

e) Bienes Realizables

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no posee Bienes Realizables de ningún tipo.

f) Bienes de Uso y Depreciación Acumulada

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVO		DEPRECIACIÓN ACUM.		VALOR NETO	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Terrenos	964,862	964,862	0	0	964,862	964,862
Edificios	1,662,172	1,662,172	557,518	503,670	1,104,654	1,158,502
Mobiliarios y Enseres	986,271	916,997	586,967	511,028	399,303	405,969
Eq. e Instalaciónes	2,821,697	2,778,902	1,385,894	1,083,374	1,435,803	1,695,529
Eq. de Computación	1,744,596	1,609,762	1,300,672	1,099,717	443,924	510,045
Vehículos	674,014	674,014	536,232	481,672	137,783	192,342
TOTAL	**8,853,613**	**8,606,710**	**4,367,283**	**3,679,461**	**4,486,330**	**4,927,249**

g) Otros Activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Papelería, útiles y material de servicio	109,834	92,235
Impresos y formularios	44,505	29,586
Material para Fotocopias	1,260	2,100
Activos Intangibles	382,639	437,925
(Amortización Acumulada por Activos Intangibles)	(115,297)	(142,691)
TOTAL	**422,941**	**419,156**

h) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no registra fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el Público

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.	2015 Bs.
Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro	96,699,781	90,285,130	91,996,427
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo	103,623,475	86,444,988	76,146,426
Obligaciones con el Publico - Retenciones Judiciales	245,487	0	0
Obligaciones con el Público Afectados en Garantía	3,407,820	1,654,853	2,114,258
Cargos Dev. por pagar sobre Obligaciones a Plazo	2,551,190	1,955,184	1,632,452
TOTAL	**206,527,754**	**180,340,155**	**171,889,563**

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Depósitos en Caja de Ahorro	85,423,595	11,276,187	96,699,781

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Depósitos a Plazo Fijo a 30 días	1,980,856	397,925	2,378,781
Depósitos a Plazo Fijo a 60 días	130,683	0	130,683
Depósitos a Plazo Fijo a 90 días	1,627,159	0	1,627,159
Depósitos a Plazo Fijo a 180 días	1,855,145	1,535,829	3,390,974
Depósitos a Plazo Fijo a 360 días	20,115,336	641,696	20,757,033
Depósitos a Plazo Fijo a 720 días	62,746,528	10,356,238	73,102,766
Depósitos a Plazo Fijo a 1080 días	1,648,458	0	1,648,458
Depósitos a Plazo Fijo mayor a 1080 días	587,623	0	587,623
TOTAL	**90,691,787**	**12,931,688**	**103,623,475**

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Retenciones Judiciales de Cajas de Ahorro	29,488	78,672	108,159
Retenciones Judiciales de D.P.F. a 60 días	0	72,068	72,068
Retenciones Judiciales de D.P.F. a 720 días	65,260	0	65,260
TOTAL	**94,748**	**150,740**	**245,487**

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 30 días	30,000	0	30,000
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 60 días	83,261	0	83,261
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 90 días	65,000.00	0	65,000
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 180 días	0	0	154,733
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 360 días	154,733	0	0
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía a 720 días	3,019,945.85	54,880.00	3,074,826
TOTAL	**3,352,940**	**54,880**	**3,407,820**

j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Obligaciones a Traspasar al TGN M/N	0	304,435
TOTAL	**0**	**304,435**

k) Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Obligaciones con el BCB a corto plazo	2,300,000	0
Obligaciones con Banco Fortaleza S.A.	5,000,000	0
Cargos Dev.por Pagar por Oblig. Con Banco Fortaleza S.A.	23,680	0
TOTAL	**7,323,680**	**0**

Se hace la solicitud de préstamo de Liquidez en M/N al Banco Central de Bolivia de acuerdo a la resolución de Directorio N° 069/2017 con el propósito de incrementar la cartera de Crédito destinada al Sector Productivo. Préstamo con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés social (Fondo CPVIS), el préstamo de liquidez tendrá un plazo de vencimiento el 30 de enero de 2018.

En fecha 30 de noviembre de la gestión 2017, la Cooperativa obtiene un préstamo de Bs. 5,000,000.- del Banco Fortaleza S.A. a una tasa del 5.5%, a un plazo de 2 años, con destino a la colocación de créditos destinados al sector productivo.

l) Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Acreedores Fiscales por Retenciones a Terceros	33,046	33,570
Acreedores Fiscales por Impuestos a Cargos de la Entidad	120,411	67,592
Acreedores Por Cargas Sociales reten. A Terceros.	60,375	52,083
Acreedores Por Cargas Sociales a Cargo de la Entidad.	79,870	68,403
Dividendos por Pagar	430,427	0
Acreedores por compra de Bienes y Servicios	10,691	18,600
Acreedores Varios.	138,985	272,669
Provisión para Primas	460,389	396,499
Provisión para Indemnizaciones	1,330,764	1,291,437
Provisión para pago de impuestos 2016	581,365	921,783
Provisión para Educación y Asistencia Social y Apoyo a la Colectividad	345,314	630,062
Provisión para acuotaciones a la ASFI y al BCB (Fondo de P. al Ah.)	268,020	0
TOTAL	**3,859,659**	**3,752,697**

m) Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Previsión Genérica Voluntaria para futuras pérdidas no Id.	5,921,007	5,481,079
Previsión Genérica Cíclica	1,551,090	984,790
Otras Previsiones	308,425	308,425
TOTAL	**7,780,522**	**6,774,294**

n) Valores en Circulación

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no tiene emitido ningún Valor en Circulación.

o) Obligaciones subordinadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Obligaciones Subordinadas Asistencia Técnica – FONDESIF	322,705	580,868
TOTAL	**322,705**	**580,868**

FONDESIF, ha calificado a la Cooperativa para la firma de un convenio que estaba enfocado a implementar financiamiento para el desarrollo de Agencias provinciales de Monteagudo y Villa Serrano que ayudarían a mejorar las condiciones de vida de los pobladores ofreciendo los servicios financieros, conforme a los siguientes antecedentes:

FONDESIF aprobó el proyecto con los siguientes montos: Para Asistencia Técnica por $us. 94,083.- y Colocación de Cartera por $us. 150,000. A su vez, la Cooperativa, coparticipo con recursos propios en el Proyecto, por el monto de $us. 28,828.- para Asistencia Técnica.

Al 31 de diciembre de 2017, el 100% de los recursos del FONDESIF para colocación de cartera a pobladores de Monteagudo y Villa Serrano, han sido recuperados y devueltos a la Entidad Financiera. Por el importe recibido para asistencia técnica, en fecha 15 de octubre de 2016 se realiza un compromiso de pago por devolución de estos fondos con pagos trimestrales en 10 cuotas según cronograma, para la devolución de estos fondos a la fecha de cierre de la gestión 2017 ya se tiene cancelada hasta la sexta cuota.

p) Obligaciones con Empresas con participación Estatal

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no registra ninguna obligación con Empresas con participación Estatal.

q) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Ingresos Financieros		
Producto por rendimientos Inversiones Fondos RAL	159,401.17	0
Producto por Inversiones en Entidades Financieras y no Fin.	502,141	1,381,436
Productos por cartera vigente	25,653,312	23,457,723
Productos por cartera vencida	18,541	9,608
Productos por cartera en ejecución	19,524	10,789
Total Ingresos Financieros	**26,352,920**	**24,859,557**
Gastos Financieros		
Cargos por obligaciones con el público	6,620,019	5,447,568
Cargos por obligaciones con Bancos y Ent. Financieras	23,681	53,851
Total Gastos Financieros	**6,643,700**	**5,501,419**

La tasa de interés promedio efectiva activa anualizada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 14.88% y 15.02%, respectivamente.

La tasa de interés promedio efectiva pasiva anualizada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 3.41% y 3.11%, respectivamente.

r) Recuperación de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Recuperación de Capital	121,578	182,946
Recuperación de Intereses	37,357	45,151
Recuperacion de Otros Conceptos	844	786
Dism.Prev.Específica para Incob.de Cartera	375,125	311,582
Dism.Prev.Gen.para Incob.de Cartera por fact.de Riesgo Adic.	0	0
Dism.Prev.Gen.para Incob.de Cartera por Otros Riesgos	0	0
Dism.Prev.para Otras Cuentas por Cobrar	6,364	15,068
Dism.Prev.Gen.Cíclica	5,324	884
TOTAL	**546,592**	**556,418**

s) Cargos por Incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Cargos por Prev.Específica para Incob.de Cartera	690,187	658,414
Cargos por Prev.Gen.para Incob.de Cartera por fact.de Riesgo Adic.	0.00	444,954
Cargos por Prev.Gen.para Incob.de Cartera por Otros Riesgos	330,183	0
Cargos por Prev.para Otras Cuentas por Cobrar	9,751	27,866
Cargos por Prev.Gen.Volunt.para Pérdidas Futuras no Identif.	439,928.00	1,831,081
Cargos por Prev.Gen.Cíclica	571,623	882,769
Pérdidas por Inversiones Temporarias	37,298	5,239
Castigo de Productos Financieros	844	82
TOTAL	**2,079,815**	**3,850,404**

t) Otros Ingresos y Gastos Operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.		2016 Bs.	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
Ingresos Operativos				
Comisiones por Servicios		348,944		292,142
- Comisiones por Giros de Dinero	2,768		2,237	
- Comisiones por Pago de Sueldos	1,357		14,264	
- Comisiones por Cobro de Facturas de ENDE	335,144		267,993	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Recaudaciones SEGIP y SEGELIC)	4,731		5,105	
- Comisiones por Cobro de Facturas de CESSA	4,944		2,545	
Ganancia P/Operaciones de Cambio y Arbitrariedad		17,976		17,645
Ingresos P/Bienes Realizables		0		893
Ingresos Operativos Diversos		13,068		11,930
Total Ingresos Operativos		**379,988**		**322,610**
Gastos Operativos				
Comisiones por Servicios		293,470		670,822
- Comisiones por Servicios Financieros del BCB	12,388		0	
- Comisiones Bancarias	281,082		670,822	
Costo de Vta de Bienes fuera de Uso		0		9
Gastos Operativos Diversos – Castigo de IUE no compensado		146,506		154,306
Total Gastos Operativos		**439,976**		**825,137**

u) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

Durante el la gestión de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa ha registrado los siguientes importes en estos rubros:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Ingresos Extraordinarios *	16,210	2,887
Gastos Extraordinarios **	0	0
Ingresos de Gestiones Anteriores ***	1,994	6,203
Gastos de Gestiones Anteriores ****	39,219	36,163

(*) Ingresos generados por venta de pliego de especificaciones en procesos de contratación de servicios, inscripción al ciclo de conferencias sobre la situación económica, política y social y por reposición de siniestros reportados a la compañía aseguradora.

(***) Ingresos generados por ajuste de servicios provisionados en el mes diciembre 2016, ajuste de provisión de impuestos de propiedad pagados y ajuste de beneficios sociales de funcionarios.

(****) Gastos generados por ajuste de servicios no provisionados en el mes diciembre 2016, costo de empastado de documentación correspondiente a la gestión 2016 y ajuste de provisión de impuestos de propiedad pagados.

v) Gastos Administrativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Gastos de personal	9,187,522	7,977,773
Servicios contratados	1,624,362	1,361,324
Seguros	171,881	113,722
Comunicaciones y traslados	684,915	595,809
Impuestos	897,058	803,103
Mantenimiento y Reparación	170,940	253,524
Depreciación y desv. Bienes de uso	708,762	592,241
Amortización de Cargos Diferidos	57,899	70,271
Otros Gastos de Administración	2,944,933	2,008,570
TOTAL	**16,448,273**	**13,776,337**

w) Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no cuenta importes registrados en estas cuentas.

x) Cuentas de Orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Garantías Hipotecarías	148,877,927	135,083,193
Otras Garantías Prendarias	2,553,580	2,644,560
Depósitos en la Entidad Financiera	3,407,820	1,654,853
Cuentas de Registro – Cuentas incobrables Castigadas	802,219	838,086
Productos en suspenso cartera vigente	0	0
Productos en suspenso cartera vencida	6	3
Productos en suspenso cartera en ejecución	19,625	22,046
TOTAL	**155,661,178**	**140,242,741**

y) Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa no aplica patrimonios autónomos.

NOTA 9. PATRIMONIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Capital Social (1)	12,226,700	11,360,500
Aportes no Capitalizados (2)	222,322	222,323
Reservas (3)	14,413,651	13,534,544
Resultados de la Gestión (4)	1,646,722	1,758,214
TOTAL	**28,509,395**	**26,875,581**

(1) EL capital Social está constituido por los Certificados de Aportación, que son Aportes al Capital Social realizados por los socios, el valor nominal de cada certificado es de Bs. 100.-; el detalle es el siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Capital Pagado - Certificados de Aport.Oblig.	12,226,700	11,360,500
TOTALES	**12,226,700**	**11,360,500**

Los aportes no capitalizados están constituidos por Donaciones no Capitalizables:

DETALLE	2017 Bs.	2015 Bs.
DGRV - Confederación Alemana de Cooperativas	26,978	26,978
Fundación PROFIN - Prog. MIF BID y MIF Cosude	195,344	195,344
TOTALES	**222,322**	**222,322**

(2) De acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Cooperativas (Ley Nº 356 del 11 de abril de 2013) y artículo 421 de la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas, deberán constituir un fondo denominado "Reserva Legal", hasta que este alcance el cincuenta por ciento (50%) de su capital pagado, que será conformado con el mínimo del diez por ciento (10%) de sus utilidades liquidas anuales. De acuerdo a Estatuto Organico Interno, para este fondo la Cooperativa destina el 15% de sus utilidades netas de cada gestión, previa aprobación por la Asamblea Ordinaria Anual de Socios.

Asimismo, el grupo incluye las contrapartidas del valor por re expresión de Patrimonio de gestiones anteriores según Circular SB/375/2002 de fecha 14 de febrero de 2002, hasta el 31 de Diciembre de 2007, según Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008.

El saldo incluye lo siguiente:

DETALLE	2017 Bs.	2016 Bs.
Reserva Legal	5,592,201	5,328,469
Fondo de Reserva no Distribuible	728,236	728,236
Reserva por Ajuste Global del Patrimonio	1,266,919	1,266,919
Reserva Voluntaria	6,826,295	6,210,920
TOTAL	**14,413,651**	**13,534,544**

(3) Constituye los resultados correspondientes a la gestión 2017, que asciende a la suma de 1,646,722.- Bs.

Reserva Estatutaria

De acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Cooperativas (Ley Nº 356 del 11 de abril de 2013) y artículo 421 de la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), que establece que las sociedades cooperativas podrán constituir otros fondos de reserva de forma voluntaria o de acuerdo a lo que establece en su Estatuto Orgánico Interno. De acuerdo a Estatuto Orgánico Interno y previa aprobación por la Asamblea Ordinaria Anual de Socios se destina el 35% de las utilidades de cada gestión a la constitución de la Reserva Voluntaria como Fondo de Fortalecimiento Patrimonial.

Reservas y Restricciones al Excedente

El resultado neto de la gestión 2016 constituyó el excedente de percepción, que después de la aprobación de los Estados Financieros por la Asamblea Ordinaria Anual de Socios, se procedió a la distribución de la siguiente manera :

RESULTADO NETO A DISTRIBUIR		1,758,214
Fondo de Reserva	15%	263,732
Prov. Fondo de Educación	5%	87,911
Prov. Fondo Previsión Social y Apoyo a la Colectividad	5%	87,911
Fondo de Fortalecimiento Patrimonial	35%	615,375
Excedente a Distribuir	40%	703,286
TOTAL	**100%**	**1,758,214**

En cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieros vigente, la circular SB/520/06 de fecha 26 de mayo de 2006, los importes correspondientes a Educación Cooperativa , Asistencia Social y Apoyo a la Colectividad, son constituidos directamente a provisiones (pasivo).

La distribución del excedente de la gestión 2017, de acuerdo al Estatuto Orgánico Interno, después de su aprobación en la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, sería como se detalla:

RESULTADO NETO A DISTRIBUIR		1,646,722
Fondo de Reserva	15%	247,008
Prov. Fondo de Educación	5%	82,336
Prov. Fondo Previsión Social y Apoyo a la Colectividad	5%	82,336
Fondo de Fortalecimiento Patrimonial	35%	576,353
Excedente a Distribuir o Capitalizar	40%	658,689
TOTAL	**100%**	**1,646,722**

NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

De acuerdo a normas vigentes emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a continuación exponemos el cuadro con la determinación del coeficiente de suficiencia patrimonial (adecuación patrimonial).

DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL
31 de diciembre de 2017

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	ACTIVOS CON RIESGOS DE 0%	30,784,639	0%	-
CATEGORÍA II	ACTIVOS CON RIESGOS DE 10%	0	10%	-
CATEGORÍA III	ACTIVOS CON RIESGOS DE 20%	15,388,937	20%	3,077,787
CATEGORÍA IV	ACTIVOS CON RIESGOS DE 50%	51,321,597	50%	25,660,798
CATEGORÍA V	ACTIVOS CON RIESGOS DE 75%	0	75%	-
CATEGORÍA VI	ACTIVOS CON RIESGOS DE 100%	156,828,542	100%	156,828,542
TOTALES		**254,323,715**		**185,567,128**

CALCULO DEL COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL			
ACTIVO MAS CONTINGENTE	**A**	254,323,715	**A**
ACTIVO DE RIESGO COMPUTABLE	**B**	185,567,128	**B**
10% SOBRE EL ACTIVO COMPUTABLE	**10% de B**	18,556,713	**C**
CAPITAL REGULATORIO	**P.N**	32,476,282	**D**
EXCEDENTE (DÉFICIT) PATRIMONIAL	**D-C**	13,919,569	**E**
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	**D/B**	**17.50%**	**F**

La Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), en su artículo 415, dispone que en todo momento las entidades de intermediación financiera, deberán mantener un coeficiente de suficiencia patrimonial de por lo menos el diez por ciento (10%) del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus factores de riesgo. El coeficiente de suficiencia patrimonial que la cooperativa muestra al 31 de diciembre de 2017 es de **17.50%.**

NOTA 11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L. declara no tener ninguna contingencia probable de ninguna naturaleza.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros.

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017, no existen inversiones en otras empresas que representen una proporción sustancial del patrimonio de la entidad emisora, por tanto, no se hallan efectos provenientes de consolidación.

Sucre, enero de 2018

Lic. Mirian Marlene Ovando B.
GERENTE GENERAL

Lic. María Leny Barrientos O.
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Sindy Daniela Coronado S.
JEFE DE CONTABILIDAD

Prof. Humberto Paniagua Arancibia
PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zárate Torricos
PDTE. CONSEJO DE VIGILANCIA

DATOS ESTADÍSTICOS

Imágenes de la II Jornada de Educación Financiera y RSE

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

Periodo del 2013 al 2017
(Expresado en Bolivianos)

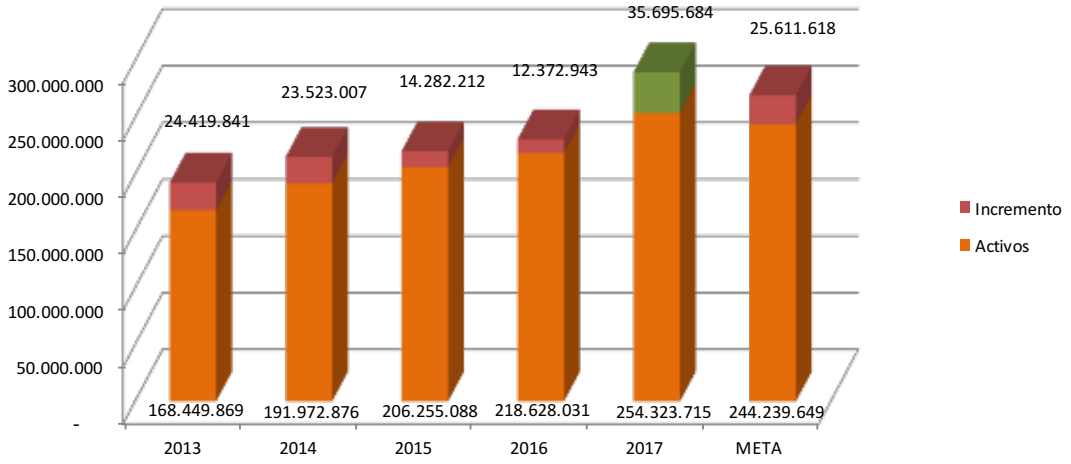

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Porcentajes)

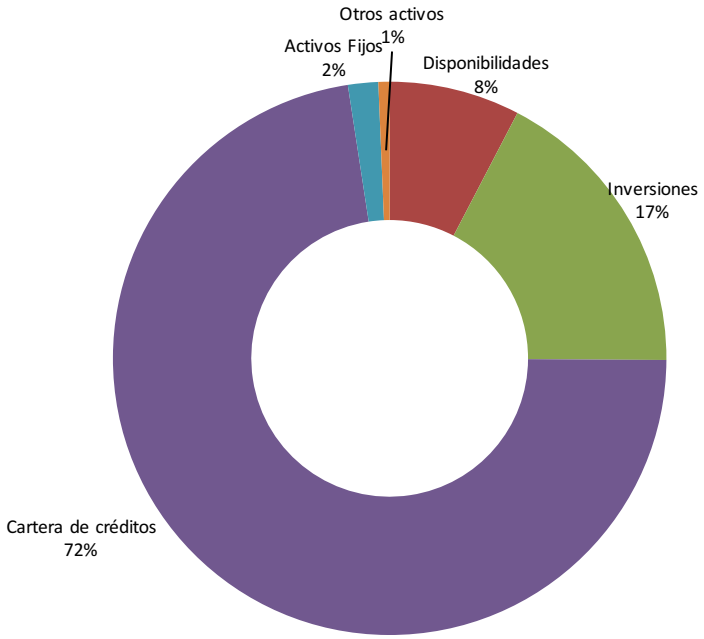

PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS EN EL ACTIVO

Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en porcentajes)

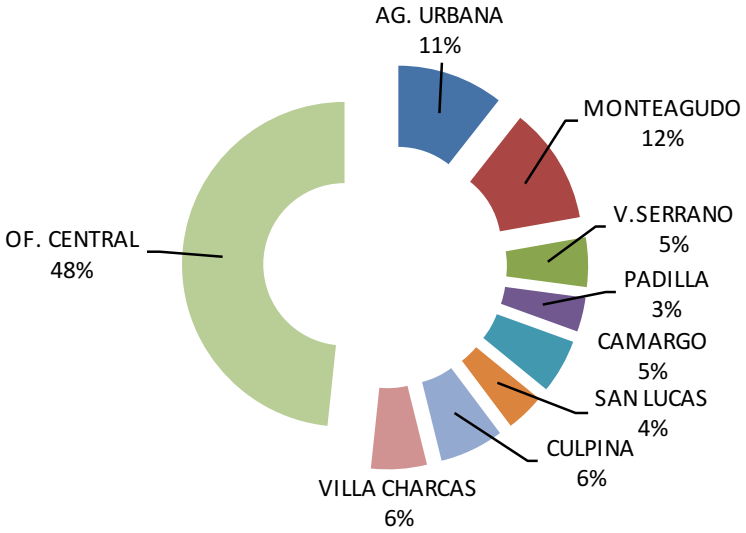

EVOLUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS

Periodo del 2013 al 2017
(Expresado en Bolivianos)

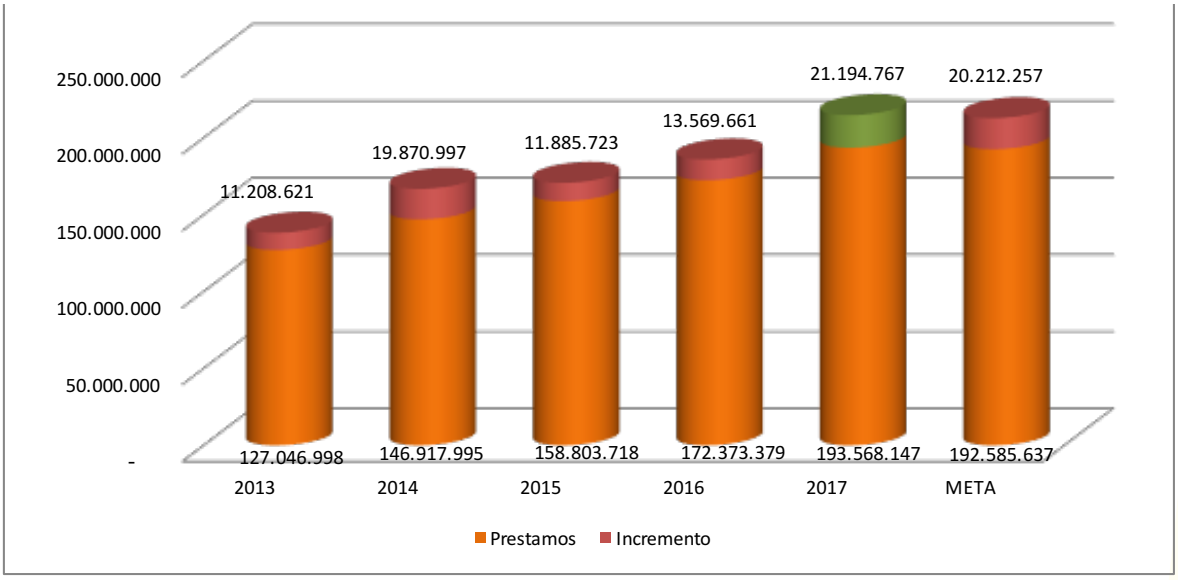

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS POR ESTADO

Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en Porcentajes)

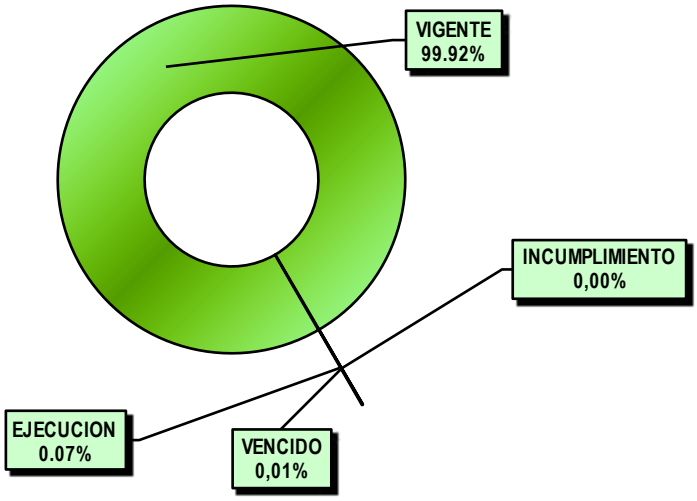

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS POR TIPO DE CREDITO

Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en porcentajes)

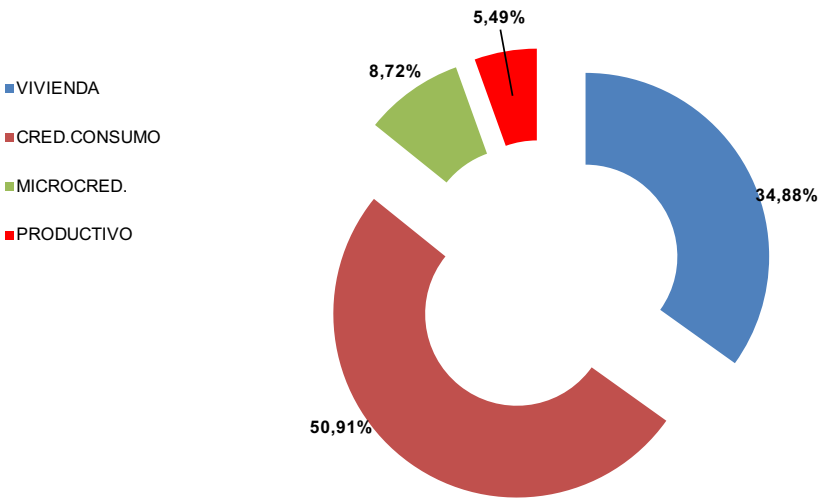

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en porcentajes)

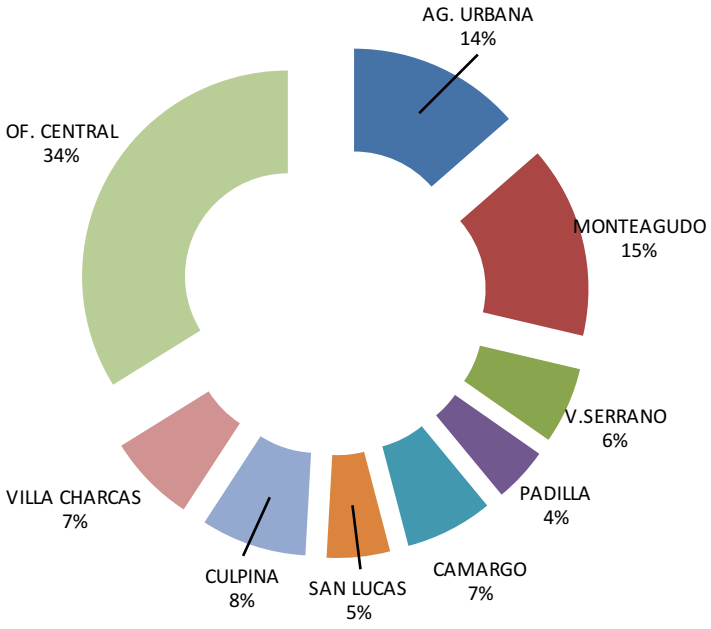

COMPORTAMIENTO DE LA MOROSIDAD

Periodo del 2013 al 2017
(Expresado en Bolivianos)

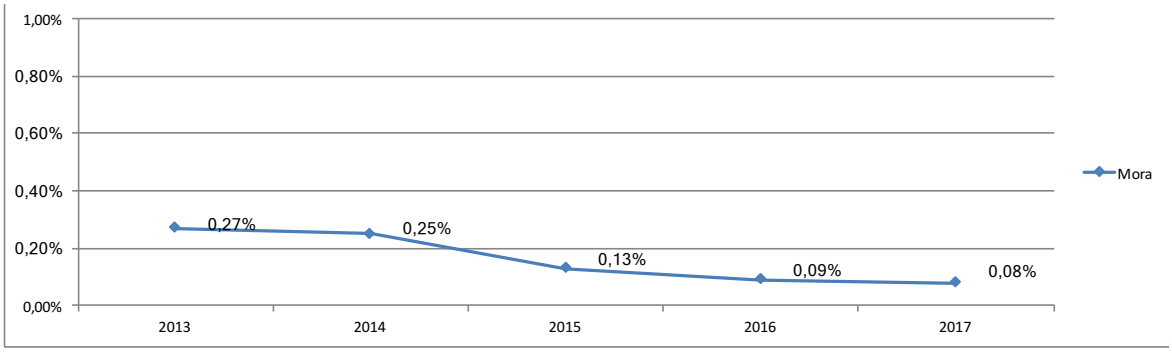

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

Periodo 2013 al 2017
(Expresado en Bolivianos)

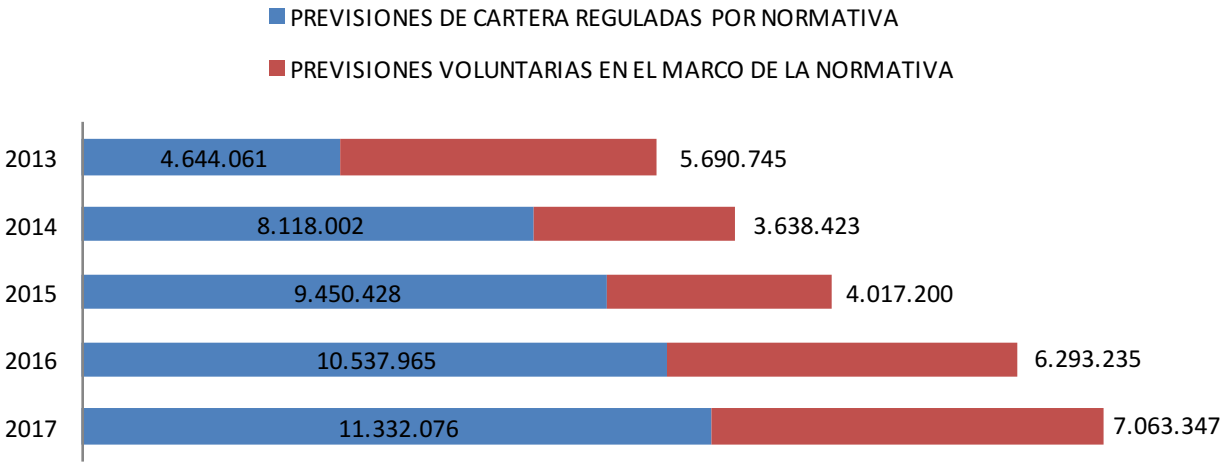

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Periodo 2013 al 2017
(Expresado en Bolivianos)

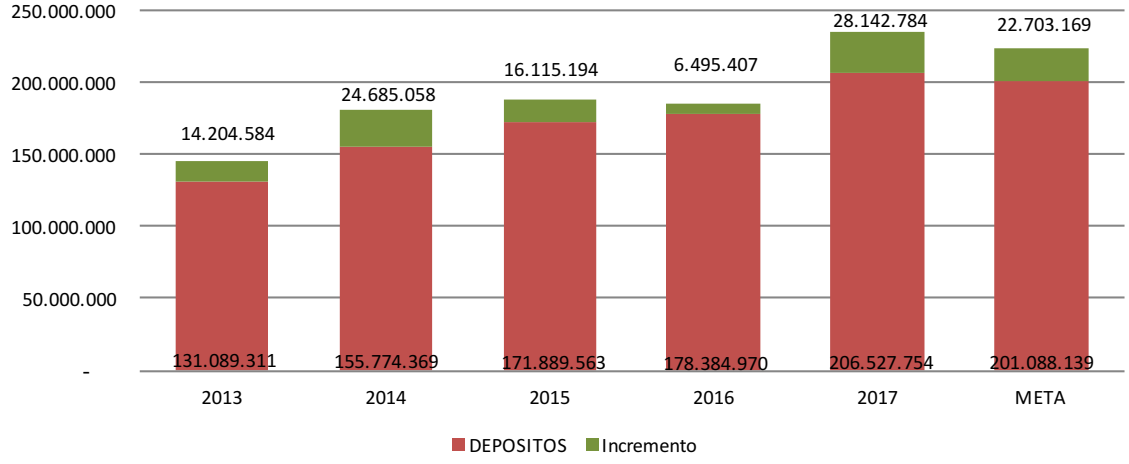

EVOLUCIÓN DE LOS AHORROS

Periodo 2013 al 2017
(Expresado en Bolivianos)

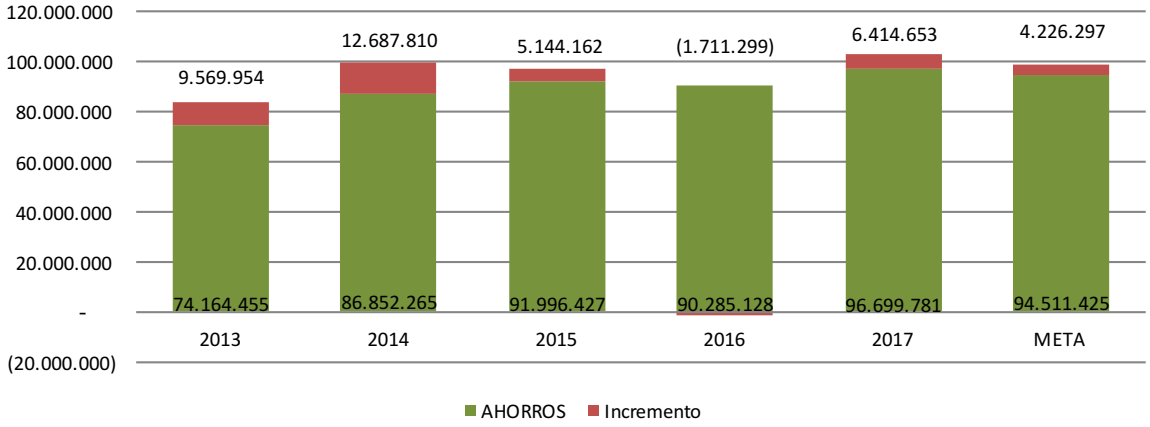

EVOLUCIÓN DEPOSITO A PLAZO FIJO

Periodo 2013 al 2017
(Expresado en Bolivianos)

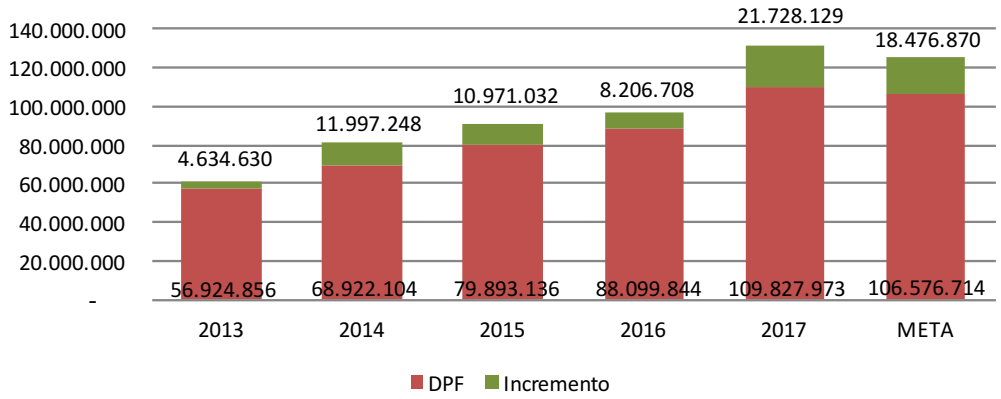

COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL PÚBLICO POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en porcentajes)

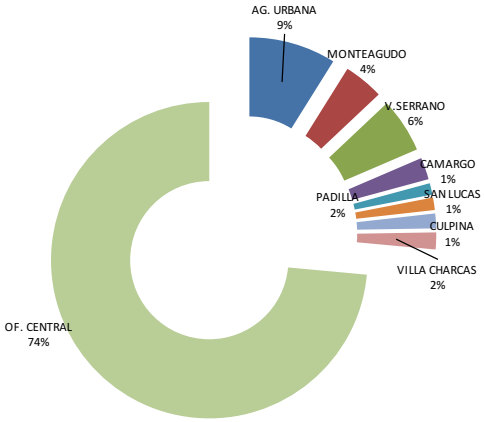

EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

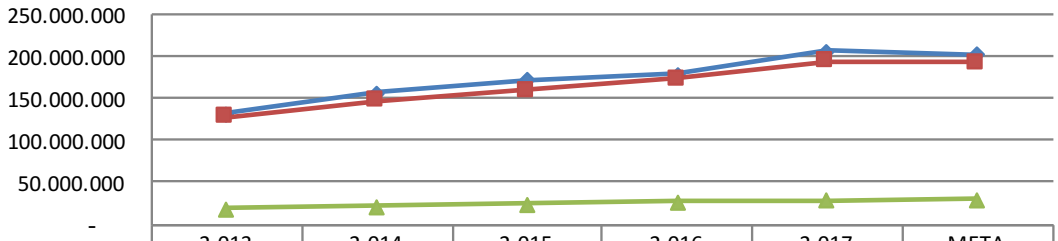

	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	META
DEPOSITOS	131.089.311	155.774.369	171.889.563	178.384.970	206.527.754	201.088.139
CARTERA	127.046.998	146.917.995	158.803.718	172.373.379	193.568.147	192.585.637
PATRIMONIO	19.146.842	21.931.365	24.456.684	26.875.581	28.509.395	29.599.463

COMPOSICION DEL PASIVO

Gestión 2017
(Expresado en Porcentajes)

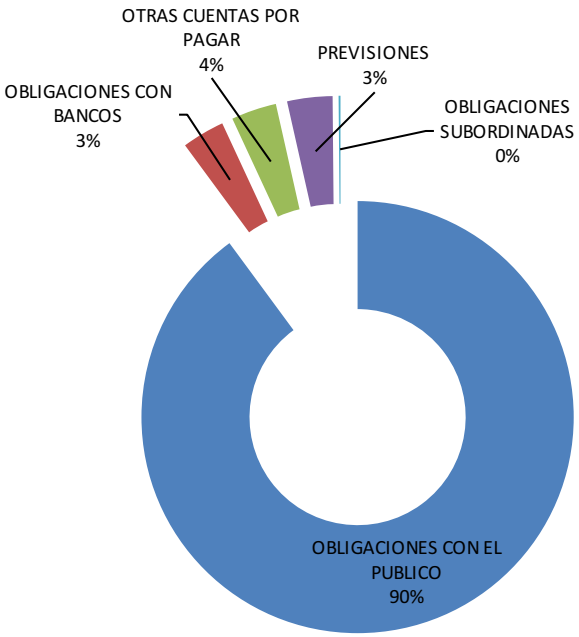

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en Porcentajes)

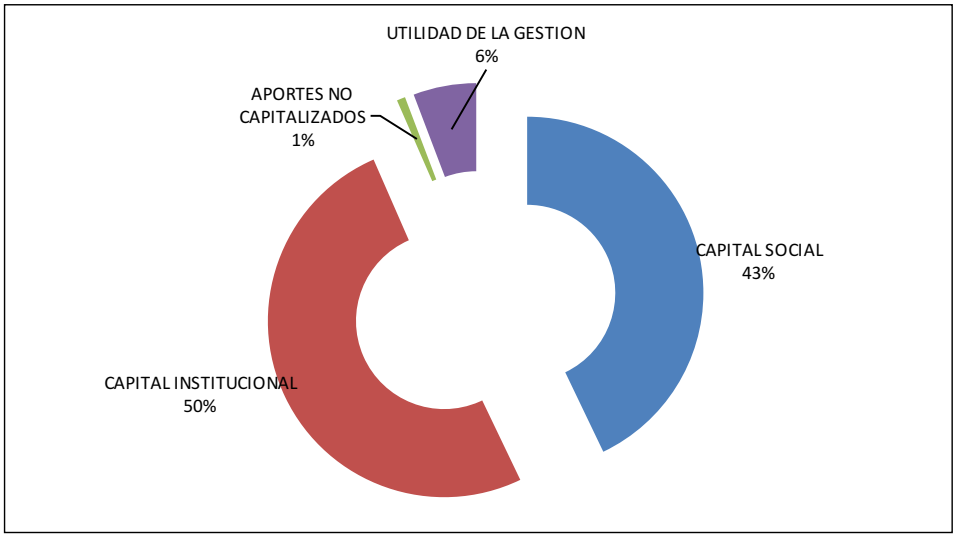

EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

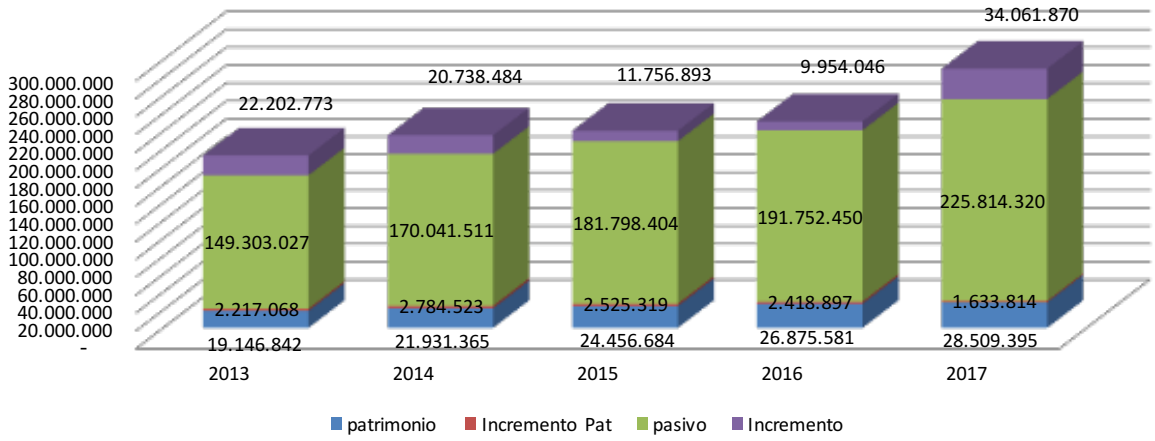

COMPORTAMIENTO DE LA RENTABILIDAD

Periodo del 2013 al 2017
(Expresado en Bolivianos)

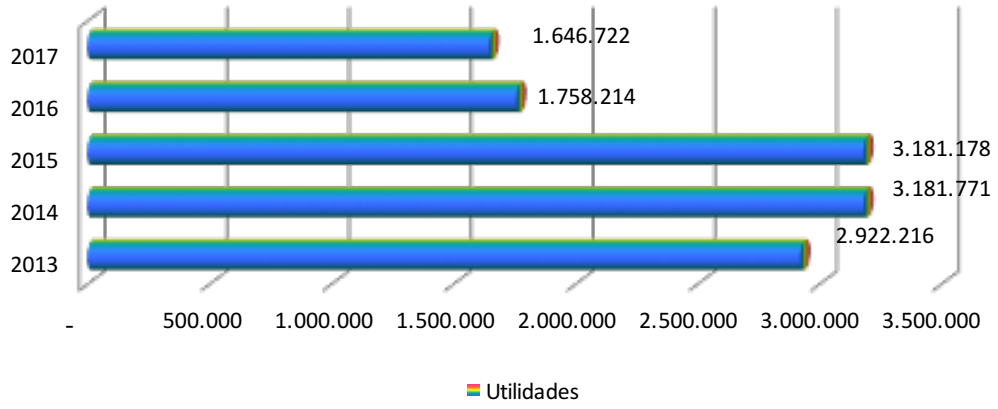

COMPOSICIÓN DE LA RENTABILIDAD POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en Porcentajes)

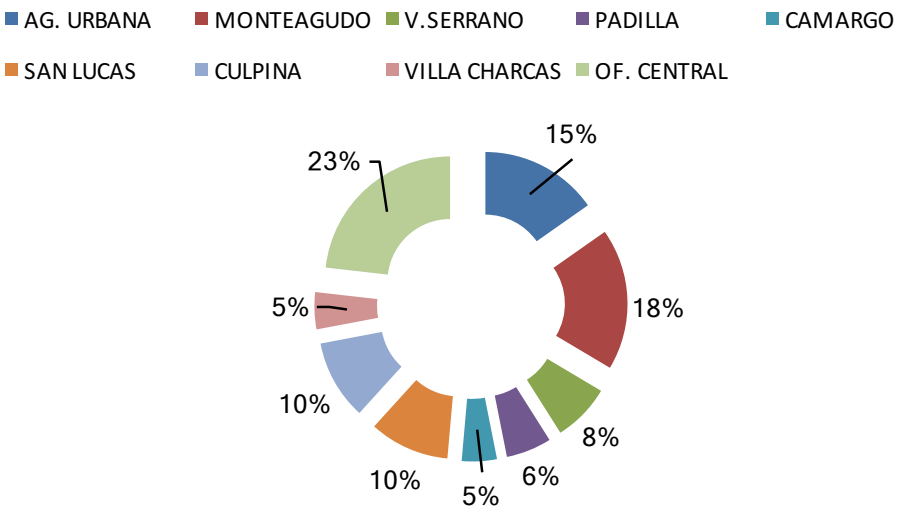

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES RESPECTO A LAS UTILIDADES

Periodo del 2015 al 2017
(Expresado en Bolivianos)

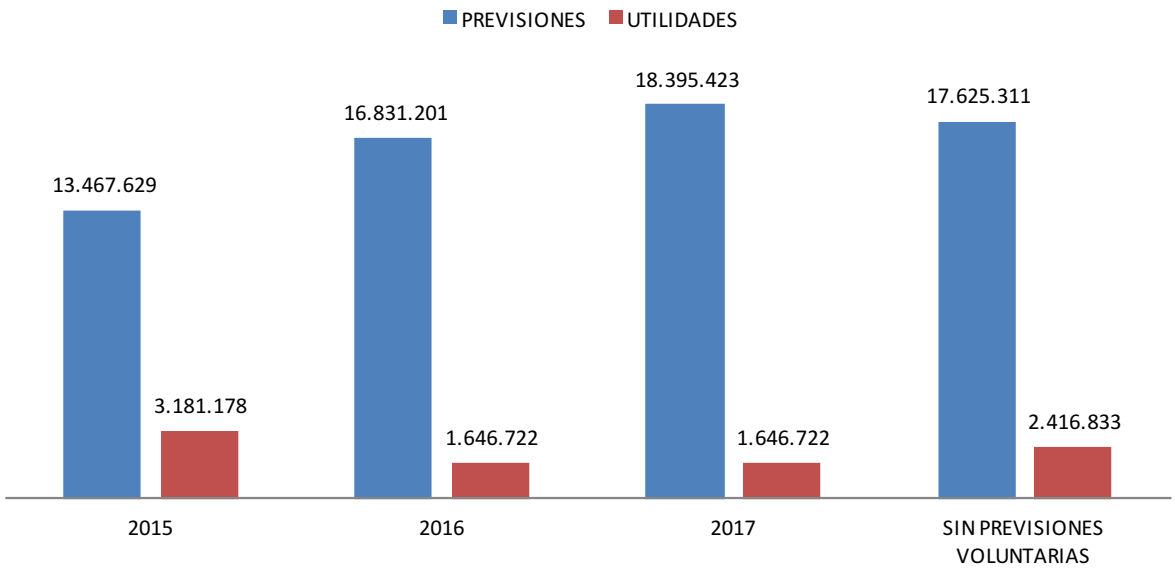

EVOLUCIÓN DE SOCIOS AHORRISTAS Y PRESTATARIOS

Periodo del 2015 al 2017

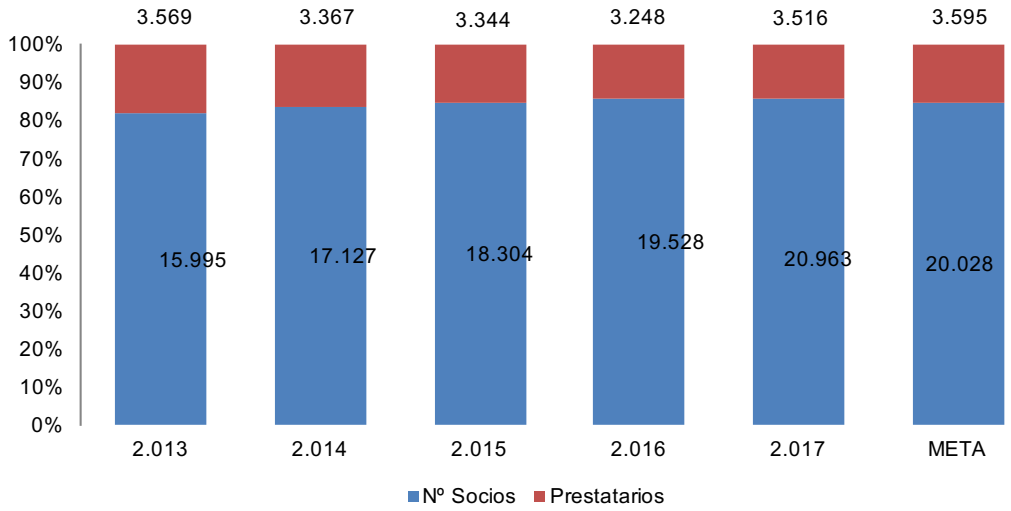

CONCENTRACIÓN DE SOCIOS POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2017

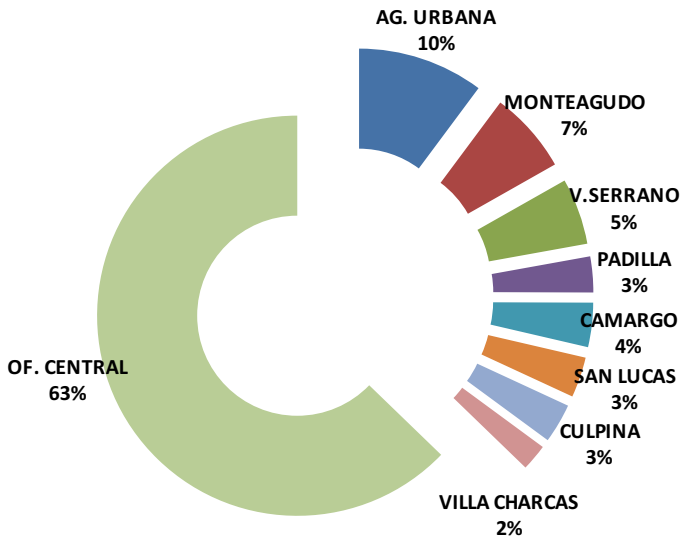

SOCIOS BENEFICIADOS CON ASISTENCIA SOCIAL Y GASTOS FUNERARIOS

Periodo del 2013 al 2017

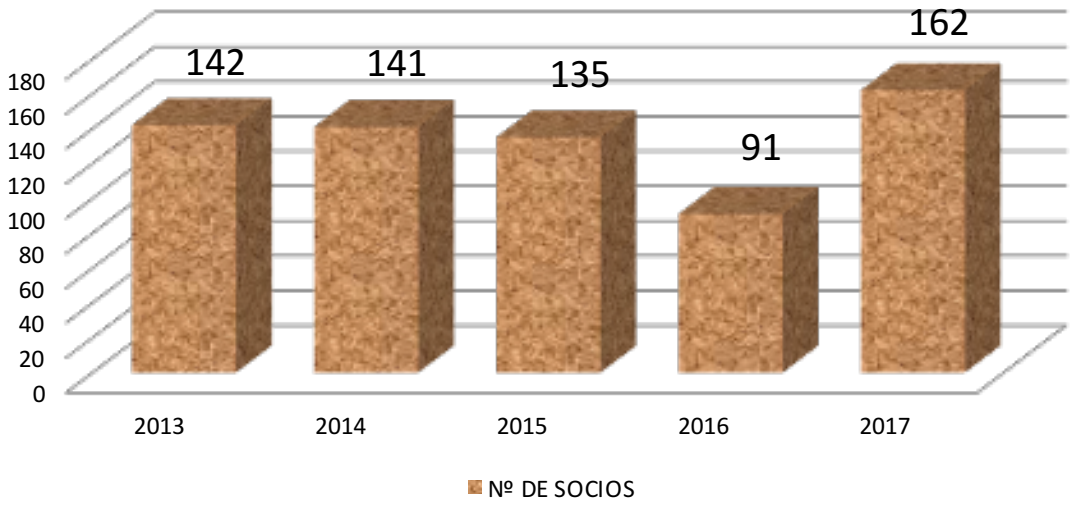

ESTRUCTURA DEL ACTIVO

Diciembre 2 0 17

(Expresado en Bolivianos)

CUENTAS PRINCIPALES	dic-16	%	dic-17	%	Estandar
DISPONIBILIDADES	49.975.963	23%	63.818.562	25%	20%
CARTERA	161.738.763	74%	184.355.235	72%	75%
BIENES DE USO	6.913.305	3%	6.149.918	2%	5%
TOTAL	**218.628.031**	**100%**	**254.323.715**	**100%**	**100%**

SISTEMA DE INDICADORES FINANCIEROS "TIGER"
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INDICADOR	31/12/2016 TC: 6.86	31/12/2017 TC: 6.86	Estandar PROMEDIO
T : TENDENCIA			
T1. Evolución del Activo	6.00%	16.33%	id
T3. Participación de las Agencias en el Activo Total	51.38%	51.68%	id
T8. Evolución de Cartera de Créditos	8,54%	12,30%	id
T9. Evolución de Depósitos	4,77%	14,35%	id
T10. Evolución de Capital Social	9,43%	7,62%	id
I : INFORMACION DE LIQUIDEZ			
I1. Liquidez Corto Plazo	25.90%	28.90%	> 15% < 25%
G : GESTION DE CARTERA			
G1. Cartera Vigente	99.91%	99.92%	< 97%
G2.A. Cartera en Mora	0.09%	0.08%	< 3%
G2.B. Cartera en Mora > 1 Día	0.09%	0.08%	< 3%
Previsiones			
G5. Previsión Total (Cobertura de la Morosidad)	5.83%	5.48%	> 6%
E : ESTRUCTURA FINANCIERA			
Activo			
E1. Cartera Neta (Activo productivo/Activo)	74.25%	71,94%	70% al 75%
E4. Activos sin Rendimiento Financiero	6%	7,81%	< 10%
Pasivo + Patrimonio			
E5. Captaciones del Público	81.59%	80.11%	70% al 75%
E6. Reservas	6.29%	5.75%	>=10%
R : RENTABILIDAD			
R6. Solvencia (Patrimonio/Activo)	12,29%	11,21%	> 10%
R7.2. Cargos por Incobrabilidad	1.55%	0.65%	< = 1,5%
R7.3. Gastos Administrativos (Eficiencia Admiistrativa)	6.47%	6.96%	<=8%
R10. Rentabilidad ROE	6,54%	5,94%	10% al 15%
Excedentes de Percepción			
R8.1. Resultado Neto (ROA)	0.83%	0.70%	>=1%
Eficiencia			
R9.2. Desempeño Financiero	1.47	1.27	>=1.30%
COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL			
T2.A. Coeficiente de Adec. Patrimonial (CAP)	16.09%	17.50%	> = 10%

PRINCIPALES INDICADORES COMPARATIVOS DEL SISTEMA FINANCIERO

PERIDO DEL 2014 AL 2017

(Expresado en Porcentajes)

CARTERA EN MORA/CARTERA BRUTA	2014	2015	2016	2017
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA R.L.	0,25%	0,13%	0,09%	0,08%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	1,80%	2,69%	2,20%	2,50%
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	1,50%	1,50%	1,60%	1,70%
CRECIMIENTO CARTERA BRUTA	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA R.L.	16%	8%	9%	12,30%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	7%	5%	8%	8,20%
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	16%	17%	15%	13%
DEPOSITOS	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA R.L.	18,01%	10,05%	4,77%	14,35%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	10,41%	4,70%	1,08%	5,12%
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	18,20%	20,00%	3,00%	10%
COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA R.L.	13,56%	14,06%	16,09%	17,50%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	20,92%	20,38%	20,62%	18,66%
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	12,30%	11,75%	12,22%	11,89%

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2017

El Consejo de Vigilancia está compuesto por los siguientes Consejeros:

Presidente: Prof. Jorge Zárate Torricos.

Secretario: Abog. Héctor Colque Cuevas.

Vocal: Prof. Santos Melendres Flores.

En su calidad de instancia de control y fiscalización de la administración económica-financiera, legal y del funcionamiento general de la Cooperativa, pone a consideración de los socios las actividades desarrolladas a través del presente informe:

1.- Se requirió informes al Consejo de Administración, para verificar el cumplimiento de acuerdos de la Asamblea General, las disposiciones de la Ley General de Cooperativas, Ley de Servicios Financieros, ASFI.

2.- Se revisó y se analizó los Estados Financieros 2017, así como la marcha administrativa de la Cooperativa, velando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y Gerencia General.

3.- Se fiscalizó los órganos administrativos de la Cooperativa, asegurando que guarden conformidad con la Ley General e Cooperativas, la Ley de Servicios Financieros y la RNSF.

4.- Se ejercitaron trabajos de vigilancia y verificación de los bienes del activo, así como las obligaciones y el patrimonio de la Cooperativa para su debido registro, valorado y salvaguardado en términos contables correctos.

5.- Se realizaron arqueos de caja chica, cajas y bóveda en la oficina central y las agencias, de forma sorpresiva y periódica y la inspección de su respectiva documentación sustentatoria.

6.- Se propuso a la empresa de Auditoría Externa ante el Consejo de Administración para la realización del examen de los Estados Financieros de la gestión 2017, previo cumplimiento del proceso de evaluación, calificación y selección de una terna (AUDINACO).

7.- Se mantuvo al día el Libro de Actas donde se registran los acuerdos por cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias, en archivos especiales y separados, donde figuran los documentos de sustentación de las resoluciones y acuerdos, los cuales están a libre disponibilidad de los funcionarios autorizados de ASFI y auditores externos.

8.- Se aprobó y se remitió a ASFI el 20 de diciembre del año 2016 el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2017; así mismo, para la gestión 2018 el 20 de diciembre de 2017.

9.- Se informó a ASFI semestralmente el grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2017, la regularización de las observaciones y recomendaciones emitidas por ASFI, Auditores Externos y Auditoría Interna.

10.- Se elevó al Consejo de Administración los acuerdos, informes y resoluciones para que actúen y tomen decisiones pertinentes.

11.- Se asistió con derecho a voz a las reuniones del Consejo de Administración con el fin de coordinar asuntos relacionados la administración de la Cooperativa; de igual forma se asistió mensualmente a las reuniones de informes de Estados Financieros, para mantenernos informados de la situación económica y financiera.

12.- Se remitió a ASFI información de acuerdo a instrucciones de ésta relativa a normativas inherentes al envió de informes.

Sucre, marzo 2018

MAGISTERIO RURAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

Imágenes de la II Jornada de Educación Financiera y RSE

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

INFORME ANUAL DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.

- 2017 -

Como miembro del Consejo de Vigilancia, una vez elegido por éste órgano de control, como Inspector de Vigilancia, al finalizar mi gestión, pongo a conocimiento de la Magna Asamblea, mi labor desempeñada como Inspector, cumpliendo las funciones establecidas en el Estatuto Orgánico vigente, Ley de Servicios Financieros, y principalmente el manual de atribuciones del Inspector de Vigilancia, como indica el libro 3°, título IX, Capítulo I de la RNSF, labor realizada con responsabilidad y sobre todo con transparencia en todos los actos que puede desempeñar en representación de nuestra Cooperativa, dentro y fuera de la misma.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS DURANTE LA GESTION 2017

En el transcurso de la gestión 2017, se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Una vez elegido como Inspector de Vigilancia, elaboré mi Plan Anual de trabajo, cuyo objetivo primordial fue de control y seguimiento al cumplimiento de las normas internas dentro de la Institución, informes que presenté al Consejo de Vigilancia para su consideración y su aprobación asentadas en el libro de actas.

2. De acuerdo a la normativa vigente, en coordinación con Gerencia Comercial, Unidad de Auditoría Interna y Asesoría Legal, procedí a brindar mi declaración jurada sobre el castigo de Créditos de ocho (8) socios, haciendo un monto total, de Bs.97,623 de acuerdo con el cuadro diseñado para el efecto.

3. Remití trimestralmente informes al Consejo de Vigilancia sobre las actividades cumplidas, las mismas que fueron de conocimiento al Consejo de Administración para posterior envío a ASFI.

4. Exigí al Consejo de Administración el cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros, los Reglamentos, Ley General de Cooperativas, el Estatuto Orgánico para que se tomen las acciones correctivas sobre algunas observaciones emitidas por ASFI, Auditoría Externa, Auditoría Interna, para de esta manera dar cumplimiento dentro de los plazos previstos.

5. Con la presencia de la Unidad de Auditoría Interna, visitamos las diferentes Agencias provinciales a objeto de realizar los arqueos sorpresivos, revisión de toda la documentación e infraestructura tecnológica, de acuerdo a un cronograma, no detectamos problemas o fallas en cada revisión.

6. Participé en las sesiones del Consejo de Administración y Vigilancia, para recibir el informe de Estados Financieros presentado por la Gerente General con la finalidad de conocer el manejo económico de la Cooperativa.

7. Así mismo se realizó un trabajo de seguimiento en relación de las observaciones del informe preliminar de Auditoría Externa 2017.

8. Se adjunta el cuadro de Infracciones ASFI.

NOMBRE DEL INFORME	IMPORTE DE MULTA	RESPONSABLES DE MULTA
M020 IF - Mensual PR Reclamos	300.00	Multa pagada por los funcionarios.
M021 IF - Mensual PR Soluciones	300.00	Multa pagada por los funcionarios.
D001-D005 IF - Diario Encaje	300.00	Multa pagada por los funcionarios.
D001-D005 IF - Diario Encaje	300.00	Multa pagada por los funcionarios.
D006 IF - Diario Tasas de Interés Activas	400.00	Multa pagada por los funcionarios.
D007 IF Diario Operaciones Interbancarias	600.00	Multa pagada por los funcionarios.
D008 IF - Diario Tipo de Cambio	600.00	Multa pagada por los funcionarios.
D008 IF - Diario Tipo de Cambio	300.00	Multa pagada por los funcionarios.
D008 IF - Diario Tipo de Cambio	900.00	Multa pagada por los funcionarios.
M024 Reporte de Cobertura de depósitos con activos de primera calidad	2,500.00	Multa pagada por los funcionarios.
T003 Reporte de Información relacionada a fideicomisos (1er Trimestre)	1,300.00	Multa pagada por los funcionarios.
Deficiencia en la Constitución de Encaje Legal	2,789.88	Multa pagada por los funcionarios.
RESOLUCION ASFI/1164/2017 del 04 de octubre 2017	Amonestación escrita	
RESOLUCION ASFI/1218/2017 del 30 de octubre 2017	Amonestación escrita	

Van nuestros sinceros agradecimientos a todos ustedes estimados Socios, por la confianza depositada en mi persona y la oportunidad de poderles servir y trabajar por esta prestigiosa institución financiera, hago presente el informe de lo realizado en la gestión 2017.
Muchas Gracias.

MAGISTERIO RURAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Producción de papa municipio de Villa Charcas

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
GESTION 2017

I. INTRODUCCION

El presente Informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), reporta el desempeño de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L., en materia de responsabilidad social empresarial, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017, mismo que describe los resultados alcanzados por la Cooperativa en la gestión económica, social y medioambiental.

1.1. MARCO NORMATIVO

La base normativa del presente informe, tiene sustento en la identificación de los propósitos relevantes para los principales grupos de interés de la Cooperativa; tomando como marco regulatorio, la normativa vigente en la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, así como la sección 2, capitulo II, Título I, Libro 10 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF),Ley de Servicios Financieros N° 393, Ley General de Cooperativas N° 356,la reglamentación interna y los objetivos estratégicos de RSE establecidos en el Plan Estratégico.

1.2. METODOLOGIA

La metodología utilizada para el presente informe fue de compilación, verificación y expresión que se describe según la Norma ISO 26.000; herramienta reconocida internacionalmente para la correcta información y validez de este tipo de reportes.

1.3. GRUPOS DE INTERES

Se denomina "grupo de interés" al conjunto de personas o partes interesadas y/o afectadas por la actividad o actividades que una organización realiza en su medio, siendo esta proclive a influenciar a la población en su conjunto.

En la Cooperativa están constituidos por los funcionarios, proveedores, competencia, accionistas, autoridades o reguladores, clientes, usuarios y otros miembros de la sociedad interesados en el desempeño o actuación de la Cooperativa.

I.4. GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS

En el marco del giro del negocio de la Cooperativa, por RSE, los grupos de interés prioritarios son los **Socios, funcionarios, clientes y la comunidad en general.**

II. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL PLAN ESTRATÉGICO

En la gestión 2017 se ha incorporado los objetivos de RSE y las metas en la Planificación Estratégica bajo las siguientes particularidades:

2.1. INCORPORACION DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

La Cooperativa adopta los siguientes principios, como base legal de su accionar financiero al servicio de sus socios y consumidores financieros:

- *Equidad.- Persiguiendo un trato digno, igualitario y sin discriminación.*
- *Seguridad.- Ya que la Cooperativa debe brindar seguridad financiera a nuestros asociados.*
- *Solidaridad.- Siendo consecuentes con nuestra naturaleza cooperativista, trabajamos con responsabilidad social empresarial.*

2.2. VALORES

- *Integridad que va desde los Directivos hasta el último nivel de los funcionarios, persiguiendo la integridad tanto individual como de toda la organización.*
- *Honestidad, Honradez, Dignidad y Decencia de Directivos, Funcionarios y Socios.*
- *Transparencia, Confianza, Comunicación y Franqueza en el trabajo.*
- *Espíritu de servicio tanto para nuestros socios y clientes financieros como también para los integrantes del equipo de trabajo.*
- *Responsabilidad social buscando siempre la integridad para con nuestros socios y clientes financieros.*

2.3. INCORPORACION DE LOS PRINCIPIOS PARA LA FUNCION SOCIAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

La Responsabilidad Social Empresarial es definida como el: “Hacer negocios basados en principios éticos y apegados a la ley”. La Cooperativa tiene un rol ante la sociedad, y ante el entorno en el cual opera.

Por esta razón la Cooperativa con la aplicación de RSE en nuestras operaciones generará:

- Mayor productividad
- Lealtad del Socio
- Acceso a mercados
- Credibilidad

2.4. ALINEACION CON LA MISION Y VISION

La misión y visión definida en el Plan Estratégico institucional Reformulado 2017, también es la parte fundamental del presente Informe siendo la siguiente:

MISIÓN

“Brindar servicios financieros eficientes y de calidad, de acuerdo a la filosofía del cooperativismo, para satisfacer las necesidades socioeconómicas de las Socias(os) y Clientes de la Cooperativa con un alto grado de responsabilidad social”

VISIÓN

“Consolidarnos como una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta líder en el país con servicios financieros eficientes orientados a mejorar la calidad de vida de los Socios(as) y clientes, con calidez y un alto grado de responsabilidad social”.

6.2.5. REQUISITOS PARA IMPLEMENTAR RSE

La Cooperativa cumplió con los requisitos para implementar RSE de acuerdo a la siguiente relación:

- La Cooperativa garantiza su viabilidad económica con buenas utilidades;
- Mantiene un buen Gobierno Cooperativo;
- Socializa y supervisará el cumplimiento del Código de Ética.
- Cumple sus obligaciones con sus socios.

III. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

3.1. DERECHOS HUMANOS

Enmarcados tanto por la Constitución Política del Estado como también por la Carta Universal de los Derechos Humanos; la Cooperativa, en estricto apego y cumplimiento a lo estipulado por ambos documentos, sigue un lineamiento de interacción entre la Masa Societaria, los clientes financieros y la comunidad en general en diversas actividades que hacen a la naturaleza misma del Cooperativismo y la Responsabilidad con la Sociedad en su conjunto.

Desde su nacimiento, la Cooperativa asumió principios básicos que tras 53 años de vida mantienen y profesan como una filosofía institucional fuerte; valores y principios que sumados a nuestra constante preocupación por el cumplimiento de las normas, generan lineamientos de mucha ética y compromiso no solo con los socios de nuestra institución, si no con la sociedad en general.

Nuestros valores y principios forjados durante años, arrastran y son de igual forma aplicados a la Gestión de los Recursos Humanos, con los cuales y en marco a un trabajo arduo, se encamina de manera constante en mejorar el clima laboral dando la posibilidad al funcionario a relacionarse con sus superiores, a verter opiniones y a gestionar su trabajo en marco de objetivos institucionales claros; por otro lado, la Cooperativa apropiándose y aplicando su propia filosofía, brinda al personal beneficios, compensaciones y retribuciones y la motivación necesaria para la gestión eficiente del trabajo y del funcionario.

El desempeño de todo el equipo de trabajo, se viene fortaleciendo constantemente con actividades educativas que van a la mejora constante de las habilidades y conocimientos de todos y cada uno de los funcionarios; por otra parte y en estricto apego a la norma, la Institución en el marco de la Educación Financiera, ha generado espacios propicios para dar al Socio, al Cliente financiero, la Comunidad Universitaria y a la sociedad en su conjunto, información relevante sobre el que hacer de las instituciones financieras, funcionamiento y responsabilidades de las mismas.

La Cooperativa en el marco del correcto funcionamiento institucional, tiene entre sus valores y principios el cumplimiento a las obligaciones jurídico legales encaminadas a evitar la participación, tanto de Directivos y funcionarios en hechos de corrupción y/o contravenciones a la norma como tambien a la ética.

En consecuencia, la Institución, muy respetuosa de los derechos de las personas, fomenta el respeto a la diversidad étnica y la pluriculturalidad, evita actos que vayan a mellar dignidades y establece políticas inclusivas a todos los sectores de nuestra sociedad; cumple con las políticas contra el racismo y discriminación, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 045 contra el Racismo y toda Forma de Discriminación y garantiza a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia tanto en la familia como en la sociedad, de acuerdo a lo determinado en la Ley N° 348 integral para Garantizar la las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

3.2. MEDIOAMBIENTE

Entrando a la nueva era del mundo digital, la Cooperativa, como una estrategia de desarrollo tecnológico y optimización de recursos procedió al desarrollo de aplicativos de ayuda en el trabajo que además en ayuda al medio ambiente supo generar estrategias de reducción del consumo de papelería.

Así mismo, aspectos de concientización para el uso adecuado de los recursos naturales, toman importancia ya que son constantemente publicados en todos y cada uno de los medios por los cuales la Institución difunde la información de sus servicios.

Por otro lado, la institución cree y fortalece el concepto “verde” al efectuar eventos en los cuales se dota a la población de plantines, esto con un propósito de recuperar la devastada vegetación de nuestro departamento.

3.3. RESPETO A LAS PARTES INTERESADAS

La Cooperativa practica el Respeto a los intereses de las partes interesadas, considera sus inquietudes y reconoce sus intereses y derechos legales en equilibrio con el desarrollo sostenible, así como la naturaleza del vínculo de las partes interesadas con la entidad..

IV. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

La implementación está a cargo del Consejo de Administración, delegando la misma al Comité Educación y Responsabilidad Social Empresarial, que en la gestión 2017 se conformó de la siguiente manera:

Presidente:	Prof. Sixto Castillo Estepa
Vicepresidente:	Prof. Eliodoro Mamani Mendoza
Secretario:	Prof. Arcadio Alberto Azurduy Céspedes.

Para el mantenimiento de la gestión de RSE se ha seguido los siguientes lineamientos:

a. *Procura la mejora de la sociedad y su bienestar, como una responsabilidad compartida por todos.*

b. *Genera utilidades y empleo, contribuyendo al bienestar y la cohesión social de la sociedad.*

c. *Estamos comprometidos con las actuaciones que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.*

Los resultados de la implementación fueron efectivos bajo tres componentes:

- *Área económica*
- *Área Social*
- *Área Medio Ambiental*

V. IMPLEMENTACION DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA ESTRUCTURA DE LA COOPERATIVA

La implementación del Comité se basa en la siguiente estructura orgánica:

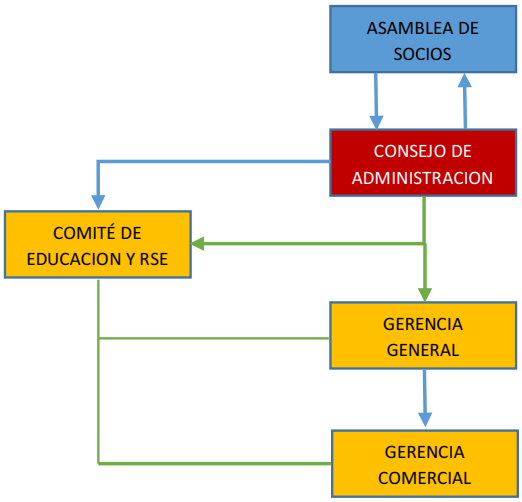

En la gestión 2017 se ha trabajado en forma coordinada entre el Consejo de Administración y el Comité de Educación y RSE, realizando los trabajos de acuerdo al Plan estratégico 2017-2019, POA 2017 y al Programa de Educación Financiera.

Por otra parte, la estructura del Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial, ha trabajado con los siguientes documentos que sirvieron para cumplir nuestros objetivos de RSE:

a) *Reglamento del Comité de Educación y RSE*

b) *Políticas y Procedimientos de RSE*

c) *Manual y procedimientos de RSE*

d) *Plan de RSE*

e) *Programa de Educación e Información Financiera*

f) *Plan Interno de Capacitación*

VI. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Describimos a continuación la evaluación de la gestión 2017 referente al cumplimiento de los lineamientos de RSE de acuerdo a las siguientes áreas:

6.1. SECCION I: IMPACTO EN LA ECONOMIA

6.1.1. CRECIMIENTO FINANCIERO E INDICADORES

a) *La Cooperativa cuenta con 10 puntos de atención financiera rural, prestando servicios financieros a sectores productivos, con créditos destinados a producción agrícola y ganadera, mejorando así la calidad de vida de los socios productores.*

b) *La cartera destinada al sector productivo representa el 5.49% de la cartera total beneficiando al 9% de los prestatarios de la entidad.*

c) *La mayor concentración de la cartera se encuentra en el sector de educación con un 48%,*

seguida por la actividad de ventas al por mayor y menor, y de servicios.

d) *Se creó productos financieros de Ahorro para niños y nuestros adultos mayores con un impacto de 224 niños beneficiados.*

e) *El Activo total de la gestión 2017 llegó a Bs. 254.323.715 con un crecimiento del 16.33%*

f) *La cartera tuvo un crecimiento en la gestión 2017 de 12.30% respecto a la gestión 2016.*

g) *El capital social tuvo un crecimiento en la gestión 2017 de 7.62%. respecto a la gestión 2016*

h) *Los excedentes obtenidos en la gestión alcanzaron la suma de Bs 1.646.722*

i) *Índice de mora que se alcanzó al 31 de diciembre de 2017 es de 0,08%*

j) *Los depósitos del público crecieron un 14.35%,respecto a la gestión 2016*

k) *La Cooperativa se fondea de sus propios socios siendo el resultado en un 80.11%*

l) *El CAP al 31 de diciembre de 2017 concluyo en 17,5%.*

m) *Al 31 de Diciembre la Cooperativa cuenta con 20.525 socios.*

6.2. SECCION II: IMPACTO EN LA SOCIEDAD

6.2.1. GOBIERNO CORPORATIVO

La Cooperativa en la Gestión 2017 adopto la Capacitación como estrategia fundamental para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del Consejo de Administración, Vigilancia y la Alta Gerencia con relación a los asuntos económicos, operativos, ambientales y sociales. Los Consejeros recibieron cursos de Ley de Servicios Financieros Nro. 393 y Ley de Cooperativas Nro. 356, Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social Empresarial, Código de Gobierno Corporativo y Reglamento de Gobierno Corporativo.

6.2.2. REMUNERACION Y BRECHA SALARIAL

La política de remuneración de la Cooperativa, está alineada a la estrategia del negocio y a la normativa vigente, y se constituye en un elemento fundamental para la generación de valor y la retención del talento. Las remuneraciones tienen directa relación con las funciones que desempeñan los colaboradores en la organización y sus niveles de responsabilidad.

La remuneración está conformada por el salario básico, el bono de antigüedad y otros beneficios de diferentes características. El aguinaldo es pagado a los funcionarios de planta en el mes de diciembre de cada año. En cuanto a la equidad de género, la Cooperativa impulsa la igualdad de oportunidades para todos los colaboradores, por lo que cuenta con una representación equilibrada de hombres y mujeres en su plantilla, sin diferenciación de género.

TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SEGÚN GÉNERO

Al 31 de diciembre de 2017

	Alta Gerencia		Mandos medios		Niveles Operativos		Total	
Oficina Central y PAF	H	M	H	M	H	M	H	M
Numero	5	2	11	5	33	23	49	30
Porcentaje	71%	29%	59%	31%	59%	41%	62%	38%
						TOTAL GENERAL	79	

a) **Sistema de Remuneración***: Asimismo, el sistema de remuneración de la Cooperativa es evaluado en forma anual, tomando en consideración el costo de vida, las directrices emanadas por el gobierno y otras variables.*

b) **Haber básico:** *El haber básico pagado por la Cooperativa a diciembre de 2017 alcanza a Bs. 2.120, que corresponde a 1.06 veces el salario mínimo nacional establecido por el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.*

c) **Grupo etario:** *Si bien existen trabajadores y trabajadoras de todas las edades, el promedio de edad está entre 30 y 40 años.*

d) **Brecha Salarial:** *Respecto a la Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la Cooperativa respecto a la remuneración promedio anual total de todos los empleados determinada al 31 de diciembre de 2017 esta responde a un índice del 2.9%*

e) *La Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la Cooperativa respecto al porcentaje de incremento promedio en la remuneración total anual para todos los empleados determinada al 31 de diciembre representa un índice del 2.1%*

6.2.3. TRABAJO DIGNO Y NO DISCRIMINACION

6.2.3.1. CLIMA LABORAL

Congruentes con la visión y misión de la Cooperativa, y para que se consolide como el mejor lugar de trabajo para los funcionarios, con carácter anual la Cooperativa efectúa **evaluaciones del desempeño** orientadas a detectar áreas talentos que permitan a los funcionarios potenciarlos logrando indicadores de alto rendimiento y motivación para un buen desempeño laboral.

Fueron evaluadas 70 personas haciendo un total del 89.74% de los funcionarios de la Cooperativa, siendo el restante 10.27 % personal de reciente ingreso.

6.2.3.2. BIENESTAR LABORAL

En busca de un mejor y mayor compromiso laboral de sus funcionarios, la Cooperativa despliega espacios de capacitación por área, actividades de reconocimiento e incentivos a la producción, específicamente al sector Comercial; al margen de ello ha generado evaluaciones de desempeño y clima laboral que permiten al funcionario desarrollar sus capacidades para ser promovido a nuevos y mejores niveles laborales. Así mismo es importante destacar que en la gestión se ha implementado políticas de control de permanencia en la entidad en los horarios estrictos que establece la ley; este conjunto de estrategias permite fortalecer el sentido de pertenencia del funcionario con la institución y el desarrollo de un mejor clima laboral.

6.2.3.3. RELACION Y ROTACION DE TRABAJO

La Cooperativa promueve, reconoce y garantiza una relación de trabajo dinámica, positiva y constructiva con sus Funcionarios, y promueve un flujo de comunicación constante con todos los niveles de la Cooperativa, en el marco del respeto y cumplimiento con la Ley General del Trabajo y el Reglamento Interno.

La rotación de trabajo en la Cooperativa generada como un sistema de mejor aplicación y competitividad de los funcionarios respetando sus derechos legales ha logrado funcionarios mejor capacitados y con el potencial suficiente para ser promovidos de acuerdo a las necesidades institucionales; en la gestión se dio una rotación por género: Hombres 13.90%, Mujeres 12.65%.

6.2.3.4. SEGURIDAD OCUPACIONAL

En el período 2017 no se registraron accidentes con lesiones graves ni semi-graves, y tampoco se han reportado enfermedades profesionales.

La Cooperativa trabajo en los aspectos de seguridad y salud, ha reflejado un compromiso respecto a su deber de prevenir accidentes laborales, y de éstos se infiere que las prácticas de gestión de seguridad laboral de la Cooperativa son acertadas.

La Cooperativa cuenta con el comité de Higiene y seguridad ocupacional, conformado por funcionarios Ejecutivos y Operativos.

6.2.4. CAPACITACION

6.2.4.1. DESARROLLO PROFESIONAL Y HUMANO

a) **Reclutamiento de Personal**

La Cooperativa cumple con la reglamentación del proceso de reclutamiento de personal y se enmarca en protocolos de selección, evaluación e inducción de Personal, enfocados al rol que van a desempeñar los nuevos funcionarios, lo cual le permite seleccionar personas calificadas e idóneas.

Estos protocolos se desarrollan dentro de parámetros y políticas dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, pues al constituirnos en una entidad financiera desplegada en las provincias de Chuquisaca se ha brindado la oportunidad de trabajo a profesionales del área rural.

b) **Capacitación**

Por otra parte, el área de Recursos Humanos de la Cooperativa tiene un programa que incorpora diferentes modalidades de capacitación, orientado a generar valor en los trabajadores y a garantizar su crecimiento y desempeño, haciendo un acompañamiento continuo al proceso de formación de los funcionarios desde que ingresan a la institución y durante su trayectoria profesional, a través de entrenamientos, formación y actualización continua por medio de cursos, talleres que se ejecutan de manera presencial, interna y externamente.

Durante la gestión 2017 se han destinado un total promedio de 144 horas de capacitación para el personal, siendo equitativa entre el nivel ejecutivo, mandos medios y el personal operativo los más beneficiados con estos cursos.

El cuadro siguiente muestra los resultados alcanzados durante la gestión reportada:

DATOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017	NRO. DE PERSONAL	
	EJECUTIVO	OPERATIVO
Número de personal	7	68
Promedio de horas de capacitación	144	

c) **Atención con calidad y calidez**

En cuanto a la atención con calidad y calidez, enfocada a grupos de personas con discapacidad, la Cooperativa realizo capacitación interna para desarrollar habilidades de trato personalizado y especializado para nuestros funcionarios.

Por otra parte, en atención al compromiso que tiene la Cooperativa para prevenir y evitar incidentes relacionados a corrupción y mal manejo de la información, así como también a la detección, control y reporte de operaciones relacionadas con la legitimación de ganancias ilícitas y el financiamiento del terrorismo, la Cooperativa ha desarrollado permanentes esfuerzos para promover el comportamiento ético y trasparente de sus funcionarios a través de procesos recurrente de capacitación con evaluaciones permanentes.

Para este cometido, el responsable de la unidad de Cumplimiento recibe capacitación técnica y especializada, con el fin de mantenerse actualizado y desempeñar a cabalidad sus funciones de prevención de los delitos de legitimación de ganancias ilícitas y de financiamiento del terrorismo hacia el interior de la entidad. Los cursos y/o seminarios de capacitación son realizados a nivel interno y externo.

6.2.5. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Todas las personas que deseen ingresar a trabajar en la Cooperativa siguen el mismo proceso de selección e incorporación, donde NO se solicita ni se evalúa requisitos como ser la buena presencia, género, edad, religión, ideología entre otros.

6.2.6. PRIMER EMPLEO EN LA COOPERATIVA

En la Cooperativa el 2017, tuvieron oportunidad de trabajar 7 personas con las características de ser su primer empleo. Por lo que se puede concluir que la Cooperativa brinda oportunidad de trabajo a jóvenes recién egresados y sin experiencia previa.

MI PRIMER EMPLEO

(al 31 de Diciembre de 2017)

CARGO	GENERO	
	2017	
Cajera y Asistencia contable.	3	Mujer
Oficiales de Negocio.	4	Hombre
TOTAL	**7**	

a) **Composición de los órganos de gobierno, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.**

La cooperativa cuenta con 10 Consejeros desglosados de la siguiente manera:

- *Por género : 10 hombres*
- *Por edad : 10 consejeros mayores a 45 años.*

6.2.7. DERECHOS HUMANOS Y COMPROMISO SOCIAL

6.2.7.1. DERECHOS HUMANOS

La Cooperativa ha enviado a imprimir volantes con la temática del respeto a los Derechos Humanos más importantes los que fueron socializados a la comunidad y público en general en la II, jornada de Educación Cooperativa, Financiera y de RSE.

6.2.7.2. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La Cooperativa es una institución comprometida con la comunidad donde desarrolla sus actividades, es así que busca generar valor para la comunidad que la acoge, por ello tiene como misión institucional contribuir activamente al desarrollo y progreso del país.

En ese sentido, durante la gestión promovió actividades destinadas a apoyar a sus socios con asistencia social por enfermedad, por gastos funerarios y a los niños de capacidades distintas del área rural en sus diferentes necesidades de salud y convivencia a través del Convenio con la FUNDACIÓN TREVERIS.

En el mes de octubre, respondiendo al compromiso consolidado que se tiene con la Comunidad se llevó adelante las II Jornadas de Educación Cooperativa, Financiera y de Responsabilidad Social, donde apoyados por entidades afines se compartió con la población en su conjunto los beneficios y actividades que la Cooperativa despliega en beneficio de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

6.2.8. PRESENCIA EN LA COMUNIDAD

La Cooperativa ha trabajado en la gestión 2017 con las siguientes comunidades:

COMUNIDAD	ACTIVIDAD
Departamento de Chuquisaca con 12 PAF.	Créditos Productivos, Cajas de Ahorro para niños COOPENIÑOS
Los Cintis, San Lucas, Camargo, Villa Abecia, Las Carreras, Culpina, Villa Charcas e Inca Huasi	Además ,servicio de cobro de energía eléctrica "ENDE"
Ciudad Sucre	Servicio de cobro de C.I. y Licencia de Conducción "SEGIP"
Ciudad Sucre, Padilla y Monteagudo	Servicio de cobro de energía eléctrica " CESSA"
Departamento de Chuquisaca con 12 PAF.	Giros y Remesas por Money Gran.

Así mismo en estas comunidades se ha procedido ha generar espacios de capacitación, se ha socializado productos financieros de ahorro para niños y adultos mayores, otorgación de créditos, y se ha beneficiado a los socios ahorristas con entrega de víveres, sin dejar de lado el apoyo a los niños de capacidades distintas del área rural.

6.2.9. DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN SOCIAL

El trabajo de la Cooperativa al desarrollo de la sociedad desde el negocio, se enmarca en el cumplimiento de la función social asignada por la Ley Nº 393 de Servicios Financieros a las entidades de intermediación financiera, la misma que expresa en su artículo 4° lo siguiente:

"Los servicios financieros *deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, para lo cual las entidades* financieras *deben facilitar el acceso universal a los servicios* financieros*, prestar especial atención a las demandas del sector productivo, sin acceso a vivienda, y de menor desarrollo económico y social del país, que requieren de servicios* financieros*".*

El cuadro siguiente refleja las acciones y resultados alcanzados durante el período reportado, en el marco de la función social:

ACCIONES	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS
2da Jornadas de Educación Cooperativa, Financiera y Responsabilidad Social Empresarial	Ciudad Sucre	Socias y Socios de la Cooperativa, Jóvenes, niños, comunidad universitaria y población en general.
Donación a la Fundación Tréveris	Municipios de Chuquisaca Centro, Padilla, Redención Pampa, Mojocoya, Azurduy, Alcalá, Villa Serrano, El Villar.	Niños con capacidades diferentes
Gastos funerarios y asistencia social	Departamento de Chuquisaca con 12 puntos PAF.	Socias y Socias de la Cooperativa
Promoción de derechos humanos y del consumidor financiero en la segunda jornada de educación Cooperativa, financiera y de RSE.	Ciudad Sucre	Socias y Socios de la Cooperativa, Jóvenes, niños y población en general.

6.2.10. ENFOQUE SOCIAL

6.2.10.1. VOLUNTARIADO COOPERATIVO

Para la Cooperativa el voluntariado Cooperativo significa cooperar a los socios (as) con capacitación a los prestatarios y público en general con la finalidad de satisfacer sus necesidades económicas aportando al desarrollo personal y de su comunidad. Asimismo se otorga créditos accesibles con tasas únicas de interés, oportunos y solidarios, respetando las restricciones crediticias para no dañar el medioambiente. Por esta razón las actividades realizadas de voluntariado Cooperativo, han combinado elementos de acción social y de gestión financiera con recursos humanos capacitados en atención con calidad y calidez, alineados con la cultura y valores del Cooperativismo, nuestra filosofía y Naturaleza.

6.2.10.2. PROVEEDORES

El accionar de la Cooperativa en cuanto a sus proveedores se enmarca en el Código de Conducta de la institución, y tiene como principio el mantener un trato equitativo y relaciones estables y de largo plazo con los proveedores, basado en la calidad, la competencia, la seriedad y la confidencialidad, así como en el cumplimiento contractual y el pago puntual.

De acuerdo a la política interna de la institución para la compra de bienes y servicios, las unidades encargadas realizan las gestiones necesarias, solicitando como mínimo tres cotizaciones a diferentes proveedores.

Por otra parte, la Cooperativa entiende por proveedor local aquella empresa legalmente constituida en el país y cuyas principales operaciones se llevan a cabo en territorio nacional. Asimismo, para la contratación de proveedores la Cooperativa considera principalmente factores de calidad, disponibilidad, precio, garantía y otros.

6.2.11. SATISFACCION DEL CLIENTE

6.2.11.1. INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Para promover la inclusión financiera real de la población hemos desarrollado un programa de Educación Financiera permanente, a través de acciones de capacitación, a objeto de introducir y mejorar la comprensión de los aspectos económicos, estimular comportamientos responsables, promover el manejo adecuado del dinero, estimular la toma de decisiones con visión de futuro, y contribuir al desarrollo de la confianza en las entidades financieras.

Por lo expuesto, la Cooperativa considera a la Educación Financiera y Cooperativa como pilar esencial de su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial, por ello ejecuta un plan anual, orientado a contribuir a la formación de la población bancarizada y no bancarizada. Este plan contempla los programas de Educación Financiera que se detallan a continuación: ASFI PARA SOCIOS Y CLIENTES

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	PÚBLICO	NÚMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS POR ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS EFECTIVAMENTE CAPACITADAS	TEMÁTICA PROGRAMADA	TEMÁTICA EJECUTADA
1	Caracteristicas principales de los Servicios de Intermediación Finanaciera, usos y aplicaciones, beneficios y riesgos.	Curso taller	Consumidores Financieros	150	126	Nociones Basicas de los serivicos Financieros.	Nociones Basicas de los serivicos Financieros.
						Usos y Aplicaciones de los serivicos finanacieros.	Usos y Aplicaciones de los serivicos finanacieros.
						Beneficios y riesgos de servicios financieros.	Beneficios y riesgos de servicios financieros.
						Garantías No convencionales.	Garantías No convencionales.
						Seguridad de la Información	Seguridad de la Información
2	Derechos y obligaciones del Consumidor finanaciero	Curso taller	Consumidores Financieros	150	126	Ley de servicios Financieros N°356	Ley de servicios Financieros N°356
						Recopilación de Normas para Servicios Finanacieros	Recopilación de Normas para Servicios Finanacieros
						Intercambio de Ideas y Sugerencias a mejorar en la Cooperativa	Intercambio de Ideas y Sugerencias a mejorar en la Cooperativa
						Garantías No convencionales.	Garantías No convencionales.
						Seguridad de la Información.	Seguridad de la Información.
3	Mecanismos de Reclamo en Primera y Segunda Instancia	Curso taller	Consumidores Financieros	150	76	Normativa Vigente sobre el punto de Reclamo	Normativa Vigente sobre el punto de Reclamo
						Mecanismos y formas de respuesta y solucion de reclamos	Mecanismos y formas de respuesta y solucion de reclamos

4	Cooperativismo en la Actualidad Situacion Economica Politica y Social	Taller Debate	Consumidores Financieros	150	321	Debate sobre la Situacion Economica Politica y social	Debate sobre la Situacion Economica Politica y social
						Analisis economico politico y financiero y su repercion en la Cooperativa	Analisis economico politico y financiero y su repercion en la Cooperativa
						Aportes de la Cooperativa a los socios y clientes finanacieros	Aportes de la Cooperativa a los socios y clientes finanacieros
						Rol de la Cooperativa en la sociedad.	Rol de la Cooperativa en la sociedad.
5	Politicas de Gobernabilidad	Curso taller	Consumidores Financieros	150	147	Conocimiento de la Normativa de Gobernabilidad	Conocimiento de la Normativa de Gobernabilidad
						Responsabilidades de Gobernabilidad según la Ley de Servicios Finanacieros N° 393.	Responsabilidades de Gobernabilidad según la Ley de Servicios Finanacieros N° 393.
						Responsabilidades de Gobernabilidad según la Ley de Cooperativass N° 356.	Responsabilidades de Gobernabilidad según la Ley de Cooperativass N° 356.
						Causiones de garantia	Causiones de garantia

En el transcurso del año, la necesidad de capacitación y de actualización sobre todo para nuestro personal, fue encontrando aristas que merecían y necesitaban de una atención adecuada y que permita hacer el trabajo más eficaz; por ello es que se propusieron y ejecutaron cursos paralelos no figurados en el plan inicial, pero adheridos por la circunstancias y necesidades.

Dichos cursos se detallan a continuación:

PLAN DE EDUCACIÓN FINANACIERA – VERSIÓN CLIENTE INTERNO						
Nº	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PÚBLICO META	OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
1	Normativa de Créditos	Curso	Unidad de Créditos	Actualizar sobre la norma de créditos.	Contar con una Unidad de Créditos actualizados en Normativa.	
2	Riesgo integral para consejeros y funcionarios	Taller	Unidad de Riesgos y Consejeros	Contar con personal de riesgos y consejeros actualizados sobre riesgo integral.	Personal de Riesgos y Consejeros actualizados en cuanto a riesgo integral.	

3	Seguridad física y brigadas de emergencia	Taller	Todo el Personal	Brindar información sobre la necesidad y utilidad en cuanto a brigadas de seguridad física.	Todo el personal conocerá sobre la necesidad y utilidad en cuanto a brigadas de seguridad física.	
4	Fortalecimiento de colocaciones y captaciones	Curso	Unidad de Créditos y Captaciones	Desarrollar habilidades laborales en cuanto a colocaciones y captaciones.	Créditos y Captaciones capacitados en el que hacer de su área.	
5	Manual interno de detección prevención y control de reporte de LGI	Socialización	Todo el Personal	Brindar información adecuada sobre el manual interno del tema a tratar.	Personal con conocimiento adecuado sobre el manual interno tratado.	
6	Plan de contingencia de desastres, asalto y robo	Taller	Todo el Personal	Desarrollar habilidades y conocimientos sobre respuesta ante desastres, asaltos y robos.	Todo el personal con conocimiento sobre desastres, robos y asaltos.	
7	Auditoria de estados financieros enfocado a auditores	Curso	Unidad de Auditoria	Actualizar conocimientos de la Unidad de Auditoria Interna.	Personal Actualizado en la temática.	
8	Planificación estratégica y RSE	Curso	Personal Estratégico y Consejeros	Conocer sobre RSE y Planificación estratégica.	Personal y consejeros con conocimientos adecuados sobre la temática.	
9	Capacitación sobre servicio de atención al cliente	Curso	Todo el Personal	Mejorar habilidades de trato hacia clientes externos.	Personal mas apto para brindar una atención mas efectiva.	Con enfoque a la atención preferente a socios y clientes con capacidades diferentes.
10	Balance social y RSE	Curso	Personal Estratégico y Consejeros	Obtener conocimientos sobre planificación en RSE.	Personal con conocimientos sobre planificación y reportes sobre RSE.	
11	Capacitación sobre gestión integral de riesgos	Curso	Unidad de Riesgos y Consejeros	Desarrollar habilidades en Riesgos.	Personal Actualizado en la temática.	
12	Cooperativismo, gobernabilidad, sanciones y responsabilidades	Curso	Consejeros	Conocer sobre aspectos de Gobernabilidad y las responsabilidades de los Consejeros.	Directivos actualizados en temática de Gobernabilidad y responsabilidades concernientes.	
13	Riesgo integral	Taller	Unidad de Riesgos y Consejeros	Desarrollar habilidades en Riesgos.	Personal Actualizado en la temática.	
14	Curso sobre lenguaje de Señas		Todo el personal	Desarrollar habilidades de comunicación del personal en marco de una mejor atención al cliente externo.	Personal con conocimientos adecuados para el trato y comunicación efectiva con personas con esta discapacidad.	Enfoque a la atención preferente a socios y clientes con capacidades diferentes.

15	Curso sobre seguridad Informática, Hacking Ético y Active Directory	Taller	Unidad de Sistemas	Instruir a los funcionarios del área en técnicas de seguridad informática con enfoque ofensivo.	Contar con una Unidad de Sistemas capaces de resolver conflictos relacionados a la Seguridad Informática.	Ethical Hacking Process, Offensive Security, Administration segura de Active Directory.
16	Curso sobre proyecciones financieras	Curso	Todo el Personal y Consejeros	Brindar conocimientos técnicos sobre proyecciones financieras.	Tener personal y consejeros altamente capacitados en temática relacionada en proyecciones financieras,	
17	Curso de Riesgo de Mercado	Curso	Todo el Personal y Consejeros	Complementar el conocimiento del personal y actualizar el mismo en temática referida a Riesgo de mercado	Personal y Consejeros actualizados en temática de Riesgo de Mercado.	

6.2.12. DIFUSION TRANSPARENTE DE LA INFORMACION FINANCIERA

El año 2017 la Cooperativa realizó difusión financiera entregando la memoria anual en forma impresa y digital en el portal de la Cooperativa.

Por otra parte se difundió temas sobre la regulación de ASFI, Derechos del Consumidor Financiero, Ley de Servicios Financieros 393, Ley General de Cooperativas 356, servicios y productos financieros de la Cooperativa, Videos de RSE, a través de distintos canales de comunicación, entre ellos, volantes, impresos, videos transmitidos a través de circuito cerrado de TV y el portal de la Cooperativa.

Así mismo, concentró a Socios, clientes, usuarios, estudiantes, profesionales y la comunidad en su conjunto en la II JORNADA DE EDUCACION COOPERATIVA, FINANCIERA Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, donde desplegó información institucional, normativa, educativa y de RSE.

De igual forma, cumplió durante la gestión la labor de generar espacios de capacitación y cohesión con las Cooperativas hermanas del país, a través de ciclos de conferencias y debate sobre temas financieros, de gobernabilidad y adhesión a la regulación a la Ley 393, buscando la unidad del Sistema Cooperativo bajo un propósito absolutamente sano y de accionar conjunto.

6.3. SECCION III: IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE

6.3.1. POLITICAS MEDIOAMBIENTALES

La Cooperativa aplico políticas importantes para preservar el medioambiente, promoviendo iniciativas que apuesten por la protección, la conservación y la recuperación del medioambiente como ser la otorgación de créditos accesibles a los pobladores del área rural para la producción agrícola y ganadera; en la gestión, tal como se mostró en la II JORNADA DE EDUCACION COOPERATIVA, FINANCIERA Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL en cada una de las Agencias Financieras provinciales se otorgaron créditos a socios productores que apoyaron la producción de uva, hortalizas, miel, leche, con productos naturales en beneficio del medioambiente.

En ese mismo sentido, se regalaron más de 500 plantines a la población en su conjunto para cumplir con el propósito de cuidar el ecosistema, a través de los diferentes estand de la II JORNADA DE EDUCACION COOPERATIVA, FINANCIERA Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, donde con juegos

didácticos se enseñó a niños, jóvenes y adultos sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

Por otro lado la Cooperativa tiene una lista de exclusión de actividades que no financia por su impacto en el medio ambiente y el riesgo social que involucra, como por ejemplo:

- *Producción o comercialización de armas, explosivos y municiones.*
- *Producción o comercialización de material pornográfico*
- *Producción o comercialización de drogas o estupefacientes*
- *Explotación sexual y/o trata de personas*
- *Producción de piratería en general (Incluye CDs, DVDs, libros y otros)*
- *Salas privadas de exhibición de pornografías*
- *Bares y cantinas sin licencias ni autorizaciones*
- *Casas de juego incluye tragamonedas, como actividad principal, sin autorizaciones y/o con incumplimiento a normativa vigente ejemplo estar cerca a de colegios o escuelas.*
- *Comercialización de artículos robados*
- *Actividades relacionadas con el maltrato de animales y/o la explotación forestal.*
- *Comercialización de animales silvestres y/o derivados.*
- *Otras actividades prohibidas por las leyes del estado.*
- *No se Financia ninguna actividad que se encuentre al margen de la ley e ingrese al ámbito ilícito*

En la etapa de evaluación, el oficial de créditos debe previamente revisar si la solicitud de financiamiento se encuentra en las listas de exclusión de impactos medios y altos, para determinar el nivel de aprobación que le corresponde o si se trata de una operación prohibida.

6.3.2. COMUNICACIÓN RESPONSABLE

La difusión de información de la Cooperativa hacia sus públicos de interés y la comunidad está definida por los siguientes principios:

- **Comunicación libre de estigmas de género**. *Se observa que se cumpla el principio de equidad y no promuevan estigmas en cuanto a: Ocupación, posición, educación o dependencia de las mujeres.*
- **Comunicación Transparente**. *El contenido informativo debe responder a criterios de veracidad y transparencia se incluye en la comunicación aspectos como costos y limitaciones de productos y servicios, cuando existe.*
- **Comunicación cercana y de fácil comprensión**. *El lenguaje debe ser cercano y amigable, y la información oportuna, considerando las necesidades específicas de los socios, clientes y usuarios.*
- **Comunicación relevante**. *A través de los medios de comunicación disponible en las oficinas, se introduce información que promueve el desarrollo integral, considerando temáticas sociales y medioambientales.*

De igual forma, en la gestión se ha promovido videos que expresan valores humanos de convivencia, como la honestidad, solidaridad, respeto, generosidad buscando un cambio de mentalidad en la comunidad para generar en los jóvenes un concepto sano en su accionar diario

bajo principios y valores.

La gestión se caracterizó por una profunda inclinación a generar en los jóvenes la necesidad de vivir bien con valores, educación, respeto al derecho ajeno, solidaridad, responsabilidad, honestidad, integridad para formar futuros líderes financieros capaces de construir una sociedad de valor.

6.3.3. IMPACTO AMBIENTAL

Por su propia naturaleza, la actividad de intermediación financiera no genera un impacto negativo significativo en el medioambiente; a pesar de ello la Cooperativa aplica una política de uso eficiente de los recursos y de concientización de los trabajadores y de la comunidad, sobre la responsabilidad de contribuir al cuidado del medioambiente, además establece acciones y procedimientos orientados a la racionalización de consumo, la adecuada gestión de residuos y el cumplimiento de leyes ambientales, así como difundir y promover conductas responsables y respetuosas con el medio ambiente, la disminución de la contaminación ambiental y el cambio climático con volantes informativos.

Para la gestión 2017 la Cooperativa realizo las siguientes actividades:

Actividades	Población	Beneficio
Entrega de 500 Plantines de Jardín y arboles frutales.	Sucre	Preservación del medio ambiente y ornamentación.
Entrega de Bolsas Ecológicas	Sucre	Preservación del medio ambiente.
Socialización y concientización de la preservación del cuidado del medio ambiente	Sucre	Preservación del medio ambiente
Fomento del consumo de productos orgánicos, el derivados de la miel de abeja.	Sucre	Población Informada en el stand de la 2da jornada educativa y financiera.
Instalación de equipos de última generación en el centro de datos de la Cooperativa.	Chuquisaca	Consumo reducido de energía eléctrica.
Selección de papel usado en los basureros de la Cooperativa y bótellas plástico	Sucre	Ciudad limpia con Papel y botellas a la recicladora.

6.4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Cooperativa en la gestión 2017 ha cumplido con todas las leyes y la normativa, aplicables a nuestro objeto. Asimismo como prioridad reconoce y exige a los funcionarios, consejeros y Socios respetar y promover los derechos humanos establecidos en la Constitución Política del Estado, así como en la Carta Universal de los Derechos Humanos, las Leyes el Estatuto de la Cooperativa.

7. CONCLUSIONES

La Cooperativa, en la gestión 2017 ha desplegado acciones y estrategias orientadas a fortalecer la interrelación eficientemente entre el desempeño social y el buen desempeño financiero. Así mismo con Responsabilidad Social Empresarial buscamos promover el uso de las “mejores prácticas” para crear valor en los resultados de la Cooperativa, los Socios y Socias, la comunidad y la preservación del medio ambiente.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Imágenes de la II Jornada de Educación Financiera y RSE

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el inciso h), artículo 7 del Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo y el Artículo 3, Sección 7, Capitulo II, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referentes a las directrices básicas para la gestión de Buen Gobierno Corporativo, tenemos a bien hacerles conocer el informe de GOBIERNO CORPORATIVO, de acuerdo al siguiente detalle:

1. CONFORMACION DEL COMITÉ:

El Comité de Gobierno Corporativo en su primera reunión procedió a la organización interna, quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Prof. Humberto Paniagua Arancibia
SECRETARIA	Prof. Sixto Castillo Estepa
VOCAL	Lic. Mirian Ovando Bustamante

En base a esta estructura, el Comité de Gobierno Corporativo inició sus labores en estricto apego a las normas externas e internas de Gobierno Corporativo y el Estatuto Orgánico Interno que fue aprobado por AFCOOP en septiembre de la gestión 2016, con el objetivo de asegurarnos la buena gobernabilidad en la institución.

La Cooperativa, inicio sus operaciones como entidad regulada a partir del 16 de enero de la gestión 2017

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA

La estructura orgánica con la que trabajó la Cooperativa en la Gestión 2016 referente a Consejeros y la Alta Gerencia es la siguiente:

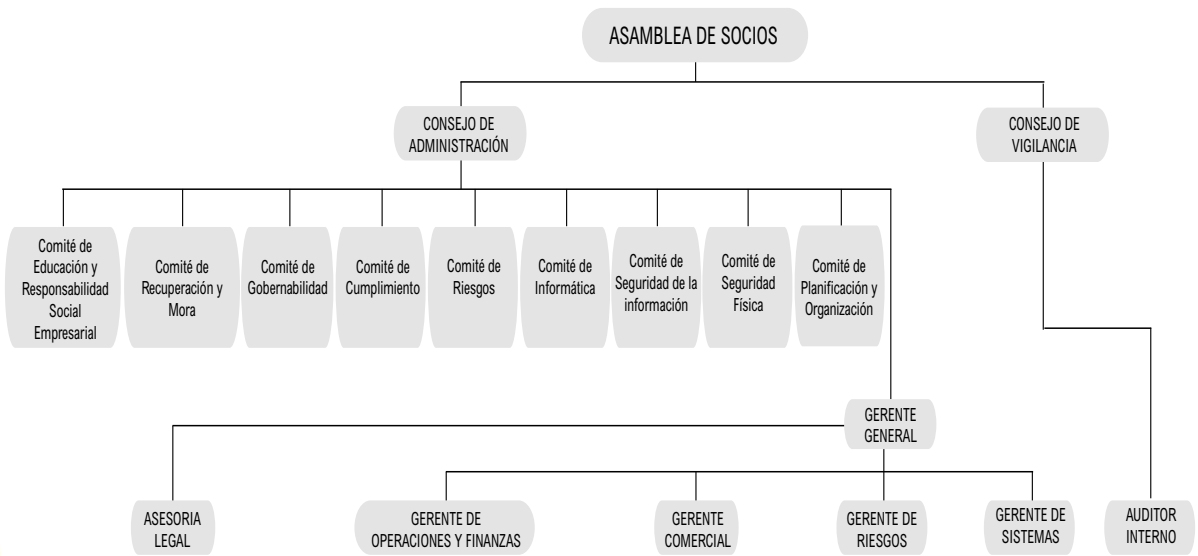

3. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA, QUE NO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI.-

En la gestión 2017 se ha mantenido los siguientes comités que no se encuentran establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, pero que sin embargo resultan de valiosa importancia, los mismos son los siguientes:

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Temas Tratados:

El Comité de Seguridad de la Información trata temas referidos a la seguridad de la información y aspectos relacionados que requieren un análisis crítico, revisión y aprobación consensuada, entre estas temáticas se consideran aquellas relacionadas con:

FECHA	TEMÁTICAS TRATADAS	REUNIÓN DE TIPO
03/02/2017	- Presentación de cronograma de actividades y plan operativo del Oficial de Seguridad para la gestión 2017. Se establecen las actividades que se deberán realizar durante la gestión 2017 que son de cumplimiento normativo y otras relacionadas con proyectos de mejoramiento de los niveles de seguridad de la información en la entidad.	Ordinario
16/03/2017	- Actualización de Procedimiento de control de accesos al servicio de internet - Informe de cumplimiento del sistema de procesamiento de datos de la entidad con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Extraordinaria
30/05/2017	- Medidas de mitigación y contingencia de ciberataque mundial con Ransonware - Procedimiento de manejo seguro de documentación en carpetas de crédito. - Actualización de procedimiento de Análisis de vulnerabilidades técnicas - Actualización de procedimiento de Administración de Licencias de Software - Reformulación de cronograma de ejecución de Proyecto de reestructuración de infraestructura de red.	Ordinaria
29/08/2017	- Seguimiento al plan de trabajo y Coordinación de Trabajo del oficial de seguridad	Ordinaria
22/09/2017	- Pruebas de los planes de contingencia y continuidad del negocio	Extraordinaria
25/10/2017	- Presentación y explicación del análisis de riesgos de TI - Presentación de avances del Análisis de Riesgos de Seguridad de la Información	Ordinaria
07/11/2017	- Presentación de Informe de Análisis de Vulnerabilidades Técnicas - Exposición de medidas de mitigación y de recomendación	Ordinaria

Fecha de creación: 8 de junio de 2016 con Resolución Administrativa n° 56/2016

Principales reglas de organización y funcionamiento:

- El Comité de Seguridad de la Información debe sesionar seis veces al año, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está integrado por mayoría simple o sea superior al cincuenta por ciento de los miembros.
- Las sesiones a las que convoque el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

  Control de Asistencia.

  Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

  Lectura y análisis de correspondencia recibida y expedida.

  Temas a tratar

  Varios.
- De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella se deriven, mismos que se derivan al Consejo de Administración para su aprobación y remisión a Gerencia General para su cumplimiento.

Miembros del Comité

El Comité de Seguridad de la Información está conformado de la siguiente manera:

Presidente: Consejero delegado del Consejo de Administración Prof. Eliodoro Mamani Mendoza

Secretario: Oficial de Seguridad

Vocales: Gerente General, Gerente de Operaciones, Organización y Métodos

Invitados: Gerente de Riesgos, Gerente Comercial, Gerente de Sistemas

Este Comité puede incrementarse en su número y composición si así se considera conveniente para el desarrollo de las actividades del propio Comité.

Periodicidad de Reuniones:

Las sesiones ordinarias del Comité de Seguridad de la Información son seis, el día y la hora que fijen sus miembros; y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

Temas Tratados:

Para efectos del Comité, durante la gestión 2017 se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias cuyas principales conclusiones se resumen en:

FECHA	TEMÁTICAS TRATADAS	REUNIÓN DE TIPO
10/05/2017	– *Se coordinó la realización de sesiones ordinarias del Comité en al menos una vez cada mes y/o cuando la Presidencia del mismo convoque a Comités extraordinarios a sus miembros, con una semana de antelación.* – *Se propuso la elaboración de un diagnóstico de la normativa Interna de la Cooperativa por parte del Jefe de Organización y Métodos de la Institución cuyo informe posteriormente sirvió de base para la actualización de ésta.* – *Se propuso la revisión de la documentación relacionada con el Área de Organización y Métodos para verificar el cumplimiento de la normativa interna en relación a la reglamentación emanada de la ASFI y Leyes conexas. El trabajo se desarrolló metodológicamente durante la gestión 2017.* – *Se propuso la revisión y análisis del Presupuesto General de la Cooperativa, correspondiente a la gestión 2017 por parte del Gerente de Operaciones de la Cooperativa, incidiendo en la Planilla de Sueldos para modificar la escala salarial de acuerdo con el incremento normado en el Decreto Supremo 3161 del 1 de mayo de 2017.*	ORDINARIA
14/06/2017	– *Aprobación del Manual de Atribuciones al Tribunal de Honor y la Junta de Conciliación* – *La conclusión derivada de la reunión anterior, respecto a que las circulares importantes deben ser presentadas y socializadas con Gerencia General a través de un resumen, se viene ejecutando según se informó. Al respeto durante ese mes transcurrido se socializó la Circular 462/2017 de fecha 31/05/2017 con las distintas áreas involucradas.* – *Se procedió con presentación del Informe Mensual de Actividades del Comité de Organización y Métodos, tal como estaba previsto.* – *Se informó sobre el nuevo sistema de trabajo de Ventanilla Virtual, en respuesta a las Autoridades Competentes.* – *Se concuerda que el último miércoles de cada mes, previa la reunión Ordinaria del Consejo de Administración, el Comité de Organización y Métodos, a través de la Unidad con la misma denominación, debe presentar su Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes.*	ORDINARIA

13/07/2017	– *Se presentó el Plan de Acción de la Unidad de Organización y Métodos, formulado en limpio, ya que al momento de suscripción de este Acta se dio lectura del mismo y aprobado por Unanimidad.* – *El último día miércoles del mes a tiempo de presentar el informe mensual de actividades, el suscrito Jefe de Organización y Métodos debe presentar de manera resumida el informe de ejecución del Plan de Acción presentado en esta oportunidad.*	ORDINARIA
17/08/2017	– *Aprobación y vigencia de los siguientes documentos Normativos:* – *Reglamento de Coope Niños* – *Reglamento Interno de Gestión de Alarmas* – *Reglamento Interno de Trato Preferente a las Personas Mayores* – *Manual de Créditos* – *Formularios de Evaluación Crediticia para Actividades Microempresariales* – *Política de Incentivos para Oficiales de Crédito* – *Reglamento de Fondos de Caja Chica* – *Reglamento de Dietas* – *Reglamento de Pasajes y Viáticos* – *Procedimiento de Recepción y Respuesta a Cartas Circulares a Autoridades Competentes* – Reglamento de Otorgación de Créditos Credi-ágil	ORDINARIA
20/11/2017	– *Con relación al Área de Ventanilla Virtual, el suscrito Jefe de Organización y Métodos informa sobre la renuncia de la funcionaria que colaboraba en las actividades de respuesta las Cartas Circulares para Autoridades Competentes; la señalada ex colega asumió esa decisión tras recibir un volumen sobrecargado de instrucciones que requieren respuesta. Por ello, se solicita la incorporación inmediata de un funcionario de reemplazo que cumple con el perfil profesional de abogado. Esta moción es aceptada por unanimidad.*	ORDINARIA
20/12/2017	- *Reformulación del manual de atribuciones del inspector de vigilancia* - *Reglamento de fondos de caja chica* - *Actualización del manual de créditos v.13* - *Reglamento interno de trato preferente a personas adultas mayores* - *Reglamento interno de retención, suspensión de retención y remisión de fondos* - *Inventario de documentos normativos de la cooperativa 73% de avance en la actualización* - *Reglamento de pasajes, viáticos y gastos de representación* - *Respaldos de levantamiento de observaciones a auditoría interna* - *Reglamento del tarifario de otros servicios* - *Reglamento interno de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos* - *Manual de auditoria interna y órganos de control*	ORDINARIA

El Comité de Organización y Métodos promovió la actualización de 65 herramientas normativas (manuales, procedimientos, políticas y otros) de acuerdo a la RNSF y formuló 31 instrumentos nomológicos (manuales, reglamentos, Procedimientos y otros.

Fecha de creación: 19 de julio de 2016 con Resolución Administrativa n° 68/2016, denominado inicialmente como Comité de Planificación y Organización y a partir de la gestión 2017 como Comité de Organización y Métodos a través del Acta de fecha 10 de mayo de 2017

Principales reglas de organización y funcionamiento:

- El Comité de Organización y Métodos debe sesionar al menos seis veces al año, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está integrado por mayoría simple o sea superior al cincuenta por ciento de los miembros.
- Las sesiones a las que convoque el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día:
- Control de Asistencia.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Temas a tratar
- Varios.
- De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella se deriven, mismos que se derivan al Consejo de Administración para su aprobación y remisión a Gerencia General para su cumplimiento.

Miembros del comité de Organización y Métodos:

El Comité de Organización y Métodos, está conformado por (5) miembros de acuerdo a la siguiente relación:

a) **Presidente:** Consejero delegado del consejo de Administración Prof. Gastón Serrano Achucarro

b) **Secretario:** Organización y métodos

c) **Vocal:** Gerente General

d) **Vocal:** Gerente de Operaciones

e) **Vocal:** Gerente Comercial

Periodicidad de reuniones.-

Las sesiones ordinarias del Comité de Organización y Métodos son seis al año, el día y la hora que fijen sus miembros; y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

COMITÉ DE RECUPERACION DE CREDITO Y MORA:

Temas Tratados:

El comité de Recuperación de Crédito y Mora, trata temas referidos a la mora de la cartera de créditos en estado de incumplido, vencido, ejecución , aspectos relacionados que requieren un análisis y evaluación, seguimiento y acciones a desarrollar, entre estas temáticas se consideran aquellas relacionadas con:

FECHA	TEMÁTICAS TRATADAS	REUNIÓN
21/03/2017	Reorganización de la directiva del Comité de Mora y Recuperación, con los cargos de Presidente, Secretario y Vocal.	ORDINARIA
21/03/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Análisis y consideración de solicitud del socio Wilson Arcienega Zamorano, del embargo de su bien inmueble. 3.- Elaboración del informe al Consejo de Administración. 4.- Asuntos varios.	ORDINARIA
05/05/2017	1. Lectura del acta anterior. 2. Análisis y consideración de solicitud presentada por los socios Juan Luis Yllanes Rosso y Ruben Daniel Mendez Huarachi. 3. Revisión y análisis del Informe de Asesoría Legal, a los casos en castigo y ejecución judicial. 4. Asuntos Varios.	ORDINARIA
30/06/2017	1.- Lectura del acta anterior. 2.- Informe de Gerencia Comercial sobre el estado de los créditos en mora. 3.- Informe de la unidad legal sobre el proceso de ejecución judicial de créditos en mora. 4.- Elaboración del informe semestral. 5.- Asuntos varios.	ORDINARIA
08/08/2017	1.- Lectura del acta anterior. 2.- Análisis y consideración del informe semestral de la unidad legal, sobre cartera en ejecución. 3.- Informe de Gerencia Comercial. 4.- Informe de la Unidad Legal sobre créditos en ejecución. 5.- Asuntos varios.	ORDINARIA
07/07/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Informe de unidad legal sobre casos en ejecución judicial y determinación de acciones a desarrollar. 3.- Informe de gerencia comercial. 4.- Asuntos varios.	ORDINARIA
03/08/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Informe de unidad legal sobre casos en ejecución judicial y determinación de acciones a desarrollar. 3.- Informe de gerencia comercial. 4.- Asuntos varios.	ORDINARIA
17/11/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Informe de acciones derivadas desarrollas por la unidad legal. 3.- Informe de acciones derivadas desarrolladas por gerencia comercial. 4.- Asuntos varios.	ORDINARIA
28/12/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Presentación de informe conjunto de fin de gestión 3.- Asuntos varios.	ORDINARIA

Fecha de creación: 30 de mayo de 2012 según libro de acta de apertura.

Principales reglas de organización y funcionamiento:

- El Comité de Recuperación de Crédito y Mora debe sesionar cada mes, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está aprobado por simple mayoría o sea superior al cincuenta y uno por ciento de los miembros.
- Las sesiones a las que convoca el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

  Control de Asistencia.

  Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

  Lectura y análisis de correspondencia recibida y expedida.

  Temas a tratar

  Varios.
- De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella se deriven, mismos que se derivan a asesoría legal y gerencia comercial para su cumplimiento.

Miembros del Comité

El Comité de Recuperación de Crédito y Mora está conformado de la siguiente manera:

Presidente: Consejero delegado del Consejo de Administración Prof. Hugo Padilla Flores

Secretario: Consejero delegado del Consejo de Administración Prof. Gastón Serrano Achúcarro

Vocales: Consejero delegado del Consejo de Administración Prof. Armando Castro Campos

Invitados: Gerente Comercial, Asesor Legal de la Cooperativa.

Este Comité puede incrementarse en su número y composición si así se considera conveniente para el desarrollo de las actividades del propio Comité.

Periodicidad de Reuniones:

Las sesiones ordinarias del Comité de Morosidad y Recuperación son de manera mensual, el día y la hora que fijen sus miembros; y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Temas Tratados:

El comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial, trata temas referidos a la educación financiera de los socios, personal; gastos funerarios y aspectos relacionados que requieren un análisis y evaluación, seguimiento y acciones a desarrollar consensuada, entre estas temáticas se consideran aquellas relacionadas con:

FECHA	TEMÁTICAS TRATADAS	REUNIÓN
28/01/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Elaboración de Informe sobre actividades planificadas en la Gestión 2016	ORDINARIA
30/01/2017	1.- Lectura y Aprobación del acta anterior. 2.- Programa de Educación Financiera.	EXTRA-ORDINARIA
06/04/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Informe de ayudas sociales a socios y socias. 3.- Programación de seminarios taller gestión 2017	ORDINARIA
24/04/2017	1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Análisis de los reglamentos y actualización de los gastos funerarios, previsión social y apoyo a la colectividad y asistencia social. 3. Análisis de la ejecución presupuestaria de los fondos de asistencia social, gastos funerarios, educación y capacitación.	EXTRA - ORDINARIA
25/04/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Análisis del plan de Educación Financiera. 3.- Análisis del plan de Responsabilidad Social Empresarial, se tomó conocimiento para la aprobación en pleno por el consejo de administración.	ORDINARIA
9/05/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Ejecución de los cursos taller programados por el comité de Educación 3.- Presentación de material de exposición en agencias.	ORDINARIA
16/05/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Presentación del Material Audio Visual de Educación Financiera para capacitación en las agencias provinciales. 3.- Asignación de expositores en puntos de capacitación.	EXTRA-ORDINARIA
29/05/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Breve Evaluación de los cursos desarrollados en Agencias. 3.- Consideración de los próximos cursos para el personal los consejeros y socios. 4.- Situación del curso taller del Lic. Julio Fernández. 5.- Analisis de Solicitud de Curso ISO-31000.	EXTRA-ORDINARIA
20/06/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Análisis y ajuste al programa financiero. 3.- Informe de Observaciones al plan de RSE 2017.	ORDINARIA
3/07/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Informe de RSE 2016 3.- Informe de Calificación de RSE. 4.- Informe de Cursos de Capacitación junio 2017. 5.- Programa y Logística para cursos junio 2017. 6.- Varios.	ORDINARIA

20/07/2017	1.- Control de Asistencia 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Informe de RRHH sobre la Organización del Ciclo de Conferencias sobre Cooperativismo.	EXTRA-ORDINARIA
8/08/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Consideración del Proyecto Mejoramiento y oportunidades Inclusión de Niños TREVERIS – Segunda Fase. 3.- Cronograma de Salidas a Agencias. 4.- Informe del Evento Curso Nacional.	EXTRA-ORDINARIA
24/08/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Tratamiento del Curso de Gobernabilidad para socios y Usuarios en la Ciudad de Sucre. 3.- Proyección del curso sobre Gobernabilidad en Agencias financieras para socios. 4.- Varios. Evaluación del plan de RSE.	EXTRA-ORDINARIA
4/09/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Seguimiento a acciones derivadas de anterior sesión. 3.- Conocimiento y Consideración de publicidad TV educativo. 4.- Consideración del proyecto Tréveris. 5.- Consideración del Curso de Gobernabilidad, replica en agencias provinciales.	ORDINARIA
23/10/2017	1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Curso de Educación con la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca en control interno en el sistema Financiero, control interno riesgo y seguridad.	ORDINARIA

Fecha de creación: 25 de julio de 2012 según libro de acta de apertura.

Principales reglas de organización y funcionamiento:

- El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial debe sesionar cada mes, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está aprobado por simple mayoría o sea superior al cincuenta y uno por ciento de los miembros.
- Las sesiones a las que convoca el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

  Control de Asistencia.

  Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

  Lectura y análisis de correspondencia recibida y expedida.

  Temas a tratar

  Varios.

- De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella resulten, mismos que se derivan a Gerencia General, Gerencia Comercial y Recursos Humanos para su cumplimiento.

Miembros del Comité

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial está conformado de la siguiente manera:

Presidente: Profesor Sixto Castillo Estepa

Secretario: Profesor Eliodoro Mamani Mendoza

Vocales: Profesor Alberto A. Azurduy

Invitados: Gerente General, Gerente Comercial, Responsable de Recursos Humanos.

Este Comité puede incrementarse en su número y composición si así se considera conveniente para el desarrollo de las actividades del propio Comité.

Periodicidad de Reuniones:

Las sesiones ordinarias del Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial son de manera mensual, el día y la hora que fijen sus miembros; y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

4. DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO.

El detalle de los códigos, reglamentos y políticas utilizados por el comité son los siguientes:

NORMATIVA EXTERNA

a) Ley de Servicios Financieros Nº 393

b) Ley General de Cooperativas N 356

c) Ley del Banco Central de Bolivia

d) Decreto Supremo Nº 1995 reglamento a la Ley de Cooperativas

e) Recopilación de Normas para Servicios Financieros

NORMATIVA INTERNA

a) Estatuto Orgánico

b) Código de Ética y Conflicto de Intereses

c) Código de Buen Gobierno Corporativo

d) Reglamento Interno de Gobierno Corporativo

e) Reglamento del Comité Electoral

f) Reglamento Tribunal de Honor

g) Política de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción del personal ejecutivo y demás funcionarios. Considerando lo dispuesto en la Sección 6, Capítulo II, Título IX, Libro 3°, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, para el caso del auditor interno.

h) Política de remuneración, prestaciones y reconocimientos

i) Política para el manejo y resolución de conflictos de interés.

j) Política de revelación de información, que incluya criterios para calificar el carácter confidencial de la información.

k) Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.

l) Política para la sucesión de la Alta Gerencia.

m) Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros.

n) Política para el uso de activos de la Cooperativa.

o) Políticas que determinen los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno.

p) Código de Conducta

q) Otras Políticas, Reglamentos y Manuales operativos relacionados con el Gobierno Corporativo.

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRACTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, ESPECIFICANDO EL NUMERO DE EVALUACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE LA GESTION

Este comité se ha reunido de forma periódica, habiendo realizado las evaluaciones referentes a la normativa interna respecto a la gestión de un buen Gobierno Corporativo y al cumplimiento total de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y que tienen relación con las operaciones, los socios actuales y potenciales y los grupos de interés, asegurando un trato equitativo y un acceso transparente a la información sobre la Cooperativa.

Se pudo evidenciar que la Cooperativa trabaja con una Dirección estratégica, Mecanismos de Control, de acuerdo a normas y políticas institucionales, con un sistema de relacionamiento correcto y sin resquebrajamiento entre órganos de gobierno, socios y funcionarios y con un liderazgo basado en la eficiencia, probidad, responsabilidad y transparencia además de entregar a los grupos de interés en general y a los socios en particular una clara información sobre las tasas de interés activas y pasivas, aplicables por los servicios de ahorro y crédito, asimismo, se ha difundido en las oficinas de la Cooperativa y en las II Jornadas de Educación Cooperativa, Financiera y de Responsabilidad Social Empresarial las características de los productos y servicios y se ha respetado según normativa la Confidencialidad de la información de los socios.

La Cooperativa cuenta con personal que se encarga de atender al socio en cuanto a reclamos y consultas, en función a lo establecido en la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, además de informar al consumidor financiero a través de volantes informativos sobre sus derechos y procedimientos de reclamo y respuesta a los mismos.

Los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo, fueron los siguientes:

a) El comité se ha reunido periódicamente en la gestión, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento interno de Gobierno Corporativo

b) Como función principal del comité en las diferentes reuniones del primer trimestre se ha evaluado el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos en la norma señalado en el Artículo 3°, Sección 3, 4 y 5 del Capítulo 2, Título I, libro 3º de la Recopilación de normas para servicios Financieros.

c) Para un mejor seguimiento del comité en el segundo trimestre de la gestión se ha solicitado informes a la Unidad de Riesgos, Operaciones, Unidad Legal y Gerencia General sobre informes remitidos al ente regulador sobre aspectos de orden financiero y de gestión en cumplimiento a las políticas internas y la RNSF.

d) Se analizó el Informe de Gerencia General, Gerencia de Riesgos, quienes participaron de la Sesión del Comité donde se informó la no existencia de eventos que generen riesgo reputacional, reclamos u observaciones detectadas en contra de la Cooperativa, Funcionarios o Consejeros y el impacto de las sanciones establecidas por el ente regulador a los informes y reportes generados por la Cooperativa y la determinación de responsabilidades de acuerdo a la RNSF.

e) De forma general en la gestión se tuvo una alta participación de los miembros del comité.

f) El Comité cuenta con las actas respectivas de todas las sesiones llevadas a cabo.

g) Se ha realizado seguimiento al desempeño de cada uno de los comités y se ha realizado las recomendaciones de seguir con la buena Gobernabilidad en la Cooperativa.

6. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS SOCIOS

Se ha verificado los lineamientos relacionados con los socios relativos a:

a) Su participación con derecho a voz y a un solo voto en la toma de decisiones en Asamblea General de Socios, sin opción de ser representado por un tercero.

b) Que tenga a través de los cursos acceso a la Educación Cooperativa.

c) Ser informados del funcionamiento o administración de la Cooperativa en forma transparente y periódica o cuando lo soliciten formalmente.

d) Que los socios puedan Proponer proyectos al Consejo de Administración y la Asamblea General de Socios.

e) Ser capacitado en temas financieros y a recibir una formación cooperativista.

7. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA ALTA GERENCIA

Como un factor de alta importancia para el Comité se ha verificado los principales lineamientos relacionados con la alta gerencia relativos a:

a) Establecer y seguir un proceso continuo y adecuado para la gestión estratégica de la Cooperativa en función de los lineamientos del Consejo de Administración y rendir cuentas de lo actuado.

b) Promover una cultura de control en toda la organización, diseñando y manteniendo una estructura organizacional de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, que asegure un adecuado sistema de control.

c) Delegar tareas a los funcionarios y establecer una estructura gerencial que promueva el cumplimiento y la responsabilidad de las tareas delegadas.

d) Implementar políticas que prohíban conflictos de interés que dañen la calidad del gobierno corporativo.

8. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJEROS

a) Se ha logrado la aprobación del Estatuto Orgánico a través de AFCOOP, como Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta cuidando entre uno de sus contenidos más importantes el referente a que entre los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, ejecutivos y apoderados, peritos, evaluadores de riesgo y empleados de la Cooperativa no exista relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, conforme a lo establecido por la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros.

b) Los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia han trabajado en forma independiente y de acuerdo a su normativa interna no existiendo en la gestión analizada miembros disidentes, ni disconformidad y/o voto discrepante.

c) Las reuniones de los Consejos de Administración y Vigilancia fueron normales y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y la reglamentación interna.

d) No ha existido denuncia alguna contra algún consejero ni remoción del mismo previo sumario informativo en Asamblea General Extraordinaria. No se evidencio Actuaciones contrarias al Código de Ética y de Conducta de la Cooperativa.

e) Los consejeros cumplieron sus funciones y obligaciones con responsabilidad y en cumplimiento a sus funciones, realizando sus actividades en favor de los intereses de la Cooperativa.

f) En la gestión 2017, no hubo postulantes para el Tribunal de Honor, Junta de Conciliación, y un suplente para el Consejo de Vigilancia, a pesar de los esfuerzos del Comité Electoral, mismo que publicó de forma reiterada la convocatoria respectiva, y a partir de la disposición de la Asamblea Ordinaria de Socios del mes de julio realizó invitaciones directas.

9. DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS

El Comité ha revisado las disposiciones contenidas en la documentación interna de la Cooperativa y la normativa emitida por ASFI relativa a Gobierno Corporativo, y de una evaluación de carácter general, en relación al trabajo de la Asamblea de Socios, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Inspector de Vigilancia, y la Alta Gerencia se determinó como conclusión que no han incumplido la normativa vigente interna ni externa.

Sin embargo, durante la gestión, considerando que la Cooperativa inició sus actividades como entidad financiera regulada el 16 de enero de 2017, se asumió multas por reportes financieros del área contable y comercial enviados fuera de plazo y una deficiencia en la constitución de Encaje Legal en el Banco Central de Bolivia, estas sanciones fueron replicadas a los funcionarios responsables quienes asumieron el pago económico en su integridad.

Asimismo el Consejo de Administración y la Gerencia General tomaron las medidas para asegurar que la información que genera y difunde la cooperativa sea oportuna, comprensible, relevante, accesible, suficiente, veraz, comparable y consistente.

10. LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE FUERON REVELADOS EN LA GESTIÓN, SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN.

El Comité no ha tomado conocimiento, ni ha observado conflictos de interés revelados en la gestión 2017, evidenciándose un manejo responsable y con buena gobernabilidad.

Para finalizar informamos a la Asamblea general de Socios que la labor del Comité de Gobierno Corporativo, fue desarrollada con transparencia, imparcialidad y responsabilidad, y con alto compromiso fortalecido por la gran voluntad de trabajo en equipo asumido por los Consejeros y la Alta Gerencia.

Humberto Paniagua Arancibia
PRESIDENTE
COMITÉ GOBIERNO CORPORATIVO

Sixto Castillo Estepa
SECRETARIO
COMITÉ GOBIERNO CORPORATIVO

Mirian Ovando Bustamante
VOCAL
COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

MAGISTERIO RURAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

EJECUCIÓN DE PROYECCIONES FINANCIERAS GESTIÓN 2017

Producción de uva municipio Las Carreras

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
(Expresado en Bolivianos)
(Cumplimiento de proyeccciones Financieras establecidas en el POA 2017)

DESCRIPCION	GESTION 2017 PROYECCION	CUMPLIMIENTO 31.12. 2017	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	15.347.065	19.433.584	127%
INVERSIONES TEMPORARIAS	35.646.157	41.995.952	118%
CARTERA BRUTA	192.585.634	193.568.146	101%
CARTERA NETA	183.043.980	184.355.235	101%
CARTERA VIGENTE	191.670.896	193.404.872	101%
CARTERA VENCIDA	758.879	10.217	1%
CARTERA EN EJECUCION	155.859	153.057	98%
PRODUCTOS DEV.CART.	1.754.682	1.401.990	80%
PREV.PARA. INCOBRABILIDAD	-11.296.336	-10.614.901	94%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.096.976	1.240.647	113%
BIENES REALIZABLES	0	0	0%
INVERSIONES PERMANENTES	2.389.026	2.389.026	100%
BIENES DE USO	6.256.645	4.486.330	72%
OTROS ACTIVOS	459.800	422.941	92%
TOTAL ACTIVO	**244.239.649**	**254.323.715**	**104%**
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	201.088.139	206.527.754	103%
Caja de Ahorros	94.511.425	96.699.781	102%
Depositos a Plazo Fijo	106.576.714	109.827.973	103%
OBLIGACIONES CON BANCOS	2.300.000	7.323.680	318%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0	0	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.714.862	3.859.659	104%
PREVISIONES	7.415.146	7.780.522	105%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	122.040	322.705	264%
TOTAL PASIVO	**214.640.186**	**225.814.320**	**105%**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	12.383.300	12.226.700	99%
APORTES NO CAPITALIZADOS	222.322	222.322	100%
RESERVAS	14.413.651	14.413.651	100%
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0%
UTILIDADES DE LA GESTIÓN	2.580.190	1.646.722	64%
TOTAL PATRIMONIO	**29.599.463**	**28.509.395**	**96%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**244.239.649**	**254.323.715**	**104%**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL.
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en Bolivianos)
(Ejecución Presupuestaria de acuerdo A Proyecciones Financieras establecidas en el POA Gestión 2017)

DESCRIPCIÓN	GESTION 2017 PROYECCION	EJECUCION 31.12. 2017	EJECUCION PORCENTAJES
INGRESOS FINANCIEROS	26.728.495	26.352.920	99%
GASTOS FINANCIEROS	5.328.825	6.643.700	125%
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**21.399.670**	**19.709.220**	**92%**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	524.330	379.989	72%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	503.580	439.976	87%
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**21.420.420**	**19.649.233**	**92%**
RECUPERACIÓN DE ACT.FINANCIEROS	573.009	546.592	95%
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	3.162.310	2.079.815	66%
RESULTADO DE OP. D/ INCOBRABLES	**18.831.118**	**18.116.010**	**96%**
GASTOS DE ADMINISTRACION	16.250.928	16.448.273	101%
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**2.580.190**	**1.667.737**	**65%**
AJUSTE POR INFLACION	0	0	0%
RESULTADO DESP/AJUSTE INFLACION	**2.580.190**	**1.667.737**	**65%**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	16.210	100%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**2.580.190**	**1.683.947**	**65%**
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0	1.994	100%
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	0	39.219	100%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**2.580.190**	**1.646.722**	**64%**
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES	0	0	0%
RESULTADO NETO DE LA GESTION	**2.580.190**	**1.646.722**	**64%**

MAGISTERIO RURAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS GESTIÓN 2018

Cursos de educación financiera

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL- PROYECCION ANUAL-

(Proyectado en Bolivianos)	Proyectado
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	**dic-18**
ACTIVO	**264.116.341**
DISPONIBILIDADES	22.368.266
INVERSIONES TEMPORARIAS	35.608.527
CARTERA BRUTA	207.662.572
CARTERA NETA	197.778.543
CARTERA VIGENTE	205.585.946
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	1.765.132
CARTERA VENCIDA	207.663
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	-
CARTERA EN EJECUCIÓN	103.831
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	-
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	1.445.526
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	(11.329.554)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.589.353
BIENES REALIZABLES	-
INVERSIONES PERMANENTES	5.848
BIENES DE USO	6.318.064
OTROS ACTIVOS	447.741
PASIVO	**234.254.443**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	214.669.729
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	98.063.176
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	109.769.682
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	4.096.686
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO FIJO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	-
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.740.184
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	-
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	6.974.028
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.200.000
PREVISIONES	8.346.145
VALORES EN CIRCULACIÓN	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	64.541
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	-
PATRIMONIO	**29.861.898**
CAPITAL SOCIAL	12.853.100
APORTES NO CAPITALIZADOS	222.322
AJUSTES AL PATRIMONIO	-
RESERVAS	15.029.907
RESULTADOS ACUMULADOS	1.756.569
Utilidades (pérdidas) acumuladas	
Utilidades (pérdidas) del periodo o gestión	1.756.569
PASIVO + PATRIMONIO	**264.116.341**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.ESTADO DE RESULTADOS - PROYECCION ANUAL-

(Proyectado en Bolivianos)	Proyectado
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	**dic-18**
(+) INGRESOS FINANCIEROS	29.735.704
(-) GASTOS FINANCIEROS	(8.223.024)
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	21.512.680
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	441.744
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	(340.924)
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	21.613.500
(+) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	391.983
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	(1.643.150)
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	20.362.333
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(18.605.764)
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	1.756.569
(=)RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIM. DE VALOR	1.756.569
(+) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-
(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	1.756.569
(+) INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	-
(-) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	-
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.756.569
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**1.756.569**

Himno al Cooperativismo Boliviano

Autor: Carlos F. Quiroz de Córdova
Música: Jaime Medinacelli Rossini

Bolivianos,
llegada es la hora
del progreso y la libertad,
construyamos unidos un pueblo
de trabajo, justicia y de paz.

Es la patria
La causa suprema
que hoy juramos al fin abrazar.
Por romper las pesadas cadenas
del atraso y de la mezquindad.

CORO:

Cooperativistas:
¡Adelante!,
la vieja estructura transformad
que la aurora ya anuncia radiante
un nuevo orden de fe y hermandad.
Integremos
nuestro movimiento
en un férreo crisol de unidad
sólo así surgirá el desarrollo
que es el reto que toca enfrentar.

Ante el mundo
demos el ejemplo
del valor de la cooperación
instaurando los firmes cimientos
de una próspera y fuerte nación.

De este modo
podremos pujantes
el nativo pendón transportar,
desde el risco ciclópeo del Ande
hasta el seno cautivo; del mar

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

OFICINA CENTRAL:
Calle: Grau Nº 314
Telf. (591-4) 6460149
64-61357 / 6434319
E-mail: info@cmrsucre.com

AGENCIA MERCADO CAMPESINO:
Calle: Nataniel Aguirre Nº699
(esq. Claudio Peñaranda)
Telf. (591-4) 6438618

AGENCIA CAMARGO
Calle Bolívar N° 11
(Zona Central)

AGENCIA CULPINA
Calle: 6 de Agosto s/n
(zona Central)

AGENCIA V. SERRANO
Calle: Monteagudo s/n
(zona central)

AGENCIA MONTEAGUDO
Calle: Sucre s/n
(esq. Georgina Wagner)

AGENCIA SAN LUCAS
Calle Miguel Arrieta N° 2
(Plaza Trigo Arce)

AGENCIA VILLA CHARCAS
Calle: Otto Straus s/n
(zona central)

AGENCIA PADILLA
Calle: Litoral Nº 3
(zona central)

OFICINAS FERIALES
Incahuasi
Villa Abecia
Las Carreras

Con más de 5 décadas de Experiencia Financiera...